

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA VIGENCIA 2024

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE
VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**

JAIME ANDRES GÓNZALEZ MEJIA
Gerente

TABLA DE CONTENIDO

1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS.....	3
1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO	3
1.2 MARCO JURÍDICO	4
2. PLAN DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.	5
2.1. ORGANIGRAMA.....	6
2.2 PLANTA GLOBAL.....	6
3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2024	7
3.1 MISIÓN	7
3.2 VISIÓN.....	7
3.3 POLÍTICA	7
3.4 PRINCIPIOS ÉTICOS.....	8
3.5 CÓDIGO DE INTEGRIDAD.....	9
4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	10
5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	11
6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	12
6.1. MAPA DE PROCESOS SIVA S.A.S	13
7. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S.....	15
1.1. ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS EN EJECUCION	17
1.2. CONTRATO DE OBRA CO-092-2022.....	17
.....	19
1.3. CONTRATO DE OBRA CO-084-2023.....	20
8.2 INFORME GESTIÓN SOCIAL	37
8.3 INFORME GESTIÓN COMUNICACIONES	60
PLAN DE ACCIÓN.....	60
INFORME REDES SOCIALES SIVA 2024.....	73
8.4 INFORME GESTIÓN OPERACIONES.....	74
8.5 INFORME GESTIÓN JURIDICA	112

8.7.	INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	122
1.1.	CONTRATOS A CARGO	122
1.2.	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos.	123
1.3.	Administración de recursos físicos y bienes.....	124
1.4.	Gestión para el pago de contratos y servicios públicos.	124
8.7.1.	TICS (Tecnologías de la información y comunicación).....	125
8.7.2.	GESTIÓN TALENTO HUMANO	126
8.7.3.	SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)	126
8.7.4.	GESTIÓN DOCUMENTAL	127
8.8.	INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA.....	128
8.9.	INFORME DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	140



1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS

El Sistema Integrado de Transporte De Valledupar SIVA S.A.S., se constituye por acciones simplificada (SAS), regulada por la Ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital; de naturaleza comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. En lo no previsto en la Ley 1258 de 2008, se rige por las disposiciones contenidas los estatutos, por las normas legales que rigen a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades previstas en el Código de Comercio. La inspección, vigilancia y control al momento de su constitución le está dada a la Superintendencia de Sociedades.

Su objeto principal es la prestación de servicios orientados a la gestión, organización, construcción, planeación, y la vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETPC de Valledupar, de acuerdo con lo establecido en el numeral VII 'Organismos de Ejecución' del Documento Conpes 3656 del 26 de abril de 2010. Para tal efecto puede llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarios para la prestación efectiva de dichos servicios.

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El documento CONPES No 3656 del 26 de abril de 2010, presenta el proyecto: "Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la Ciudad de Valledupar", el cual tiene como objetivo desarrollar un sistema de transporte y responder a la necesidad estructural de desarrollar una movilidad adecuada para la ciudad. El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano establecido en el Documento CONPES 3167 de 2002 y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma.

SIVA SAS es el Ente Gestor encargado de construir e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad ambiental, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y contribuya a la transformación económica y social de Valledupar.

Valledupar fue una de las ciudades beneficiadas con el programa de Ciudades Amables que se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano y que responde a la necesidad de desarrollar un sistema de transporte que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma. Dicha inclusión se materializó en el documento CONPES 3656 de 2010, en el cual se definió el proyecto como de importancia estratégica para el país, toda vez que fue pensado para cubrir necesidades insatisfechas, en especial atendiendo a la población con menos recursos para su movilización, lo que la constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la ciudad. El mencionado documento CONPES contempla para Valledupar inversiones públicas por el orden de los COP\$235.000 millones de pesos 2009, para ser invertido en los componentes que se detallan a continuación:

Cuadro 3.
Inversión del SETP del municipio de Valledupar (Millones de pesos 2009)

INVERSIÓN PÚBLICA	
Intervención en el centro histórico (Tráfico calmado y andenes)	\$ 11.525
Construcción de Nuevas Vías	\$ 41.951
Rehabilitación total de vías existentes	\$ 39.793
Rehabilitación Espacio público vías existentes	\$ 12.033
Adecuación de Intersecciones conflictivas	\$ 16.179
Construcción de Ciclovías	\$ 7.831
Construcción de centros de despacho, zonas de integración, patios, portales	\$ 29.619
Adquisición de Predios	\$ 6.996
Inversión en fortalecimiento institucional	\$ 4.058
Adquisición de la tecnología para el Sistema de Gestión de la Operación	\$ 10.710
Costos Financieros	\$ 54.981
Total Inversión Pública	\$ 235.676
INVERSIÓN PRIVADA	
Intervenciones en el centro histórico (señalización y amoblamiento)	\$ 2.007
Señalización	\$ 6.399
Amoblamiento	\$ 14.064
Parqueaderos Fuera de Vía	\$ 6.120
INVERSIÓN PRIVADA	
Sistema de Recaudo	\$ 12.543
Expansión y Adecuación Sistema Semafórico	\$ 4.147
Vehículos	\$ 16.014
Adecuación oficinas y Talleres de los operadores	\$ 10.695
Total Inversión Privada	\$ 71.989
Valor total inversión pública + privada	\$ 307.665

1.2 MARCO JURÍDICO

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia que desarrolla diferentes acciones que permiten estructurar movidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, para las ciudades de más de 600.000 habitantes y en ese mismo sentido el Gobierno Nacional apoya el desarrollo de sistemas de transporte para las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 500.000 habitantes, mediante la implantación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP.

Al respecto la citada Ley 1151 de 2007, establece en su artículo 52: “...El Gobierno Nacional propenderá, en conjunto con el sector privado, por conseguir los recursos para la construcción de los proyectos de infraestructura y analizará

las condiciones particulares y los esfuerzos fiscales locales que permitan impulsar los Sistemas Estratégicos de Transporte Público.”

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Valledupar, el cual hace parte integral del plan de desarrollo del Municipio. El Sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

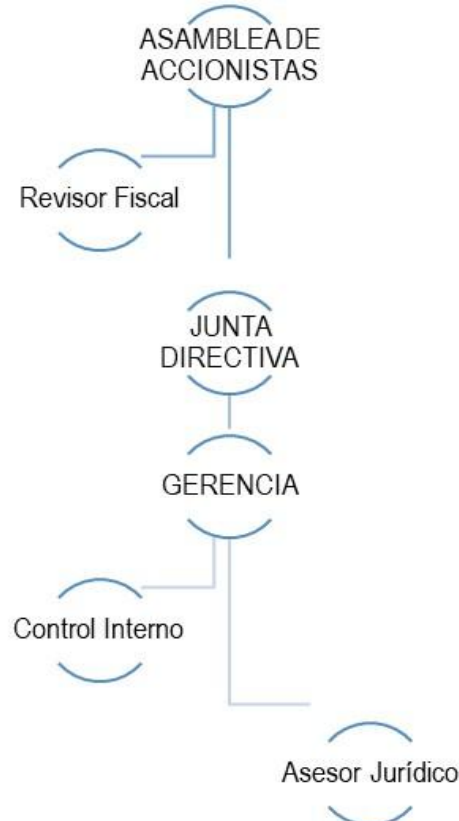
Por lo tanto, las inversiones que se están ejecutando en el Sistema Estratégico de Transporte Público, tienen la posibilidad de cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras de infraestructura y la puesta en operación del SETP de la ciudad de Valledupar, reportan un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la Ciudad.

2. PLAN DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

La estructura actual de la Empresa está soportada en los estatutos y la resolución 617 de 2013 integrada por:

1. Asamblea de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Gerencia
4. Control Interno
5. Asesor Jurídico

2.1. ORGANIGRAMA



2.2 PLANTA GLOBAL

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

NIVEL DIRECTIVO

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

NIVEL ASESOR

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01

3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2024

Se proyecta la plataforma estratégica de SIVA S.A.S para las vigencias comprendidas entre 2021 y 2024 la cual estará articulada en los siguientes elementos y dentro de los lineamientos del Plan de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional:

3.1 MISIÓN

Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del Municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un sistema estratégico de transporte público que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

3.2 VISIÓN

Ser en el 2024 el ente gestor líder en la implementación del SETP en el país, destacándose por la eficiencia y sostenibilidad del sistema, su compromiso con el medio ambiente y su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

NUEVA VISIÓN (Aprobada comité de Gestión y desempeño)

Ser líder a nivel nacional en la implementación del transporte público colectivo eficiente, seguro y sostenible, ofreciendo un servicio moderno, accesible, inclusivo y confiable que satisfaga las necesidades de movilidad de los ciudadanos, contribuyendo a la transformación económica, social y ambiental de Valledupar.

3.3 POLÍTICA

El Sistema Estratégico De Transportes de Valledupar SIVA S.A.S., está comprometida con la planeación, gestión, implantación y control del Sistema Estratégico De Transporte público de pasajeros para la ciudad de Valledupar, a través de la mejora continua de sus procesos y proyectos, el cumplimiento de los requisitos legales y el uso eficiente de los recursos contemplados en el proyecto, con el fin de brindar un servicio de transporte público eficiente y de calidad que responda a las necesidades y expectativas del municipio de Valledupar.

3.4 PRINCIPIOS ÉTICOS

Los servidores públicos del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S deberán aplicar los siguientes principios éticos:

Transparencia: Permite el control ciudadano sobre la función pública. La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple el deber de motivar los actos administrativos. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.

Imparcialidad: Que significa o se entiende desde las obligaciones inherentes a los poderes públicos de obrar sin tomar partido respecto de los intereses privados. El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

Igualdad: Como principio de la función pública, obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.

Este principio implica la exigencia constitucional de que la gestión de la Administración Pública no establezca distinciones injustificadas entre los administrados y obre respecto de ellos y de sus intereses guardando equilibrio, de modo que garantice a todos, en condiciones adecuadas a sus circunstancias, el acceso a ella y a sus funcionarios y la misma importancia en cuanto al disfrute de los beneficios que genera la actividad estatal.

Moralidad: La moral debe ser siempre entendida como "moral social", así: en perjuicio del Tesoro público o con grave deterioro de la moral social; en la función administrativa que se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad.

El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. Se proponen como ejemplos contrarios a tal moral (i) el irrespeto a la autoridad jerárquica, (ii) las faltas contra la honra de las personas o su intimidad, (iii) el trato discriminatorio o vejatorio contra alguien, (iv) las afrentas a la dignidad inherente a la persona humana, (v) la expedición de actos administrativos o celebración de contratos con desconocimiento del régimen de inhabilidades, (vi) incompatibilidades y (vii) requisitos o calidades para el desempeño de la función pública.

Eficacia: El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

La eficacia de la función administrativa, se logra mediante el mecanismo de descentralización, desconcentración y delegación, que permiten una distribución racional de funciones.

Economía: La maximización de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende el principio de economía.

Se sabe que no siempre la utilización de más recursos de los estrictamente necesarios implica una vulneración a este dogma pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos.

Celeridad: Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.

Buena fe: Este principio es de doble vía, es decir predicable tanto de los particulares como de la administración pública, en la forma de pilar del estado social de derecho y de la convivencia pacífica, siendo exigible en un grado mayor para la administración, debido a su poder y posición dominante que mantiene sobre los gobernados y la indefensión de éstos, para así evitar caer en abusos.

Con el principio de la buena fe se busca garantizar el derecho a que se crea en la palabra de las personas, esencial para la protección de la confianza tanto en la ética como en materia de seguridad del tráfico jurídico.

Eficiencia: Aplicado a la gestión estatal, significa la adecuada gestión de los asuntos objeto de ella partiendo del supuesto de los recursos financieros -casi siempre limitados- de los que dispone la hacienda pública. En otros términos, el Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.

Responsabilidad: Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales o proteger un bien jurídico que tutela el derecho y cuya misión es susceptible de generar riesgos y peligros inminentes que la norma configuradora del derecho ha querido prevenir o evitar.

3.5 CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

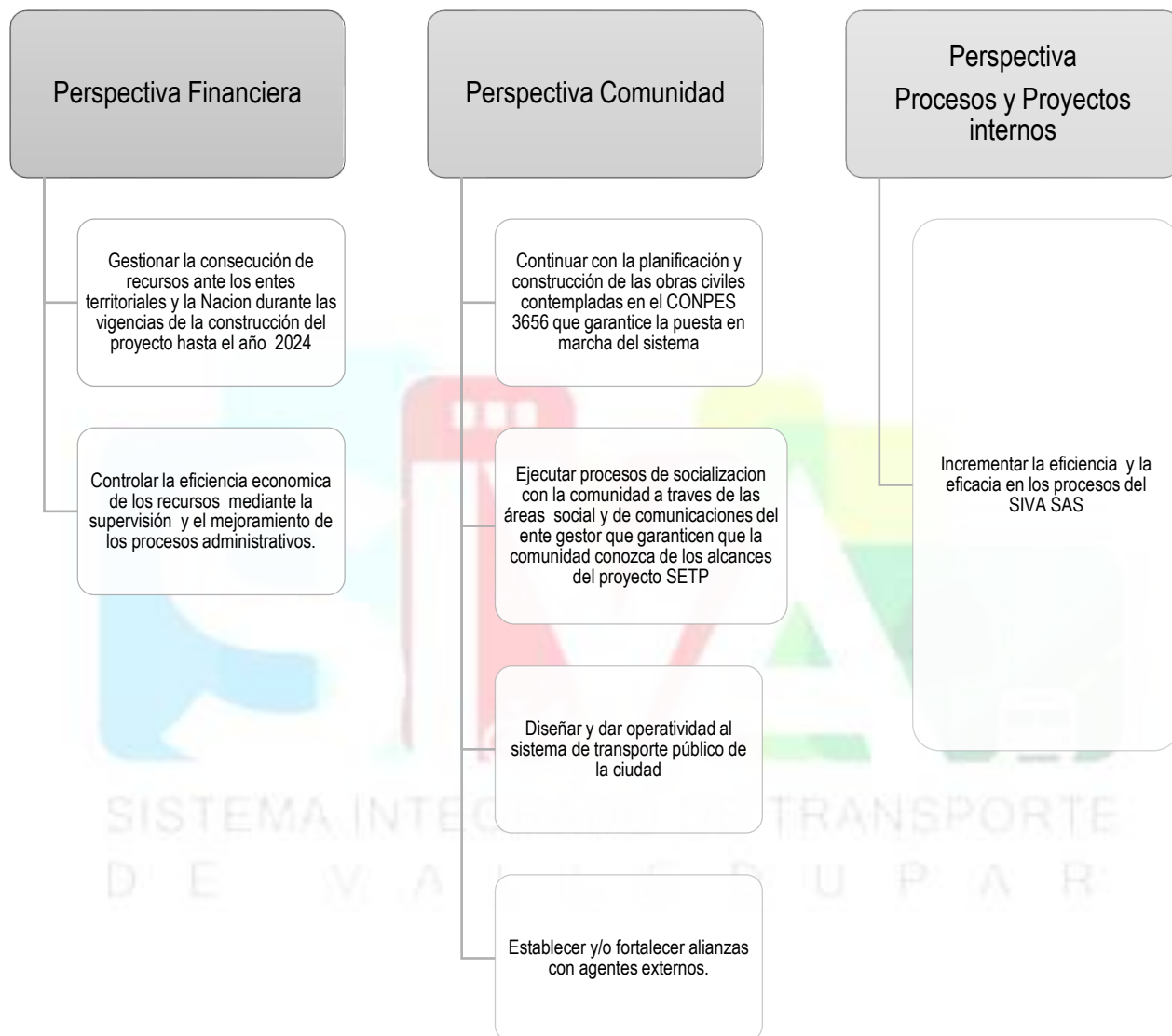
Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD



5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Peso por perspectiva	Perspectiva	Objetivo Estratégico	Metas 2021-2024
25%	Financiera	Asegurar los recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto.
		Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos.	
50%	Comunidad	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial
			Rehabilitación de espacio público
			Construcción de vías nuevas
			Adecuación de intersecciones
			Construcción ciclo rutas.
			Construcción de terminales de ruta
			Construcción de paraderos y señalización
			Construcción de zonas de integración (PEP)
			Construcción de Patio-Taller Sur
			Construcción de Patio-Taller Norte
			Predios
		Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad	Operación, administración y Control de sistema control de flota y recaudo centralizado
			Creación Fondo estabilidad Tarifaria
			Conformación de operador único.
			Adquisición de material rodante y tecnología

			Reprogramación de recursos CONPES
		Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP	Estrategia de comunicaciones
			Jornadas de socialización con la comunidad.
		Establecer y/o fortalecer alianzas con agentes externos.	Realizar Convenios
25%	Procesos y proyectos Internos	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Fortalecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión
			Equipo tecnológico e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación del sistema.

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de modernización de las entidades exige adecuar los elementos del sistema de Gestión de Calidad y de control de interno de forma tal que les permitan reorientar sus actividades en función de los cambios del entorno y los nuevos retos que deben enfrentar.

Actualmente es plenamente reconocido que para las entidades del sector estatal es totalmente imprescindible disponer de un adecuado sistema de Gestión de Calidad y de control interno; sistemas debidamente documentados, estandarizados e institucionalizados para asegurar el cumplimiento de la gestión, la calidad de los servicios, vinculada a la satisfacción del usuario y de todas las personas involucradas. De igual manera existen parámetros de carácter constitucional y legal, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento para las entidades del estado, tal como lo establece la ley 87 de 1993, decretos reglamentarios y circulares respectivas, especialmente las normas que reglamentan la implementación de la NTC ISO 9001:2015. Decreto 2482 de 2012 compilado en el Decreto único 1083 de 2015, Sistema de Control Interno – Ley 87 de 1993 y Decreto 943 de 2014 Modelo Estándar de Control Interno para las entidades del Estado colombiano MECI 2014; Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 2, siguiendo las directrices dadas en la herramienta “Manual Operativo del MIPG V2”, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de Junio de 2015, recientemente reglamentado por el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y lo dispuesto en el decreto 612 de 2018 entre otros. Así mismo responsabiliza la implementación, desarrollo y seguimiento de estos Sistemas de Gestión, al representante

legal o máximo directivo y establece la responsabilidad de los jefes de área y cada uno de los servidores públicos, en cada uno de los distintos procesos de la entidad, por la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que por la calidad, eficacia y eficiencia del control interno y de la satisfacción del cliente.

Es por ello y en armonía a las consideraciones antes mencionadas el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS continua en operatividad y mejora continua del sistema de gestión de la calidad dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, aplicando principios técnicos y prácticos en las diferentes áreas de gestión teniendo en cuenta que la calidad es lo primero y la responsabilidad es de todos y cada uno de los colaboradores del proyecto SETPC de la ciudad de Valledupar.

6.1. MAPA DE PROCESOS SIVA S.A.S



Con la actualización y ajustes de los procesos y procedimientos de la entidad, se propuso el mapa de procesos que se muestra a continuación:



7. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S

INFORME GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dando cumplimiento a las metas físicas contenidas en el documento CONPES 3656 para cada uno de los componentes de infraestructura a desarrollar para la implementación del SETP, SIVA ha venido mostrando importantes logros en este sentido.



Ilustración 1: Obras ejecutadas y proyectadas por el SETPC Valledupar. Elaboración Propia

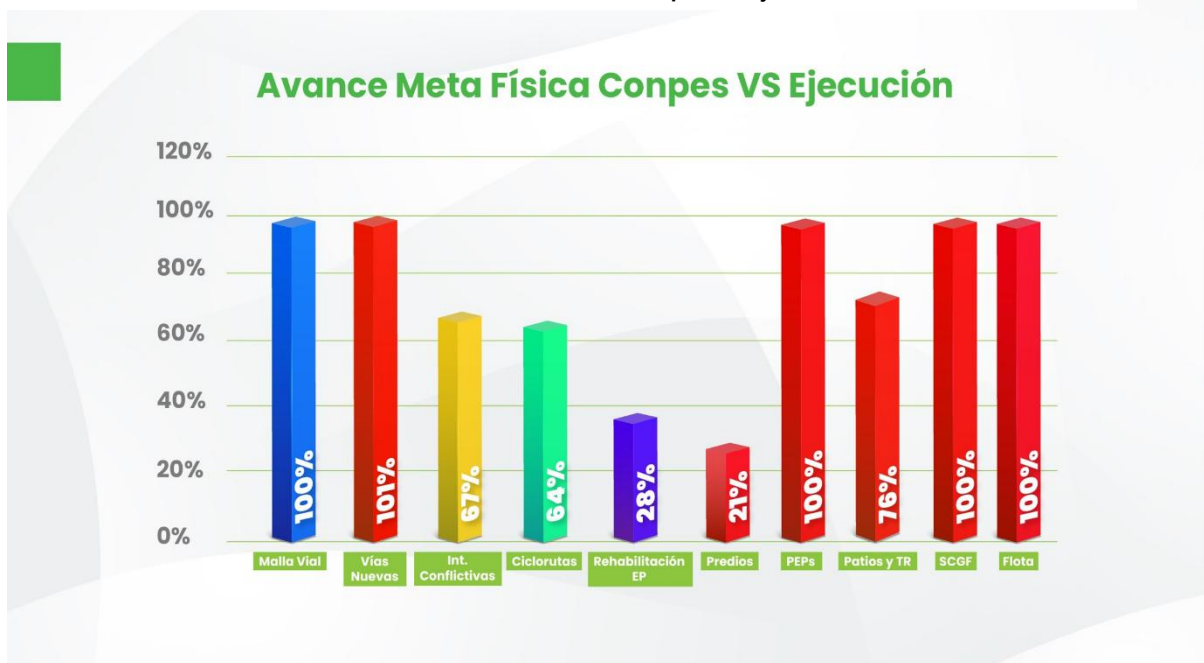
Como se puede apreciar en el plano anterior, tenemos los siguientes porcentajes de avance en cada uno de los componentes de meta física del CONPES 3656:

Tabla 1. METAS VS AVANCE CONPES 3656

CONCEPTO	UNIDAD	META	EJECUTADO	AVANCE
Construcción Vías Nuevas	Km	16,9	17.10	101.2 %
Rehabilitación Malla Vial	Km	8.33	8.33	100 %
Rehabilitación Red Peatonal – Espacio Público	Km	6.75	0	0 %
Construcción Ciclorrutas	M2	43.375	27.572	64 %
Adecuación Intersecciones Conflictivas	Und	6	4	66.7 %

CONCEPTO	UNIDAD	META	EJECUTADO	AVANCE
Predios	M2	45.728	9.744	21, 31 %
Paraderos con Espacio Público	M2	14.000	14.000	100 %
Construcción de centros de despacho, portales, y centros de integración intercorregimental	Und	2 patios y 9 TR	2 patios	76 %
Centro de Control y de Gestión de Flota	Und	1	1	100 %
Adquisición de vehículos	Und	130	130	100 %

Ilustración 2. Avance Meta física Conpes Vs Ejecución



Durante el periodo de gestión en referencia, se contrataron obras por el orden de magnitud de los COP\$52.200 millones de pesos, incluyendo sus respectivas interventorías; las cuales el 47.27% se encuentra terminada y liquidada y el 52.73 % se encuentra en proceso de ejecución. Ver siguiente tabla:

Tabla 2. Relación de contratos de obra gestión de infraestructura

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
1	Construcción Terminal Sur (incluye interventoría)	\$23.353	Terminada y liquidada
2	Señalización y amoblamiento (Incluye paraderos, con interventoría)	\$5.090	Terminada y liquidada
3	Construcción Terminal Norte (incluye interventoría)	\$23.228	En ejecución
4	Solución Intersecciones conflictivas Ma.Mulata y Gallos	\$8.500	En ejecución

1.1. ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS EN EJECUCION

1.2. CONTRATO DE OBRA CO-092-2022.

El **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. (SIVA S.A.S.)** suscribió el Contrato de Obra Pública No. CO-092-2022 con la **UNIÓN TEMPORAL TP 2022** cuyo objeto consiste en **CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL SUR**, el ente gestor, firma acta de inicio el 18 de enero de 2023, y cuyo valor del contrato está en el orden de los COP \$ 22.098.222.825 y un plazo de ejecución de trece (13) meses.

Tabla 2. Información general del contrato de obra No.CO-092-2022

CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-092-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL SUR”.
CONTRATANTE:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.

CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL TP 2022, integrantes: 42,5% → AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.S. → NIT: 900.278.442-0 42,5% → CONSTRUCONFIA S.A.S. → NIT: 901.417.330-5 15,0% → DELTA GAS S.A. → NIT: 830.126.628-8 Representante legal: MANUEL ANTONIO PINEDA ARIAS C.C. 77.017.782
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 22.098.222.825,73) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 3:	1 DE MARZO DE 2024
AVANCE FÍSICO:	100 %
AVANCE FINANCIERO:	100 %
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO Y LIQUIDADO
FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Tabla 3. Información general del contrato de interventoría No.CI-093-2022

INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CI-093-2022
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC - TERMINAL SUR”.
CONTRATANTE	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINAL SUR, integrantes: 95,0% → INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S. → NIT: 824.004.441-2 05,0% → INGENOBRAS SERVICIOS S.A.S. → NIT: 901.093.671-9 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO
VALOR INICIAL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.255.082.753) IVA INCLUIDO.
PLAZO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2023

INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN 2	1 DE MARZO DE 2024
AVANCE FÍSICO:	100 %
AVANCE FINANCIERO:	100 %
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO Y LIQUIDADO
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.3. CONTRATO DE OBRA CO-084-2023.

Tabla 4. Información general contrato de obra No.CO-084-2023

CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-084-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADEROS, SEÑALÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SETP DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
CONTRATANTE:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:	SEGURIDAD Y SERVICIÓN SEÑALIZACIÓN S.A 94% → Juan Pablo Piedrahita Silebe. → NIT: 8.736.022 5% → Genoveva Yepes Carrillo. → NIT: 49.732.406 0,4% → Juan Carlos Piedrahita Yepes → NIT: 1.140.825.261 0,4% → Daniela Piedrahita Yepes → NIT: 1.140.855.382 0,4% → Paulina Yepes Carrillo → NIT: 49.732.316 - Representante legal: Juan Pablo Piedrahita Silebe C.C. 8.736.022
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.748.130.964) M/CTE.
ADICIÓN EN VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 250.501.294)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$ 4.998.632.258)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	21 DE ABRIL DE 2024
AVANCE FÍSICO:	100 %
AVANCE FINANCIERO:	79.52%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	FINALIZADO Y LIQUIDADO
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

La obra entregada corresponde al suministro e instalación de paraderos, señalética y obras complementarias para el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, los cuales hacen parte de la estructura operacional del sistema de

transporte público, siendo estos elementos de mobiliario indispensables para que las rutas establecidas sean más accesibles, eficientes y confiables, teniendo en cuenta la distribución de las comunas de la ciudad y ampliando la cobertura en la ciudad.

Los paraderos instalados se relacionan a continuación:

- Tótem: 132 unidades.
- Banderas: 360 unidades.
- M-10: 39 unidades.
- PEPS: 3 unidades

Tabla 5. Información general contrato de interventoría No.CI-083-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
NÚMERO CONTRATO:	DEL	CI-083-2023
OBJETO CONTRATO:	DEL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE LA RED DE PARADEROS, SEÑALÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SETP DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
CONTRATANTE:		SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:		COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.BIC ▪ 51% →. Francy Johana Gutiérrez. → NIT: 1.020.748.779 ▪ 49% → Civing Ingenieros Contratistas S.A.S. → NIT: 860.451.253 ▪ Representante legal: Laura Beatriz Vallejo Pachón C.C. 1.018.417.393
VALOR CONTRATO:	DEL	TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 322.405.639) M/CTE.
ADICIÓN CONTRATO:	DEL	VENTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$ 21.822.362)
VALOR FINAL CONTRATO:	DEL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL UN PESO M/L (\$ 344.228.001)
PLAZO INICIAL:		CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:		24 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	DE	21 DE ABRIL DE 2024
AVANCE FÍSICO:		100 %
AVANCE FINANCIERO:		79.52%

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



10.4425166N 73.2423498W
#4165 Carrera 19
Valledupar
Cesar
P197
Número de índice: 2417
10 abr 2024 11:51:34 a. m.



10.4908107N 73.257563W
19D- 49 Calle 4N
Valledupar
Cesar
P172
Número de índice: 2424
10 abr 2024 3:05:53 p. m.



1.4. OBRA PATIO TALLER NORTE: el contrato de obra No.CO-110-2023, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR SETP – TERMINAL NORTE”, el cual tuvo fecha de inicio el 13 de febrero de 2024, con un valor de COP \$ 22.198.641.158.80 y un plazo de ejecución de diez (10) meses. Al cierre de este informe presenta un avance físico del 80% y un avance financiero del 56.35 %.

Tabla 6. Información general contrato de obra No.CO-110-2023

CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-110-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL NORTE”.
CONTRATANTE:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL TERMINAL NORTE, integrantes: 50% → MB CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES . → NIT: 901.419.514-2 25% → INGCONSTRUCCIONES DE LA SABANA S.A.S → NIT: 901.310.443-8 10%→CONSTRUCCIONES HHT SAS→NIT:900.767.893-7 15,0% → DELTA GAS S.A. → NIT: 830.126.628-8 Representante legal: JUAN PABLO MONSALVO BAUTE C.C. 7.574.067
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 22.198.641.508,80) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN No.4	10 DE MARZO DE 2025
AVANCE FÍSICO:	80 %
AVANCE FINANCIERO:	56.35 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA:

Tabla 7. Información financiera del contrato de obra.

No Acta	Periodo análisis		Programado Físico		Ejecutado Físico		Tiempo Transcurrido		Valor actas de obra				
			% ACUM		Avance	Acumulado	Avance	Acumulado	Valor	Acumulado	% ACUM	Amortización anticipo	Retención de garantía
1	13/02/2024	12/03/2024	0,31%		6,08%	6,08%	9,24%	9,24%	\$1.340.998.045,31	\$1.340.998.045,31	6,04%	\$268.199.609,06	\$67.049.902,27
2	13/03/2024	12/04/2024	4,91%		1,53%	7,61%	9,90%	19,14%	\$443.039.004,84	\$1.784.037.050,15	8,04%	\$88.607.800,97	\$22.151.950,24
3	13/04/2024	12/05/2024	14,00%		6,57%	14,18%	9,57%	28,71%	\$1.340.966.918,32	\$3.125.003.968,47	14,08%	\$268.193.383,66	\$67.048.345,92
4	13/05/2024	12/06/2024	26,00%		13,82%	28,00%	9,90%	38,61%	\$1.485.505.638,13	\$4.610.509.606,60	20,77%	\$297.101.127,63	\$74.275.281,91
5	13/06/2024	12/07/2024	40,00%		11,00%	39,00%	9,57%	48,18%	\$995.584.632,32	\$5.606.094.238,92	25,25%	\$199.116.926,46	\$49.779.231,62
6	13/07/2024	12/08/2024	50,00%		9,00%	48,00%	9,90%	58,09%	\$945.607.881,25	\$6.551.702.120,17	29,51%	\$189.121.576,25	\$47.280.394,06
7	13/08/2024	12/09/2024	59,00%		8,00%	56,00%	9,90%	67,99%	\$945.506.366,56	\$7.497.208.486,73	33,77%	\$189.101.273,31	\$47.275.318,33
8	13/09/2024	12/10/2024	72,00%		6,00%	62,00%	9,57%	77,56%	\$910.785.657,90	\$8.407.994.144,63	37,88%	\$182.157.131,58	\$45.539.282,90
9	13/10/2024	12/11/2024	85,00%		2,00%	64,00%	9,90%	87,46%	\$384.048.238,88	\$8.792.042.483,51	39,64%	\$76.688.657,78	\$49.247.445,84

ILUSTRACIÓN 8. PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO

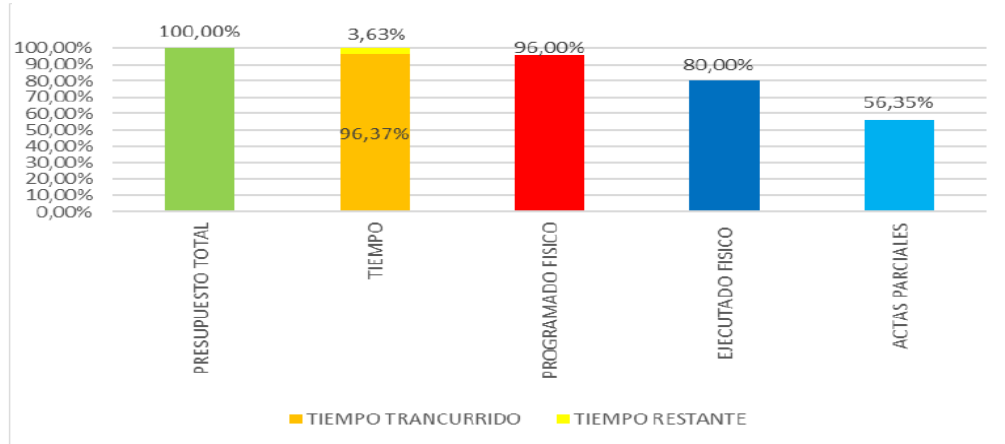
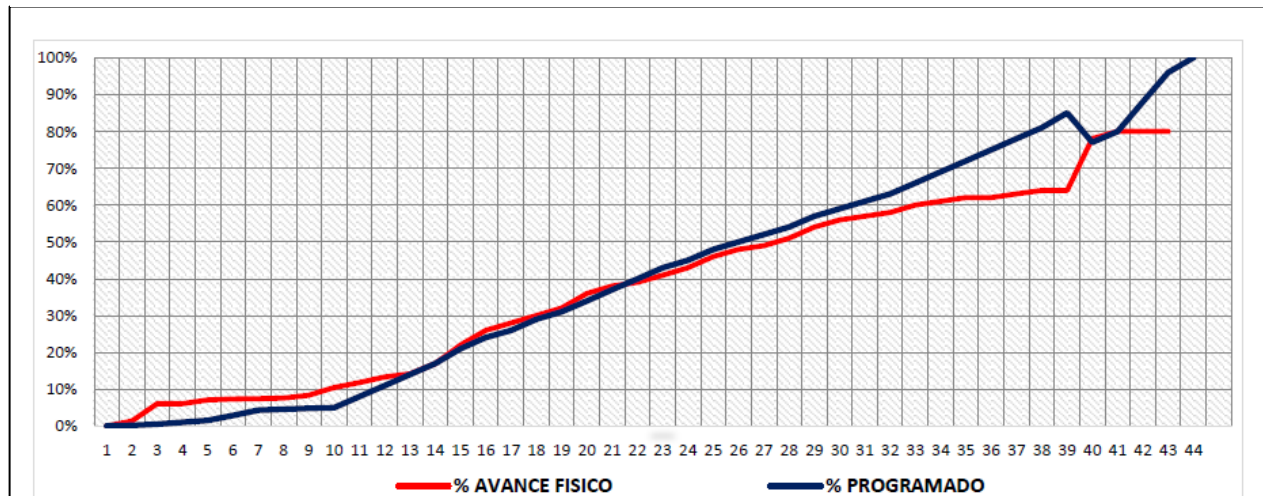


ILUSTRACIÓN 9: CURVA PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO



- Así mismo, el 13 de agosto el ente gestor firma acta de inicio del contrato de Interventoría No.CI-105-2023, cuyo objeto es 'CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR SETP - TERMINAL NORTE'. Con un valor de ejecución contractual de COP \$ 1.030.074.686 y un plazo de diez (10) meses. Ver Tabla No.9. Información general contrato de interventoría.

Tabla 8. Información general del contrato de interventoría No.CI-105-2023

INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	CI-105-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC - TERMINAL NORTE".
CONTRATANTE	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S (SERVINC S.A.S), Representante legal: ÁLVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
VALOR INICIAL CONTRATO	MIL TREINTA MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.030.074.686) IVA INCLUIDO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No.3	10 DE FEBRERO DE 2025
AVANCE FÍSICO:	80 %
AVANCE FINANCIERO:	56.35 %

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 10: Información avance financiero contrato de interventoría.

No Acta	Periodo análisis		Valor actas de COSTOS		
			Valor	Acumulado	% ACUM
1	13/02/2024	12/03/2024	\$62.216.511,04	\$62.216.511,04	6,04%
2	13/03/2024	12/04/2024	\$20.601.493,72	\$82.818.004,76	8,04%
3	13/04/2024	12/05/2024	\$63.040.570,80	\$145.858.575,56	14,16%
4	13/05/2024	12/06/2024	\$68.911.996,49	\$214.770.572,05	20,85%
5	13/06/2024	12/07/2024	\$46.147.345,93	\$260.917.917,98	25,33%
6	13/07/2024	12/08/2024	\$43.881.181,62	\$304.799.099,60	29,59%
7	13/08/2024	12/09/2024	\$43.881.181,62	\$348.680.281,22	33,85%
8	13/09/2024	12/10/2024	\$41.202.987,44	\$389.883.268,66	37,85%
9	13/10/2024	12/11/2024	\$17.820.292,06	\$407.703.560,72	39,58%
10	13/11/2024	10/12/2024	\$172.434.502,47	\$580.138.063,19	56,35%
Total			\$580.138.063,19	\$580.138.063,19	56,35%

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





1.5. INTERVENCIÓN GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS

Mediante la Resolución No.077 del 16 de agosto de 2024, se da apertura en el SECOP II al proceso de licitación pública LP-01-2024, cuyo objeto es “INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR”, el cual tuvo fecha de cierre el 2 de septiembre del año en curso, en el cual se presentaron cuatro (4) oferentes: Consorcio Los Gallos, Consorcio Glorietas Valledupar, Dumar Ingenieros S:A:S y Consorcio Desarrollo Urbano Valledupar. El 19 de septiembre, se publicó el informe final de evaluación de la oferta, la cual concluyó que solo uno (1) de los oferentes presentados cumplía con las condiciones mínimas de los criterios de evaluación exigidos en los pliegos de condiciones, por lo cual, el comité evaluador declaró habilitada la propuesta presentada y recomienda al ente gestor adjudicar el proceso. Por lo anterior, mediante Resolución No.087 del 18 de septiembre del año en curso, el SIVA adjudica la licitación pública No. LP-01-2024 al oferente Consorcio Los Gallos por un valor de COP \$

7.679.419.199,31 con un plazo de tres (3) meses, cuya acta de inicio se suscribió el pasado 13 de noviembre de la presente anualidad y presenta un avance físico del 22.45 %.

Tabla 11. Información general del contrato de obra No.CO-085-2024

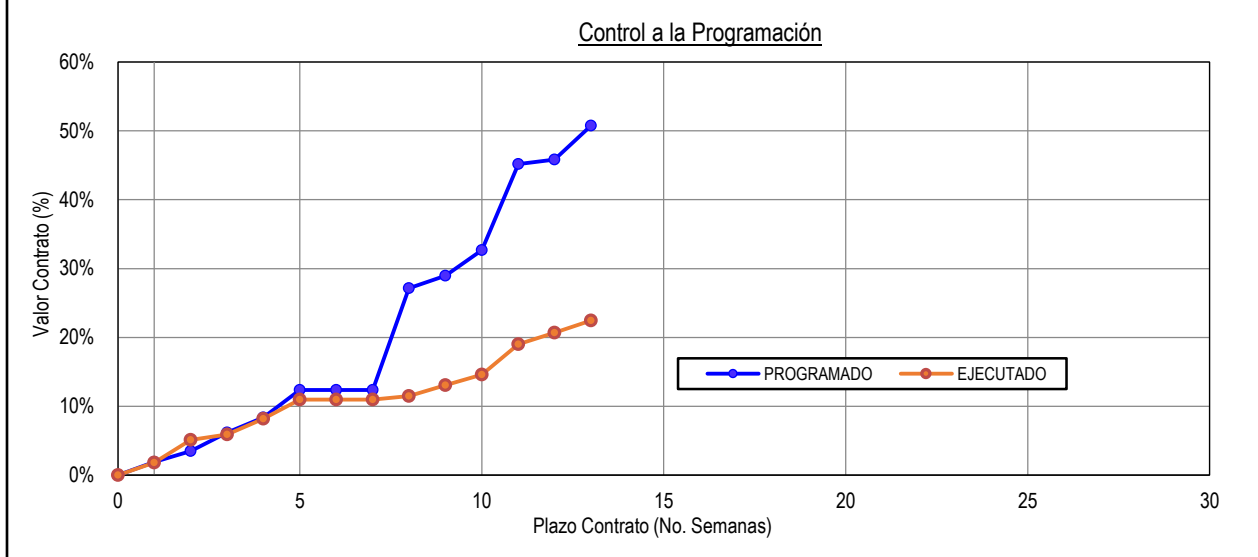
CONTRATISTA	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-085-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	“INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR”
CONTRATANTE:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS GALLOS, integrantes: ▪ 90% INVERSIONES TAICA SAS . → NIT: 901.037.937-4 ▪ 10%→JASHE SAS→NIT:900.495.644-1 Representante legal: OSCAR ANDRÉS BENAVIDES CUADROS C.C. 80.061.459
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 7.679.419.199,31) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2025
SUSPENSIÓN No.1	20 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	19 DÍAS CALENDARIO
REANUDACIÓN No.1	7 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	2 DE MARZO DE 2025
SUPERVISIÓN:	KATRIZZA MORELLI AROCA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DEIMAR ALBERTO MARTÍNEZ PEDROZA
AVANCE FÍSICO:	22.45 %
AVANCE FINANCIERO:	0 %

LOCALIZACIÓN:

Tabla 12. Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado contrato No.CO-085-2024

PROGRAMACION SEMANAL										
SEMANAS			PROGRAMADO				EJECUTADO			
Nº	DE	A	VR/SEMAN	%	VR/ACUM	%-PRO	VR/SEMAN	%	VR/ACUM	%-EJE
1	13-nov-24	24-nov-24	\$ 146.137.808,37	1,90%	\$ 146.137.808,37	1,90%	\$ 138.110.661,24	1,80%	\$ 138.110.661,24	1,80%
2	25-nov-24	1-dic-24	\$ 121.313.094,82	1,58%	\$ 267.450.903,19	3,48%	\$ 254.682.821,46	3,32%	\$ 392.793.482,70	5,11%
3	2-dic-24	8-dic-24	\$ 207.285.161,20	2,70%	\$ 474.736.064,39	6,18%	\$ 59.281.957,75	0,77%	\$ 452.075.440,45	5,89%
4	9-dic-24	15-dic-24	\$ 168.981.954,73	2,20%	\$ 643.718.019,12	8,38%	\$ 174.565.166,21	2,27%	\$ 626.640.606,66	8,16%
5	16-dic-24	22-dic-24	\$ 304.392.589,41	3,96%	\$ 948.110.608,53	12,35%	\$ 215.791.679,50	2,81%	\$ 842.432.286,16	10,97%
6	23-dic-24	29-dic-24	\$ 0,00	0,00%	\$ 948.110.608,53	12,35%	\$ 0,00	0,00%	\$ 842.432.286,16	10,97%
7	30-dic-24	5-ene-25	\$ 0,00	0,00%	\$ 948.110.608,53	12,35%	\$ 0,00	0,00%	\$ 842.432.286,16	10,97%
8	6-ene-25	12-ene-25	\$ 1.135.699.656,24	14,79%	\$ 2.083.810.264,77	27,13%	\$ 39.932.979,84	0,52%	\$ 882.365.266,00	11,49%
9	13-ene-25	19-ene-25	\$ 139.769.749,56	1,82%	\$ 2.223.580.014,33	28,96%	\$ 120.470.990,05	1,57%	\$ 1.002.836.256,05	13,06%
10	20-ene-25	26-ene-25	\$ 286.794.396,98	3,73%	\$ 2.510.374.411,31	32,69%	\$ 117.316.655,03	1,53%	\$ 1.120.152.911,08	14,59%
11	27-ene-25	2-feb-25	\$ 957.868.874,52	12,47%	\$ 3.468.243.285,83	45,16%	\$ 338.664.194,67	4,41%	\$ 1.458.817.105,75	19,00%
12	3-feb-25	9-feb-25	\$ 51.129.770,97	0,67%	\$ 3.519.373.056,80	45,83%	\$ 129.738.564,82	1,69%	\$ 1.588.555.670,57	20,69%
13	10-feb-25	16-feb-25	\$ 379.363.308,45	4,94%	\$ 3.898.736.365,25	50,77%	\$ 135.378.614,53	1,76%	\$ 1.723.934.285,10	22,45%

ILUSTRACIÓN 12. PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO



REGISTRO FOTOGRÁFICO:



La ejecución de la obra ha enfrentado dificultades derivadas de las actividades relacionadas con la instalación de redes húmedas por parte de la empresa de servicios públicos Emdupar. Esta intervención, necesaria para la instalación de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona de influencia del proyecto, ha impactado negativamente el cronograma de obra, ocasionando retrasos en la programación de las actividades planificadas.

Así mismo, mediante resolución No.079 del 26 de agosto de 2024, el ente gestor hace apertura en el SECOP II del concurso de méritos No.CM-01-2024, cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCION A LAS GLORIETAS MARIA MULTA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VALLEDUPAR”. El 2 de septiembre de 2024, se hace cierre de la oferta, presentándose un (1) oferente: Consorcio Gallos 2024. Una vez realizada la verificación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas por el comité evaluador y asesor se procedió la publicación del informe de evaluación final, el cual arrojó que de la propuesta presentada, cumplía con los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones, por lo que el ente gestor motivado por el informe presentado mediante resolución No.084 del 10 de septiembre de 2024, resuelve adjudicar el concurso de méritos por un valor de la oferta de COP \$ 309.098.779, con un plazo de tres (3) meses. Se suscribe acta de inicio el 13 de noviembre de 2024 y a la fecha la obra se encuentra en ejecución con un avance del 22.45 %.

Tabla 13. Información general contrato de interventoría No.CI-084-2024

INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CI-084-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCION A LAS GLORIETAS MARIA MULTA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE VALLEDUPAR”
CONTRATANTE:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO GALLOS2024, integrantes: 50% →. PI LOGISTICO SAS. → NIT: 901.624.351-7 10% → GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S. → NIT: 900.810.846-4 40% → DUGOM PROYECTOS SAS → NIT: 901.818.875-8 Representante legal: Roger Keiler Galvis Cadena C.C. 1.018.417.393
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 309.098.779) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2025

INTERVENTORÍA	
SUSPENSIÓN No.1	20 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	19 DÍAS CALENDARIO
REANUDACIÓN No.1	7 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	2 DE MARZO DE 2025
SUPERVISIÓN:	JAIME GONZÁLEZ MEJÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DEIMAR ALBERTO MARTÍNEZ PEDROZA
AVANCE FÍSICO:	20.11 %
AVANCE FINANCIERO:	0 %

1.6. PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN INHOUSE

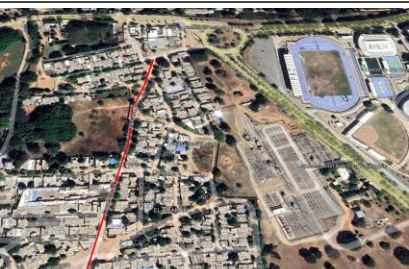
- De igual manera, el área de infraestructura de SIVA SAS viene trabajando en la estructuración “in house” del proyecto Terminales de ruta, como proyectos complementarios a la infraestructura operacional del sistema. El proyecto contempló la elaboración del presupuesto, cotizaciones, memorias de cálculo, cantidades de obra, AIU, análisis de precios unitarios, factor prestacional, mano de obra, insumos, especificaciones técnicas, anexo técnico, tanto de la obra como de la interventoría, con el fin de obtener la no objeción a los mismos por parte de la UMUS y proceder con los procesos de contratación.

1.7. Retos y oportunidades del SIVA desde el componente de Infraestructura

- Construcción de 4.42 Km de vías nuevas, las cuales permitirán que el servicio de transporte público por parte del ente gestor llegue a barrios que en la actualidad no tienen cobertura del servicio por el mal estado de sus vías. A continuación, se muestran los tramos viales que se proyectan a construir:

Tabla 14. PROYECCIÓN de tramos viales a construir para la operación del setp valledupar

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LONGITUD	LOCALIZACIÓN
Carrera 25 entre calle 77 y calle 95 (Barrio Primavera y el Páramo)	Km	0,41	
Carrera 30 entre calle 67 y calle 74 (Barrio Chiriquí)	Km	0,33	
Calle 74 entre Carrera 29 y 30 (Barrio Chiriquí)	Km	0,1	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LONGITUD	LOCALIZACIÓN
Carrera 29 entre calle 74 y 81 (Barrio Chiriquí)	Km	0,33	
Carrera 30 entre calle 62 y 64 (Nando Marín)	Km	0,1	
Calle 77 con carrera 25 (Barrio Primavera)	Km	0,027	
Carrera 38 entre calle 6 y Diagonal 10 (Doble calzada)	Km	0,94	
Carrera 36Bis entre Calles 16B y 16 Bis (Villa Maruamake)	Km	0,43	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LONGITUD	LOCALIZACIÓN
Calle 81 entre Terminal Sur, el Barrio el Porvenir y Lorenzo Morales	Km	1,15	
Calle 16Bis3, calle 17-San Jerónimo-Rafael Escalona	Km	0,6	
TOTAL LONGITUD VÍAS	Km	4,42	
Costo Estimado M2 Vía Urbana	\$ 300.000/M2		
Longitud en metros lineales de vía	4.420		
Ancho de calzada en metros	7		
Total m2 a construir	30.940		
Costo Estimado Box Culvert	\$ 260.000.000		
Total costo estimado M2 Vía Urbana a construir	\$ 9.282.000.000		
Costo Estimado Espacio público	\$ 53,000/M2		
Total estimado metros cuadrados espacio público a construir	35.360		
Total costos estimado M2 espacio público	\$ 1.874.080.000		
TOTAL ESTIMADO VÍA + ESPACIO PÚBLICO A CONSTRUIR	\$ 11.416.080.000		
TOTAL ESTIMADO INTERVENTORÍA	\$ 799.125.600		
TOTAL ESTIMADO VÍA + ESPACIO PÚBLICO + INTERVENTORÍA	\$ 12.215.205.600		

Es importante aclarar, que para llevar a cabo la construcción de estas vías nuevas, es indispensable realizar recomposición del Conpes 3656 de 2010 con cambio de alcance, ya que la meta de este indicador está cumplida al 100 %.

- Venta de servicios de conocimiento relacionado con consultoría, construcción e interventoría de infraestructura vial:

Este servicio se enfoca en ofrecer soluciones integrales y especializadas en el ámbito de la infraestructura vial, basándose en la experiencia técnica, la planeación estratégica y la supervisión rigurosa de proyectos. Incluye las siguientes áreas clave:

1. Consultoría en Infraestructura Vial

- Diagnóstico y análisis de las condiciones existentes de la infraestructura vial.
- Diseño de proyectos viales, incluyendo estudios topográficos, geotécnicos y de impacto ambiental.
- Elaboración de presupuestos, cronogramas y modelos de gestión de recursos para asegurar la viabilidad del proyecto.
- Asesoramiento en normativas y estándares técnicos aplicables.

2. Construcción de Infraestructura Vial

- Ejecución de proyectos viales, desde la preparación del terreno hasta la construcción de carreteras, puentes y demás componentes del sistema vial.
- Gestión eficiente de maquinaria, materiales y personal para cumplir con los plazos y garantizar la calidad de la obra.

3. Interventoría de Proyectos Viales

- Supervisión técnica y administrativa de las obras para asegurar el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y normativas legales.
- Control de calidad en cada etapa del proyecto, desde la ejecución de los estudios previos hasta la finalización de las obras.
- Evaluación del desempeño financiero y técnico, garantizando la transparencia y optimización de recursos.
- Elaboración de informes detallados sobre el progreso, cumplimiento de objetivos y entrega final del proyecto.

La venta de estos servicios tiene como objetivo apoyar a entidades públicas y privadas en el desarrollo de infraestructura vial eficiente, segura y sostenible, contribuyendo al progreso económico y social de las comunidades.

8.2 INFORME GESTIÓN SOCIAL

Durante la vigencia 2024 se implementaron diferentes estrategias de socialización con el fin de informar a la comunidad de la ciudad de Valledupar acerca de los avances que ha tenido nuestro sistema de transporte, y de esta manera ir creando sentido de pertenencia por nuestro SETP.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el área de gestión social en las estrategias de Hogar, Instituciones Educativas, Empresas y Puntos de interés de la ciudad.

- 1. Estrategia de Gestión social - Hogares:** la cual tiene por objetivo desarrollar una estrategia EIC (educación, información y comunicación) comunitaria, con la población del área de influencia de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S y comunidad en general.

Actividades Realizadas.

- Por parte del equipo social se realizó casa a casa en los diferentes sectores de la ciudad por donde opera nuestro sistema, brindando información acerca de las 10 rutas que se encuentran en operación y los beneficios que nos brinda a nuestros usuarios al usarlas, en esta actividad se entregaron folletos y material informativo sobre las rutas.
- Adicionalmente, se socializó sobre la implementación de los 510 paraderos de rutas, los cuales nos ayuda a una mejor movilidad, al igual que el uso del pago electrónico a través de nuestras tarjetas y la APP SIVALLIU, la cual nos permite como usuarios poder realizar transbordo en nuestro sistema. En esta vigencia se implementó la ruta 513 que beneficia a los habitantes de los barrios, Lorenzo Morales, Urbanización Primavera, Mareigua, Paramo y Primero de Mayo y los horarios de atención son de lunes a viernes 5.00 am a 8.00 pm y sábado de 6.00 am a 7.00 pm.

Rutas 100-101-562: Panamá, Panamá 3° etapa, Los milagros, La Esperanza, Nuevo Amanecer, La Nevada, La Roca, El Refugio, La Castellana, Transversal 23, Fundadores, Bello Horizonte, Futuro de los Niños, 5 de Noviembre, Sicarare, Don Miguel, Amaneceres del Valle, Los Milagros, Don Alberto, Urbanización Doña Clara, Avenida Salguero (por el comando de la Policía), Panamá 2 etapa.

Ruta 214: Villa Dariana, Villa Miriam, Mayales, Los cocos.

Ruta 316: Avenida simón Bolívar, Calle 20 y calle 30, Avenida éxito las flores, Glorieta la ceiba.

Ruta 313: Villa Haidith, Don Carmelo.

Ruta 412: Villa luz, La victoria, Sabana.

Ruta 515: El amparo, Andina.

Ruta 561: Don Alberto, Garupal.

Ruta 513: Lorenzo Morales, Urbanización Primavera, Mareigua, Paramo, Primero de mayo.

- Socialización del proyecto mejoramiento Glorietas María Mulata y Gallos, con la comunidad del área a intervenir Avenida Simón Bolívar norte.

Barrios Socializados.

1. Boliche –Barrio Kennedy
2. Avenida los cortijos
3. Nueva esperanza sector Ferretería la 30.
4. Sector de megamall.
5. Comités de COOAC Y VEEDURIA proyecto patio norte.
6. Avenida Simón Bolívar.

Algunas evidencias fotográficas:



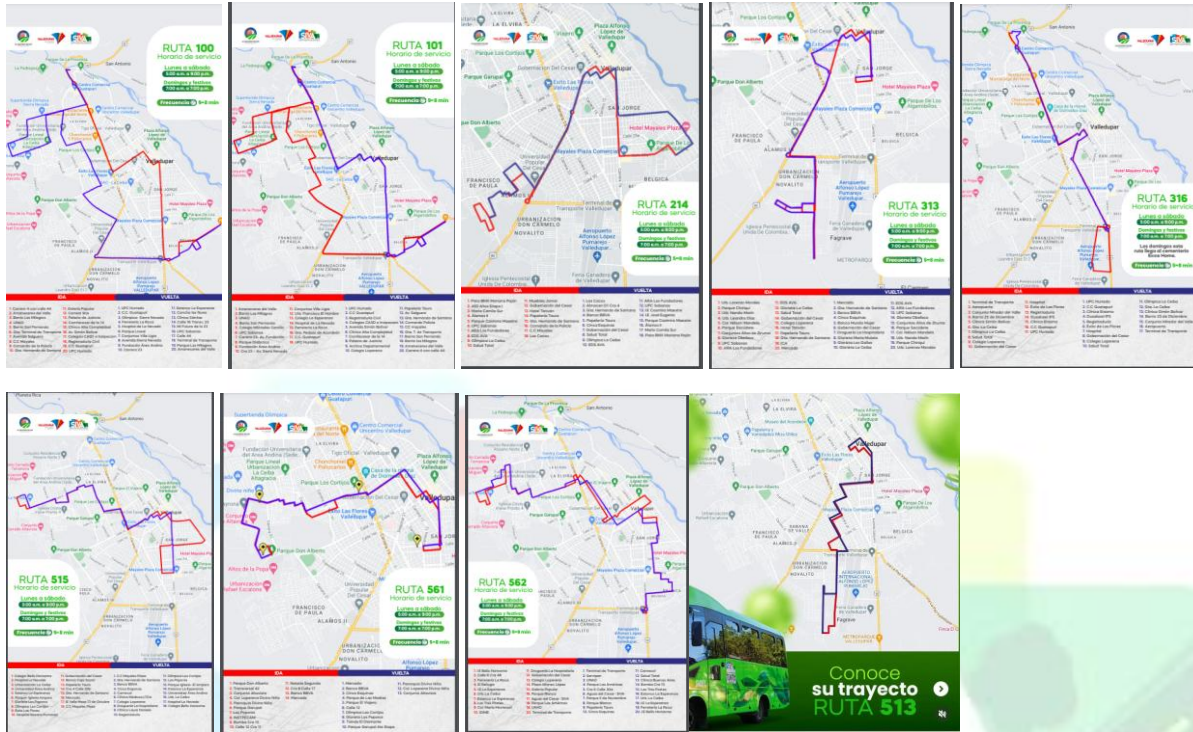
3.



4.



➤ **RUTAS**



- 2. Estrategia _Instituciones Educativas / Empresariales.** Su objetivo es desarrollar una estrategia EIC (Educación, información y comunicación) con comunidades académica y empresarial de la ciudad con el fin de mantenerlos informados sobre todo lo relacionado a la operación del sistema de transporte SIVA.

Actividades Ejecutadas.

Con el fin de darle cumplimiento al plan de acción social del ente gestor SIVA S.A.S., el equipo de profesionales del área realizó socialización sobre la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público en diferentes instituciones educativas públicas y Empresas del sector privado, buscando con esto que toda la comunidad conozca y se apropie del SETP. Durante esta vigencia se intervinieron 16 planteles educativos y 18 empresas. Los temas desarrollados en dichas socializaciones fueron:

1. Rutas Implementadas: Implementación de las 10 Rutas que se encuentran prestando el servicio a las seis comunas de la ciudad, como son las rutas 100, 101, 214, 313, 316, 412, 515, 561, 562 y 513.

2. Pagos electrónicos: Tarjeta SIVA sus beneficios poder acceder al trasbordo a cualquier otra ruta dentro de un periodo de 45 minutos; realizar su recarga desde cualquier punto de **SUPERGIROS** en la ciudad y Billetera virtual desde la APP Sivalliu te permite reducir el tiempo de espera al proporcionar tu información en tiempo real de nuestras rutas.
3. Terminal Sur y Norte.
4. Beneficios del uso de los 510 Paraderos instalados en diferentes puntos de la ciudad por donde pasa nuestro sistema de transporte y los cuales nos ayudarán a mejorar la movilidad de la ciudad, los viajes serán más ágiles. Algunos de los paraderos cuentan con sistema Braille para personas en condición de discapacidad visual, generando bienestar y conexión con la ciudad.
5. Canales de atención (PQRSF) Asistente virtual Matildelina, WhatsApp 3143034175, oficina de atención de SIVA SAS, correo electrónico: ventanillaunica@siva.gov.co

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

1. ESESCO.
2. UPC Sabana.
3. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
4. Institución Educativa Rafael Núñez.
5. Centro Educativo de Sistemas UPARSISTEM.
6. Técnico la esperanza.
7. Corporación educativa cedesco.
8. Prudencia Daza Femenino.
9. Bello Horizonte sede Villa Yaneth.
10. Instituto Araujo cotes.
11. Manuel German Cuello.
12. Técnico Comfacedar Instecom
13. Coltecar.
14. Área Andina.
15. Institución Loperena Garupal.
16. Colegio Milciades Cantillo.

Empresas:

1. Homecenter.
2. EPS Quimiosalud.
3. Supermayoristas S.A.S MAKRO.
4. Muebles Jamar.
5. Aguas Del Cesar.
6. Unicentro
7. Exito Las Flores.
8. H. Eduardo Arredondo sede: 450 años, San Martín y el Carmen.

9. Exito El Centro.
10. Centro Comercial Megamall.
11. Centro zonal 12 de octubre ICBF.
12. Centro Artesanal Calle Grande.
13. Coopsalud.
14. Ins. Desarrollo Adulto Mayor Mayales.
15. Empresa DPA.
16. Clinica Erasmo.
17. Clinica Laura Daniela.
18. Clinica Valledupar.

Algunas evidencias fotográficas:

1.



2.



3.
4.



5.





6.
7.



8.



9.

10.



11.



12.



Empresas

1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



8.



9.



10.



11.



12.



13.



14.



15.



16.



17.



3. Estrategia Puntos de Interés.

Esta estrategia busca Fortalecer las actividades de pedagogía sobre la operación del sistema, permitiendo que nuestros usuarios reciban información sobre el uso y beneficios que tienen al usar nuestro SETP, para esto se diseñó una estrategia llamada **“PARADA INTELIGENTE”** realizada por el equipo de gestión social en los diferentes puntos de interés de la ciudad, logrando que nuestros usuarios adopten la cultura del uso de nuestras paradas de buses y de esta manera contribuir a una mejor movilidad del sistema de transporte.

- **Actividad Realizada.**

“Campaña de socialización “PARADA INTELIGENTE”

El área de gestión social llegó a los diferentes puntos de interés de mayor flujo de la comunidad, con nuestra actividad de sensibilización sobre el uso adecuado de nuestros paraderos de rutas. Los puntos sensibilizados fueron:

1. Comerciantes Rio Guatapurí.
2. Comercio calle ancha de la nevada.
3. Avenida Simón Bolívar (carrera 18 con calle 15)
4. Galería popular.
5. Mercado público.
6. Centro sector callejón Pedro Rizo.
7. Terminal de Transporte.
8. Centro comercial de artesanías Calle Grande.
9. Palacio de los accesorios zona de celulares.
10. Sector Nueva Eps.
11. Parque de las Madres.
12. Gobernación del Cesar

Algunas evidencias fotográficas:



2.







10.



11.



12.



Al personal de la entidad se les dictó capacitación sobre comunicación asertiva, ya que el tener una buena comunicación nos permite dialogar con calma y respeto, expresar lo que queremos decir, sin herir los sentimientos de las otras personas



En esta vigencia del 2024 el ente gestor Siva S.A.S en articulación con el servicio de aprendizaje SENA y el área de gestion social se capacito al personal sobre servicio al cliente los cuales fueron certificados por el sena.

8.3 INFORME GESTIÓN COMUNICACIONES

En el área de Comunicaciones de SIVA S.A.S, como un trabajo articulado con las demás áreas del Ente Gestor, se logró un avance significativo en las comunicaciones internas y externas de la entidad siendo este un proceso de gestión transversal cumpliendo así con su objetivo, propiciando un ambiente laboral favorable, comprometido y colaborativo. Esta labor ha permitido un importante acercamiento con medios locales, contribuyendo a posicionar a SIVA como el proyecto de movilidad que ha transformado la forma de desplazarse de los ciudadanos del Municipio de Valledupar.

AVANCES EN LAS ACCIONES DE COMUNICACIONES

SIVA Mi Hogar

Esta iniciativa fue fundamental para fortalecer la convivencia y el compromiso del equipo de trabajo de SIVA, manteniéndolos motivados a través de mensajes regulares en el chat corporativo. Estos mensajes enfatizaron valores como la unión, el compromiso y el respeto, apoyando el bienestar emocional del equipo. "SIVA Mi Hogar" promovió la cohesión entre colaboradores, reafirmando el sentido de pertenencia en la organización y celebrando hitos personales como cumpleaños y logros profesionales.

Política de Comunicaciones

Durante esta vigencia, el área de Comunicaciones actualizó las políticas que enmarcan las actividades comunicativas de SIVA, manteniéndolas alineadas con las necesidades y normas vigentes de la organización. Las actualizaciones incluyeron la caracterización de los públicos, indicadores de rendimiento, mapa de riesgos, matrices, normatividad y planes y procedimientos, consolidando así un marco de referencia estructurado y coherente para las actividades del área.

PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de Comunicaciones, que busca fortalecer los procesos de comunicación internos y externos de SIVA, fue actualizado y se divide en dos partes:

Comunicación Interna

- **Estrategia "SIVA Mi Hogar":** Esta acción fue clave para promover la integración del equipo y reforzar el sentido de pertenencia. Con ella, se logró mantener una comunicación abierta y cercana entre los colaboradores, celebrando días especiales y logros personales.



○ Campaña de Apropiación Institucional



- Estrategia "Día SIVA": Se implementaron actividades de integración donde el equipo compartió experiencias y reconocimientos. Este espacio permitió reforzar los valores de la organización y consolidar la cohesión y el empoderamiento entre todos los colaboradores.

- **Estrategia de la Paz en SIVA:** En articulación con el Gobierno Nacional, SIVA se convirtió en la primera ciudad en implementar la transversalización de la Paz que aportó, significativamente, al equipo de trabajo e impulsó la paz en la ciudadanía.



- **Campaña de atención al usuario:** Con el objetivo de crear un puente entre el usuario y los conductores, así como los funcionarios, impulsamos una campaña sobre empatía y escucha activa.



- **Diseños para cumpleaños del equipo y periodistas:** Se elaboraron piezas de diseño para felicitar y celebrar las fechas especiales del equipo de SIVA y de periodistas, fortaleciendo las relaciones y generando un mayor acercamiento y afinidad con los medios de comunicación y entre los miembros del equipo.



- **Capacitaciones:** Se realizaron piezas mensuales acorde al cronograma de capacitaciones establecido en la entidad, como apoyo a todas las áreas de forma transversal y lograr una mayor comunicación.



- **Capacitación Asertiva:** Como equipo de comunicaciones, acompañamos cada socialización con el fin de hacer el registro correspondiente, así como aprender de cada espacio de estos que buscan ampliar el conocimiento, mejorar el trabajo en equipo y lograr unidad.



Comunicación Externa

- **Fortalecimiento de la imagen y presencia digital:** Se dio prioridad a la actualización y activación constante de las redes sociales y la página web de SIVA, permitiendo una comunicación fluida y actualizada con la comunidad. Se mantuvo el informativo mensual *así/Vamos*, que proporcionó resúmenes de temas relevantes.
- **Cobertura de proyectos en medios:** Durante el año se realizaron boletines informativos que comunicaron los avances del sistema, nuevos horarios, medidas de operación, extensión del servicio durante el Festival, rendición de cuentas y nuevas rutas. También se cubrieron eventos importantes como la adjudicación de la

ampliación de las glorietas María Mulata y Los Gallos, la renuncia de la Dra. Katrizza y el estado de la Terminal Sur, que ahora alberga la sede administrativa de SIVA.

- **Días Conmemorativos:** Se realizaron campañas especiales en días relevantes para la ciudad, el departamento y el país, destacando logros y actividades que apoyan la identidad institucional y fomentan el sentido de pertenencia ciudadano.

Semana Santa



- Día del Camarógrafo y Fotógrafo Día de la Afrocolombianidad Día del Maestro



-Día de la Familia Muerte de Omar Geles -Día de la Madre



- Horarios de atención



-Nueva Ruta: 513 y modificación de la 316



- **Campaña SIVA Eco:** Se implementó una campaña ecológica enfocada en la siembra de árboles, donde se invitó a los ciudadanos a participar activamente en la preservación ambiental, reforzando el compromiso de SIVA con la sostenibilidad.



- **Campaña de Cultura Ciudadana "Parada Inteligente":** Para fomentar la cultura y conocimiento de los paraderos, se lanzó la campaña *Parada Inteligente*, que busca educar a los usuarios sobre el uso adecuado y la localización de paraderos estratégicos, promoviendo el respeto y orden en el uso del sistema de transporte.





- **Alianza con Supergiros para compra y venta de tarjetas SIVA:** En 2024, se consolidó una alianza con Supergiros para facilitar la compra y venta de tarjetas SIVA, incrementando los puntos de venta y facilitando el acceso a las tarjetas para más ciudadanos.
- **Acompañamiento a capacitaciones y socializaciones:** El área de Comunicaciones brindó soporte al área de Gestión Social en capacitaciones y socializaciones con la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre SIVA y sus usuarios, e informando de los beneficios y buen uso del sistema de transporte.



¿Sabías qué?



Antes y Ahora



Boletines de prensa:





○ Promoción y divulgación de la Terminal Norte de SIVA



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



OBRA DE INTERVENCIÓN DE GLORIETAS MARÍA MULATA Y LAS GLORIETAS

PÁGINA WEB



MEDIOS DE COMUNICACIÓN



RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la vigencia 2023 fue un evento de alto impacto en el que se presentaron los logros y avances del sistema de transporte, incluyendo la actualización del Manual de Imagen Corporativa y lo que refuerza la claridad y uniformidad de la imagen de SIVA frente a los usuarios y la comunidad. Se realizó un despliegue integral de medios, incluyendo el canal de WhatsApp para resolver consultas de los ciudadanos y actualizaciones diarias en redes sociales. Además, se incluyó una sección de encuestas al público en redes para conocer la percepción y expectativas de la comunidad, permitiendo a SIVA ajustarse a las necesidades de sus usuarios.

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y COBERTURA

- **Actualización del diseño de rutas y promoción en medios:** Para mejorar la orientación de los usuarios, se rediseñaron los mapas de las rutas y se difundieron en redes sociales y medios impresos, facilitando el uso del sistema para todos los ciudadanos.
- **Despliegue de medios:** Se produjo contenido en formatos de cuñas, afiches, plegables, avisos y videos para promocionar novedades, como los avances en la obra de la Terminal Norte, los servicios y extensión de horarios en temporadas altas, y se destacó la sede en la Terminal Sur como nueva ubicación administrativa de SIVA.

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVO

Como entidad, y ante la solicitud del Gobierno Nacional y la ley Chao Marcas, actualizamos el Manual de Identidad Visual Corporativo.



INFORME REDES SOCIALES SIVA 2024

El siguiente es el reporte de las actividades en las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter.)

NOVIEMBRE	Publicaciones:	Alcance / impresiones:	Visitas al perfil	Nuevos seguidores:	Total, seguidores
FACEBOOK:	24 publicaciones	4,0 mil Alcance 406 interacciones 16,5 mil visualizaciones	En este perfil no se mostró para la fecha	4 nuevos	2,917 seguidores 2,913 mil seguidores (Anteriores)
X (TWITTER)	21 publicaciones	En este perfil no se mostró para la fecha	En este perfil no se mostró para la fecha	6 seguidores	8.807 seguidores 8.801 antes
INSTAGRAM:	29 publicaciones	18,020 mil alcanzadas 87.608 impresiones 1.5371 interacciones	2.754 visitas	353 nuevos	10.538 seguidores 10.185 antes
THREAD	29 publicaciones	En este perfil no se muestran estas estadísticas.	En este perfil no se muestran estas estadísticas.	-1 nuevo	2.198 seguidores 2.199 antes

8.4 INFORME GESTIÓN OPERACIONES

La operación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, va más allá de la implementación de las rutas y la puesta en marcha de las mismas, para lo que se hacía necesario la construcción, rehabilitación o mejoramiento de vías en el casco urbano de la ciudad para poder brindar un servicio eficiente en los sectores aledaños a las vías que fueron objeto de intervención tal como lo dispuso el Conpes 3656, los cuales en total fueron alrededor de 30 kilómetros en vías, entre las obras de mayor impacto, se puede resaltar la construcción de la carrera 27 desde la calle 44 hasta la urbanización Lorenzo Morales, la intervención de la diagonal 21 (Avenida Fundación) o de la avenida Simón Bolívar desde la glorieta del terminal hasta la glorieta de los músicos.

Para poder ejecutar la planificación de cómo llevar a cabo la operación de un sistema estratégico de transporte público, que entraría a reemplazar el transporte público colectivo, se realizaron una serie de estudios que se denominaron Estructuración Técnica Legal y Financiera, a través de las cuales se conoció como se llevaban a cabo los viajes al interior de la ciudad, identificando los puntos de origen y destino de los usuarios, así como los medios de transporte utilizados para realizar dichos viajes. A través de esta estructuración se determinaron cuáles serían las rutas que se debían implementar en el sistema, las cuales tendrían una cobertura cerca del 98% del casco urbano de la ciudad; asimismo se concluyó cuantos vehículos se necesitaría para operar dichas rutas, con las frecuencias establecidas para la demanda esperada.

Para llevar a cabo la operación que se planteó, se estimó la necesidad de 188 vehículos, 174 para operar y 14 que estarían como flota de reserva. Para lo cual se requeriría una inversión inicialmente del sector privado pero gracias a la expedición de la resolución 20203040013685 de 2020, la cual le otorgo la facultad al estado para realizar la adquisición de flota pública para los sistemas de transporte del país SIVA SAS mediante la modalidad de licitación pública contrató la adquisición de 130 vehículos dedicados a gas natural vehicular con tecnología Euro VI, con todas las características necesarias para ofrecer un servicio cómodo y seguro a los usuarios. Estos buses llegaron a la ciudad en el mes de octubre de 2022 y finalmente se dio inicio a la operación el 2 de diciembre del mismo año.

Mientras se adelantaba el proceso de fabricación de los vehículos que se adquirieron, se contrató al proveedor del sistema de control y gestión de flota, encargado de equipar los vehículos con todos los elementos de seguridad y control requeridos para mantener una vigilancia en tiempo real de la operación que se llevaría a cabo. Este proveedor, se encargó de desarrollar el software SAE+, mediante el cual se monitorea la operación del sistema, el cumplimiento de los servicios, los kilómetros recorridos, los desvíos que se presenten, entre otros. De igual forma, también desarrolló el software de recaudo centralizado, mediante el cual se vigila la operación desde la demanda, aquí podemos segregar los pasajeros que ingresan al bus mediante pago en efectivo, pago con tarjeta, pago con billetera virtual, o pago con código QR. El mismo proveedor, se encargó de estructurar la aplicación (SIVAlliu) mediante la cual los usuarios pueden programar sus viajes, consultar las rutas, verificar el tiempo aproximado de espera del siguiente bus, entre otras opciones que ofrece la misma.

El 11 de septiembre de 2023 se pone en marcha el sistema de pago electrónico, es decir, a través de un validador integrado a los buses, el usuario puede pagar su pasaje mediante una tarjeta inteligente o un código QR que se genera a través de la aplicación SIVAlliu.



30 de octubre de 2022, llegada de los buses a Valledupar provenientes de la planta de ensamblaje de Marco polo en Bogotá.





Este hecho fue catalogado por los medios de comunicación nacionales como un **"hecho histórico"**, por varias razones, entre las que están:

Ser el primer SETP del país en entrar en operación



Ser un sistema que opera con 130 vehículos nuevos dedicados a GNV (160*)



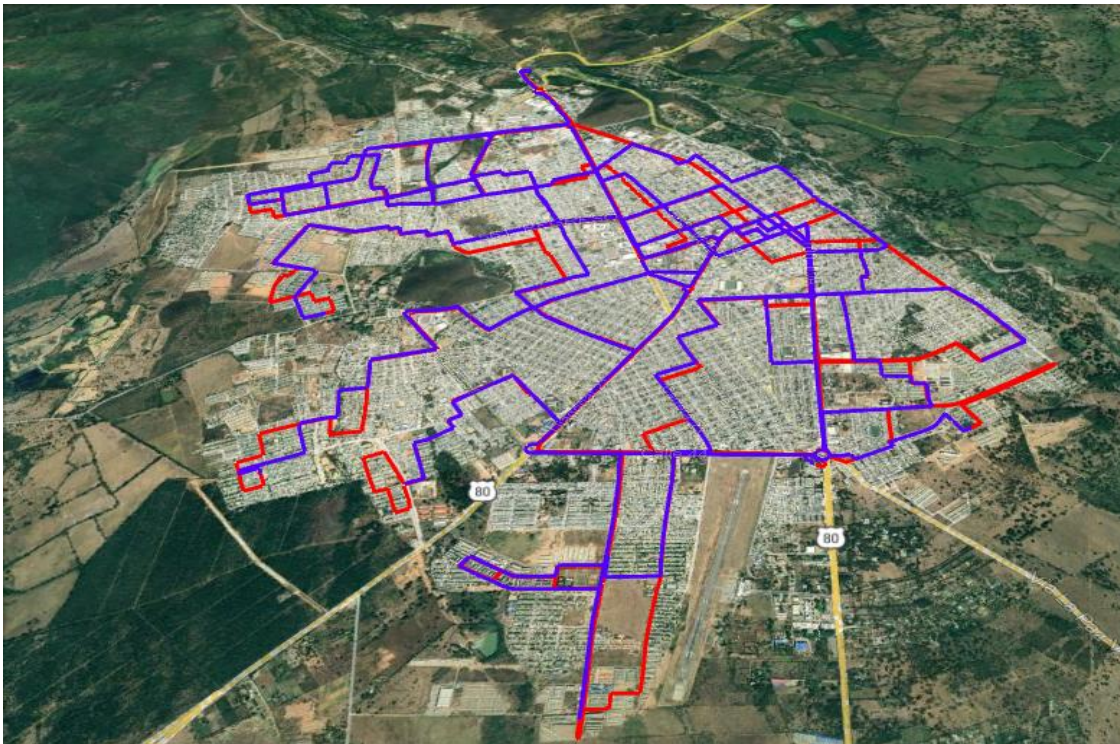
Contar en los 130 buses con plataforma para personas con discapacidad, aire acondicionado, 2 cámaras de seguridad y rutero frontal.



- **Operación gradual del SETP**

Al corte del presente informe, la operación del primer Sistema Estratégico de Transporte Público del país, en la ciudad de Valledupar, se continúa con la implementación gradual de las rutas, llevando a la fecha 10 de las 12 rutas propuestas en el diseño operacional del sistema.

En la imagen se aprecia la cobertura que proporcionan estas 10 rutas en el casco urbano del Municipio de Valledupar.

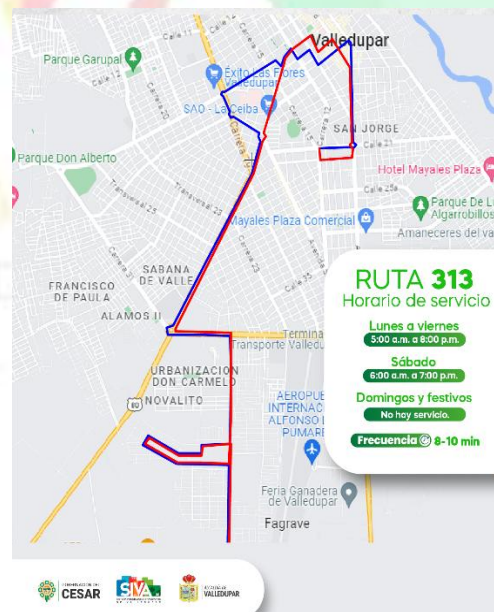
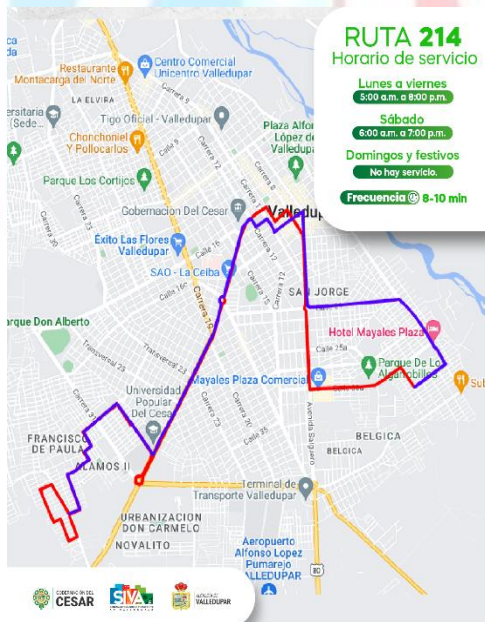
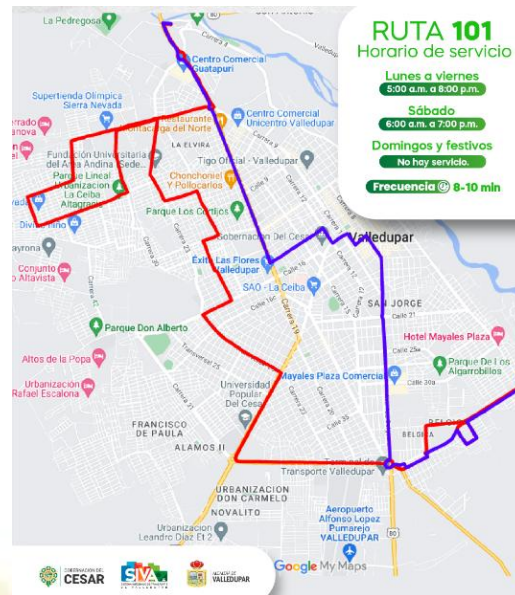


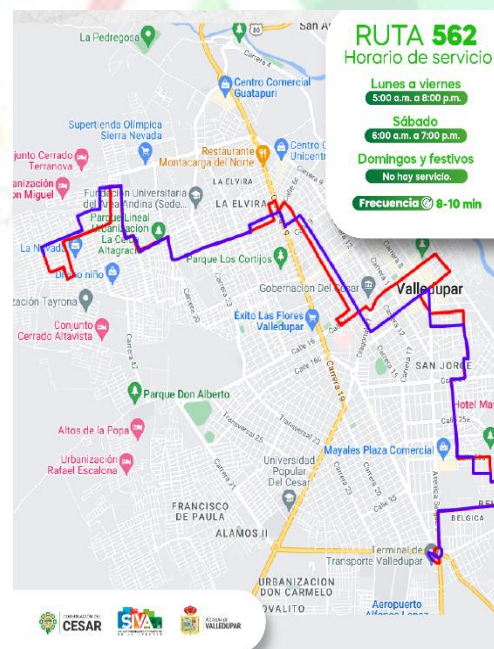
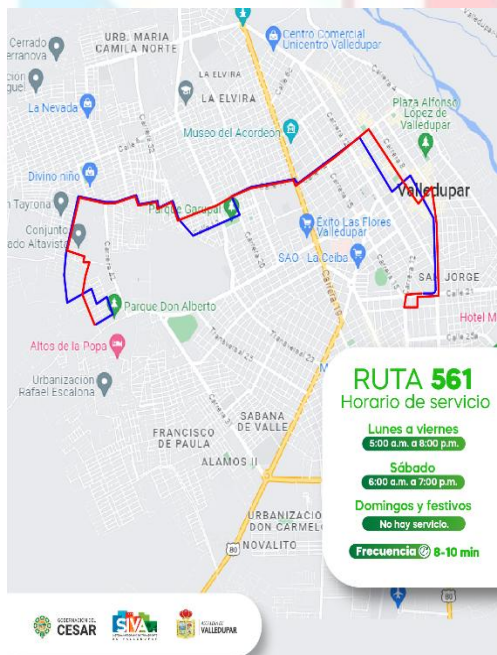
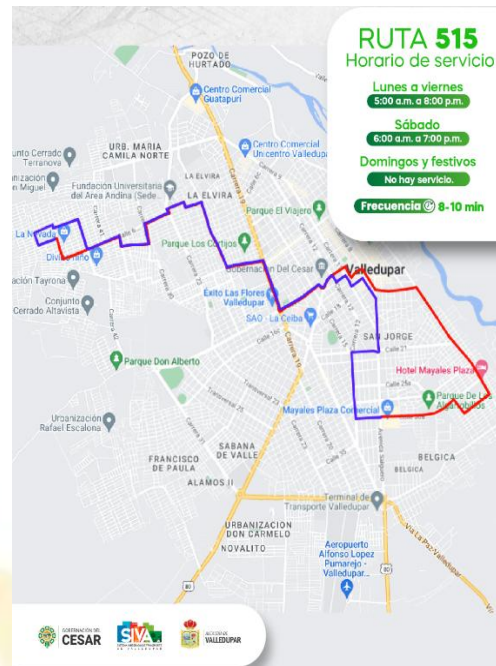
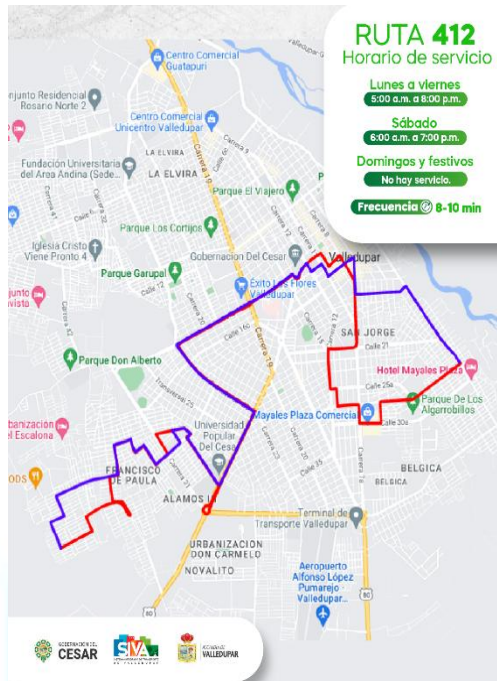
Rutas en operación.

Rutas en Operación

El servicio de todas las rutas comienza a las 5:00 a.m. y finaliza a las 8:00 p.m. en días hábiles. Los sábados, la operación inicia una hora más tarde y cierra una hora más temprano, es decir, comienza a las 6:00 a.m. y termina a las 7:00 p.m. Los domingos no hay servicio.

Durante el año 2024, el servicio dominical se prestó hasta el 4 de agosto para buscar el equilibrio financiero del SETP. A partir de esa fecha, no se prestó el servicio dominical.



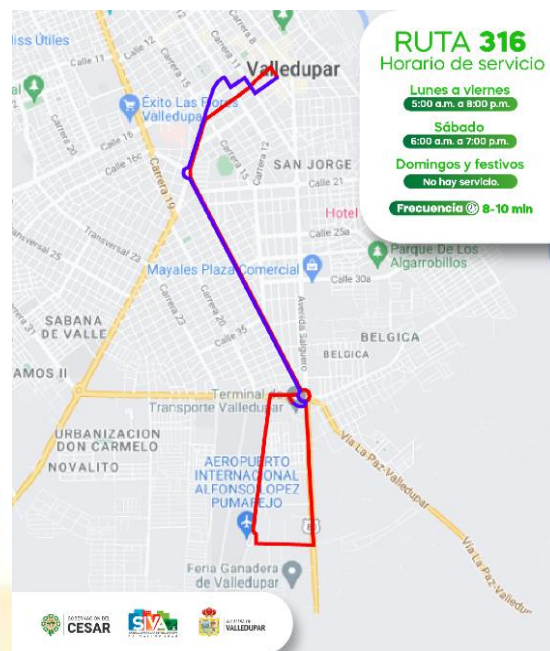




Desde el 5 de agosto de 2024 y atendiendo los requerimientos de la operación, se decidió habilitar una nueva ruta (513), y modificar otra en existencia (316), esto con el fin de brindar el servicio a un sector de la población que se encontraba desatendida hasta ese momento.



Trayecto inicial



Trayecto actual



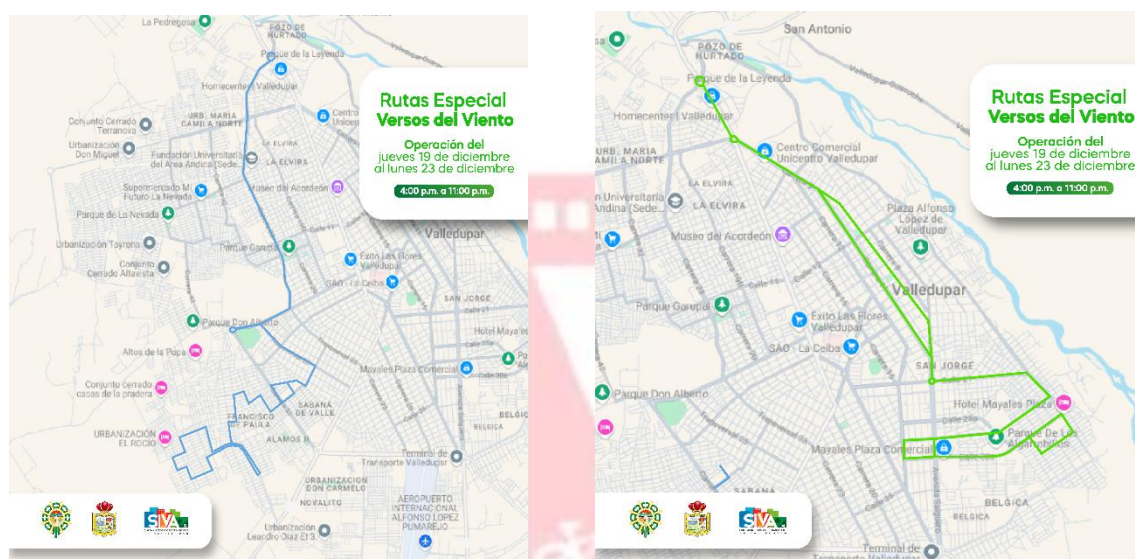
Trayecto inicial



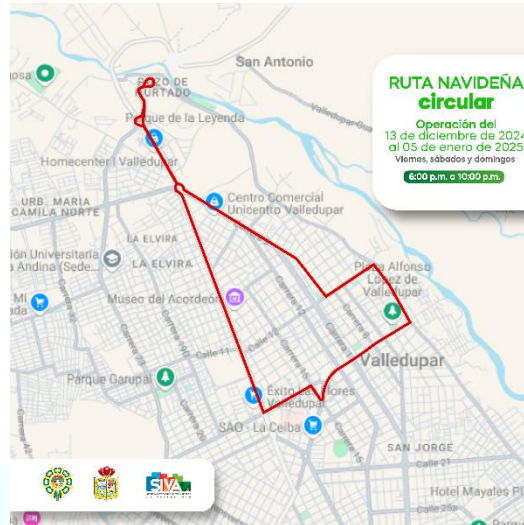
Trayecto actual

Se realiza un recorrido más corto para la ruta 316, que era hasta ese momento la que registraba un menor índice de pasajeros por kilómetro (IPK), y junto con esta modificación se inició la operación de la ruta 513, la cual también sufrió una modificación respecto a su trazado original, en el entendido que la población del noroccidente de la ciudad (comuna 5) ya contaba con diferentes rutas que le brindan el servicio de transporte público.

Así mismo, por alianza entre SIVA S.A.S., el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y la GOBERNACION DEL CESAR, se implementó de forma temporal la ruta 216 y 456, para el evento de los VERSOS DEL VIENTO, la cual aplico una tarifa diferencial de \$1.000 para el usuario y el restante fue subvencionado por los aportes que realizan al Ente Gestor la GOBERNACION DEL CESAR y ALCALDIA DE VALLEDUPAR.



También durante los tres (3) últimos fines de semana del mes de diciembre, se implementó la ruta navideña, la cual busco como estrategia generar una mejora integral en la movilidad urbana, abordando aspectos sociales, operacionales, económicos, de desarrollos urbanos, culturales y educativos. Se promovió el uso del sistema integrado de transporte SIVA sin ningún costo al usuario.



Información técnica cierre 2024

Mes	No. Rutas	No. Buses Dia Hábil	Pasajeros	Km Recorridos	IpK
Enero	9	83	259.574	448.107,43	0,58
Febrero	9	89	330.577	492.932,73	0,67
Marzo	9	90	306.705	505.075,69	0,61
Abril	9	100	342.196	512.166,93	0,67
Mayo	9	93	329.742	461.633,94	0,71
Junio	9	88	255.304	426.769,00	0,60
Julio	9	90	260.454	452.965,94	0,57
Agosto	10	87	253.548	373.296,72	0,68
Septiembre	10	82	238.547	337.478,89	0,71
Octubre	10	80	249.543	338.323,91	0,74
Noviembre	10	78	213.396	301.166,07	0,71
Diciembre	10	70	201.527	282.174,08	0,71

Medidas de gestión de demanda implementadas por la autoridad de tránsito de Valledupar y/o las que se tienen proyectadas implementar en el corto o mediano plazo.

Durante el 2024 no se implementó Ninguna medida para el aumento de la demanda del SIVA S.A.S., por la autoridad de tránsito del municipio de Valledupar.

- Tabla de datos operaciones ETLF actualizada (aprobada por la autoridad territorial para el inicio de operación).

RUTA	Origen	Destino / Origen	Destino	L(Km)	Flota	Intervalo (mn)
562	La Nevada	Mayales	Terminal	29.2	16	6.0
313	Nando Marín	Centro	Nando Marín	20.3	12	6.0
513	Mareigua	Centro	La Esperanza	27.6	15	6.0
316	Aeropuerto	Centro	Hurtado	29.1	13	7.0
416	Populandia	Centro	Novalito	23.2	17	4.0
214	Villa Dariana	UPC Sabanas / Centro	Barrio Mayales	22.6	19	5.0
515	La Nevada	Los Cortijos / Centro	La Nevada	17.3	10	7.0
561	Don Alberto	Garupal / Centro	Don Alberto	16.5	10	7.5
315	Don Carmelo	Centro	Club House	29.9	17	6.0
412	450 años	UPC Sabanas / Centro	Villa Rosario	29.2	15	7.0
101	Circular: SENA - UPC - La Nevada - Hurtado - Centro - Mayales - Terminal	Destino / Origen		32.2	15	7.0
100	Circular: SENA - Terminal - Mayales - Centro - Hurtado - La Nevada - UPC - SENA			32.4	15	7.0

Plan de Servicio Operativo

Obedeciendo a las circunstancias que rodean la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar, el plan de servicio operativo (PSO) ha sido modificado, con el fin de optimizar los recursos disponibles por parte de las autoridades gubernamentales y municipales para el funcionamiento del mismo. El mismo contempla la disminución de la frecuencia (intervalo) de paso de las diferentes rutas, acorde a la disponibilidad de flota con la que se ha venido trabajando; De igual modo, la modificación del PSO nos llevó a suspender de manera de temporal la prestación del servicio los domingos y festivos.

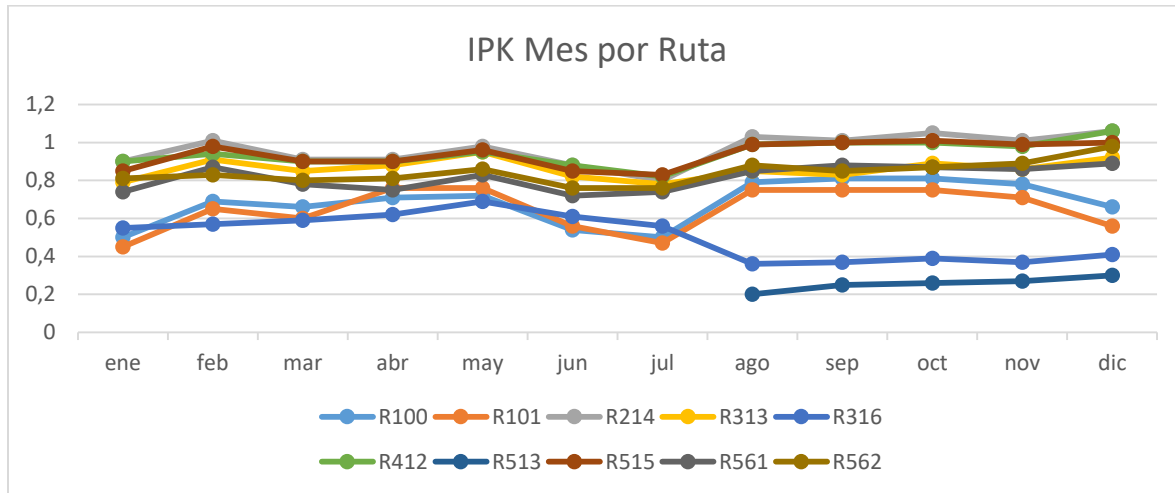
Atendiendo los requerimientos de la operación, se habilitó una nueva ruta y modificó otra en existencia para brindar el servicio a un sector de la población que se encontraba hasta ese momento desatendido, es así como se decidió hacer un recorrido más corto para la ruta 316, que era hasta ese momento la que registraba un menor índice de pasajeros por kilómetro (IPK), y junto con esta modificación dar inicio a la operación de la ruta 513, la cual también sufrió una modificación respecto a su trazado original, en el entendido que la población del noroccidente de la ciudad (comuna 5) ya cuenta con diferentes rutas que le brindan el servicio de transporte público, dando prelación a las necesidades de un gran sector del sur de la ciudad (comuna 3) que no contaba con este servicio como lo son los barrios El Páramo, Mareigua, San Martín, Primero de mayo, Alcalá, Lorenzo Morales, entre otros. Esta modificación se implementó a partir del 5 de agosto de 2024.

A continuación, se presenta en la tabla, el plan de servicio operacional en un día hábil en hora pico.

RUTA	Origen	Destino / Origen	Destino	L (Km)	Flota	Intervalo (mn)
562	La Nevada	Mayales	Terminal	29.1	16	8.0
313	Nando Marín	Centro	Mercado	20.8	10	9.0
513	Mareigua	Centro	Lorenzo Morales	17.4	8.0	9.0
316	Terminal	Centro	Terminal	12.6	5	10.0
412	450 años	UPC Sabanas / Centro	Villa del Rosario	28.1	15	8.0
214	Villa Dariana	UPC Sabanas / Centro	Barrio Mayales	22.3	12	8.0
515	La Nevada	Los Cortijos / Centro	12 de octubre	22.3	13	8.0
561	Don Alberto	Garupal / Centro	Mercado	18.9	11	8.0
101	Circular: SENA - UPC - La Nevada - Hurtado - Centro - Mayales - Terminal			31.0	10	12.0
100	Circular: SENA - Terminal - Mayales - Centro - Hurtado - La Nevada - UPC - SENA			31.0	10	12.0

IPK Promedio por Ruta

mes	R100	R101	R214	R313	R316	R412	R513	R515	R561	R562
ene	0,5	0,45	0,9	0,79	0,55	0,9		0,85	0,74	0,81
feb	0,69	0,65	1,01	0,91	0,57	0,94		0,98	0,87	0,83
mar	0,66	0,6	0,91	0,85	0,59	0,9		0,9	0,78	0,8
abr	0,71	0,76	0,91	0,88	0,62	0,9		0,9	0,75	0,81
may	0,72	0,76	0,98	0,95	0,69	0,95		0,96	0,83	0,86
jun	0,54	0,56	0,88	0,82	0,61	0,88		0,85	0,72	0,76
jul	0,5	0,47	0,8	0,78	0,56	0,82		0,83	0,74	0,76
ago	0,79	0,75	1,03	0,85	0,36	0,99	0,2	0,99	0,85	0,88
sep	0,81	0,75	1,01	0,83	0,37	1	0,25	1	0,88	0,85
oct	0,81	0,75	1,05	0,89	0,39	1	0,26	1,01	0,87	0,87
nov	0,78	0,71	1,01	0,86	0,37	0,98	0,27	0,99	0,86	0,89
dic	0,66	0,56	1,06	0,92	0,41	1,06	0,3	1	0,89	0,98



Se observó una leve mejoría en el último trimestre de 2024 en el IPK, debido a que, la producción de kilómetros por parte del operador disminuyó, no obstante, la relación de pasajeros mensuales se vio afectada pero no de forma proporcional a la disminución de flota y producción de kilómetros.

• INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA OPERACIÓN

Son 510 Paraderos



Beneficios de los paraderos

-  Los paraderos mejorarán la movilidad de la ciudad, pues los buses solo se detendrán en los mismos.
-  Los viajes serán más ágiles porque los conductores solo podrán detenerse en los paraderos.
-  El tiempo estimado de ruta del bus será mejor.
-  Los paraderos son incluyentes, cuentan con sistema Braille para personas con discapacidad visual.





Los paraderos siguen ubicando a Valledupar como pionera de las ciudades intermedias del país en implementación de SETP.

138 Totem
372 Bandera
44 Tipo M10

Los paraderos cuentan con:

- Número de identificación
- Nombre del paradero
- Señal del bus
- Rutas con puntos de referencias para que las personas conozcan por dónde pasa la ruta.
- Están ubicados en puntos visibles.
- Los paraderos tipo Totem, cuentan además con mapas de las rutas.




PARADEROS QUE GENERAN BIENESTAR

y te conectan con la ciudad.

Los nuevos paraderos del SIVA que llegaron a Valledupar para seguir mejorando la movilidad de nuestros usuarios, son modernos, incluyentes y muy atractivos.






Nuestros paraderos cuentan con:

1. Número de identificación

2. Nombre

3. Señalética del bus

4. Rutas con puntos de referencias

5. Ubicados en puntos visibles




- PEP's

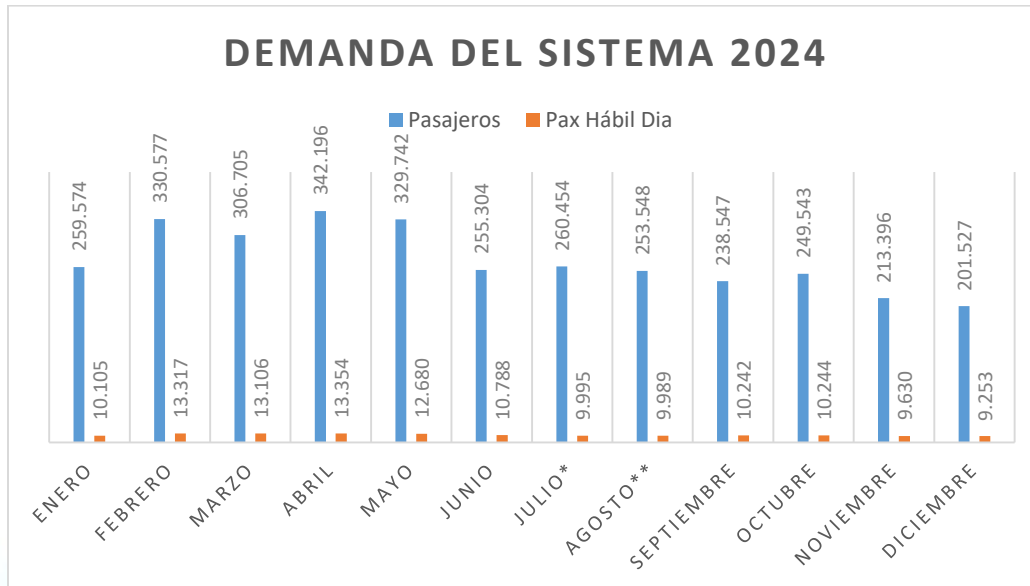
- ✓ UPC Sabanas
- ✓ Terminal de Transportes
- ✓ Parque de las Madres
- ✓ Plaza de Vendedores (mercado)
- ✓ Gobernación del Cesar

Demanda Sistema 2024

Mes	No. Rutas	No. Buses promedio Dia Hábil	Pasajeros mes	Pax Hábil Dia
Enero	9	83	259.574	10.105
Febrero	9	89	330.577	13.317
Marzo	9	90	306.705	13.106
Abril	9	100	342.196	13.354
Mayo	9	93	329.742	12.680
Junio	9	88	255.304	10.788
Julio*	9	90	260.454	9.995
Agosto**	10	87	253.548	9.989
Septiembre	10	82	238.547	10.242
Octubre	10	80	249.543	10.244
Noviembre	10	78	213.396	9.630
Diciembre	10	70	201.527	9.253

*Aumento de tarifa decreto #000822 STTV

**Cambio de PSO (no se opera domingos y festivos)



La demanda del sistema de transporte público ha tenido una significativa disminución durante el 2024 en por diversos factores; aún no se cuentan con la implementación total de las rutas descritas en la EFTL toda vez que la flota que debe aportar el operador como flota privada no ha entrado a la operación por diversos motivos, no se cuenta con las medidas de control necesarias para contrarrestar la competencia ilegal del moto-taxismo frente al transporte público, aunado a lo anterior durante toda la vigencia del 2024, el operador no ha cumplido con el requerimiento del cumplimiento de servicios, el cual contempla una flota de 110 buses, para con esta cantidad de buses, poder entregar al usuario su oferta de valor, intervalos entre 5 y 8 min, dado lo anterior se inició un proceso administrativo sancionatorio contra MOVIVALLE, mediante Resolución No. 145 del 13 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se inicia el procedimiento contractual para esclarecer el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato de administración de flota”; una vez este ente gestor concluyó el procedimiento contra MOVIVALLE por presuntos incumplimientos, la decisión final fue informada mediante Oficio SIVA SAS No 466 del 3 de septiembre de 2024 y concluye con una sanción por un valor total de \$1.232.578.831,63.

Asi mismo, durante el 2024 de inicio un segundo proceso mediante resolución 112 del 14 de noviembre 2024, por “Por medio del cual se inicia el procedimiento contractual para esclarecer el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato de administración de flota”, donde en caso de declararse incumplimiento se está solicitando terminación del contrato de administración de flota.

• **Liquidaciones MOVIVALLE – SIVA**

Como parte de los compromisos del SIVA SAS, dando cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la oficina de control interno y como resultado de la ejecución del contrato suscrito con JANOS CONSULTORES, actualmente se cuentan con los procesos y procedimientos para la gestión de operaciones, los mismos fueron elaborados basados en el Manual de Operaciones de SIVA, la ETLF y la ejecución real de la operación.

Teniendo en cuenta los documentos anteriores y los respectivos procedimientos establecidos, SIVA SAS realiza las liquidaciones con el operador de transporte y de recaudo MOVIVALLE de manera semanal.

Las variables a liquidar en la operación de transporte son las siguientes:

$$\text{Rem.Trans} = \sum_{t=0}^1 (\text{TKm}_t * \text{NKm}_t) + \sum_{d=1}^n (\text{TBus}_t * \text{NBus}_{t,d}) + (\text{Inv.Bus}_t * \text{NBus}_{t,d}) + (\text{Tpax} * \text{Cpax} * \text{NS.OPT})$$

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

Grupo 4

Grupo 1: Remuneración Costos Variables por Kilometro

Grupo 2: Remuneración Costos Fijos por Bus

Grupo 3: Remuneración Inversión en Flota

Grupo 4: Remuneración por Pasajeros

Grupo	Variable	Descripción
Grupo 1: Remuneración costos variables por kilometro	TKm =	Tarifa por cada kilómetro recorrido. Corresponde a COP\$654,37 para vehículos nuevos y COP\$850,14 para vehículos de modelos anteriores a 2022.
	NKm =	Número o cantidad de km recorrido en el periodo. Corresponde a los kilómetros recorridos en el periodo por la totalidad de la flota del sistema según su tecnología (gas o diesel). Sin importar la propiedad de la flota e incluyendo los kilómetros de posicionamiento o vacíos.
	t=	Corresponde al tipo de vehículo utilizado (modelo nuevo o anterior a 2022).
Grupo 2: Remuneración de costos fijos por bus	TBus =	Tarifa día por bus que preste servicio. Corresponde a COP\$306.108 para bus vinculado por SIVA S.A.S. y COP\$318.658 por bus Vinculado por el Operador de Transporte y/o sus asociados
	NBus	Cantidad de buses que prestan servicio en el día a liquidar según su propiedad: 1- SIVA S.A.S. y 2- Operador de Transporte del SETP y/o sus asociados.
	d =	Días del periodo liquidado.

Grupo 3: Remuneración inversión en flota	Inv.Bus =	Tarifa día por bus vinculado propiedad del Operador de Transporte y/o sus asociados. Corresponde a COP\$162.962 por cada bus tecnología GNV y COP\$137.182 por cada bus tecnología diesel.
	NBus	Cantidad de buses vinculados propiedad del Operador de Transporte del SETP y/o sus asociados.
Grupo 4: Remuneración por pasajeros	TPax=	Participación por pasajero movilizado por el Operador de Transporte. Corresponde a COP\$351,10.
	CPax =	Cantidad de pasajeros movilizados en el periodo liquidado.
	NS.OPT	Resultado de la evaluación de nivel de servicio de la operación de transporte en el mes anterior al periodo de liquidación, cuando sea inferior a 95%, en caso contrario se asume 100%.

La variable a liquidar en la operación de recaudo es la siguiente:

$$\text{RemRCI} = (\sum_{d=1}^n (\text{TRBus} * \text{NBus}_d)) * \text{FPCSR}$$

Donde;

TRBus =	Tarifa de remuneración de servicios tecnológicos diaria por bus vinculado. Corresponde a COP\$27.830, valor estimado para el año 2022 en la estructuración financiera del SETP realizada por SIVA S.A.S.
NBus =	Número o cantidad de buses vinculados independientemente de la propiedad, el modelo o de si es programado o no para operar.
d=	Días del periodo liquidado.
FPCSR	Factor de pago del servicio del Operador de Tecnología y Recaudo con base en la evaluación de indicadores del servicio de recaudo (ID_Tecn) realizada para el mes anterior al periodo de liquidación. Se asume 100%

Para la vigencia 2024 las tarifas para liquidación son:

Tarifas Vigentes		
Variable	Tecnología	Valor 2024
TKm	Nuevos	868,70
TKm	Anteriores	1.128,58
TBus	Vinc SIVA	406.365,45
TBus	Vinc Oper	423.025,87
Inv. Bus	GNV	209.084,25
Inv. Bus	Diesel	176.007,88
TPax	Movilizado	466,10
TRBus	Bus Vinc	35.706,57
Usuario		2.600,00
Ente Gestor		6,00%
Rec.Inv.Tecno		5,50%

Resumen estado de actas suscritas con MOVIVALLE dentro del proceso de conciliación para la vigencia 2024:

Total pagado por Rol de Operador de transporte: \$ 13.922.115.332

Total pagado por Rol de operador de Recaudo: \$ 1.211.773.866

Para la vigencia 2024 las tarifas para liquidación son:

Tarifas Vigentes		
Variable	Tecnología	Valor 2024
TKm	Nuevos	868,70
TKm	Anteriores	1.128,58
TBus	Vinc SIVA	406.365,45
TBus	Vinc Oper	423.025,87
Inv. Bus	GNV	209.084,25
Inv. Bus	Diesel	176.007,88
TPax	Movilizado	466,10
TRBus	Bus Vinc	35.706,57
Usuario		2.600,00
Ente Gestor		6,00%
Rec.Inv.Tecno		5,50%

Resumen estado de actas suscritas con MOVIVALLE dentro del proceso de conciliación para la vigencia 2024 semana 49:

Total pagado por Rol de Operador de transporte	Total pagado por Rol de operador de Recaudo
\$ 17.187.384.373	\$ 1.533.989.954

SEMANA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	ESTADO
S01	\$ 79.787.724,65	\$ 221.962.467,48	\$ 9.504.425,52	\$ 20.671.068,90	PAGADA
S02	\$ 81.559.477,95	\$ 222.602.078,81	\$ 11.968.535,84	\$ 23.861.057,30	PAGADA
S03	\$ 87.900.689,98	\$ 230.762.708,65	\$ 12.320.551,60	\$ 29.245.910,60	PAGADA
S04	\$ 104.150.172,36	\$ 259.308.252,67	\$ 13.376.598,88	\$ 30.865.142,00	PAGADA
S05	\$ 109.347.664,75	\$ 259.241.610,99	\$ 12.672.567,36	\$ 33.173.269,20	PAGADA
S06	\$ 108.892.003,67	\$ 258.918.547,64	\$ 13.552.606,76	\$ 35.082.414,80	PAGADA
S07	\$ 106.958.094,30	\$ 258.205.779,26	\$ 14.608.654,04	\$ 38.239.776,20	PAGADA
S08	\$ 108.350.441,70	\$ 250.145.111,94	\$ 15.312.685,56	\$ 38.433.673,80	PAGADA

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA VIGENCIA 2024

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 26/10/2019

Página 93 de 152

SEMANA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	ESTADO
S09	\$ 100.688.698,24	\$ 235.689.075,31	\$ 12.848.575,24	\$ 38.138.166,40	PAGADA
S10	\$ 105.008.610,96	\$ 253.958.860,14	\$ 12.672.567,36	\$ 39.035.408,90	PAGADA
S11	\$ 104.463.556,89	\$ 255.484.359,42	\$ 11.616.520,08	\$ 37.550.414,30	PAGADA
S12	\$ 100.896.487,19	\$ 260.667.147,75	\$ 10.560.472,80	\$ 35.974.996,30	PAGADA
S13	\$ 99.384.632,14	\$ 265.493.551,89	\$ 10.032.449,16	\$ 17.753.282,90	PAGADA
S14	\$ 107.828.418,58	\$ 285.572.063,14	\$ 11.792.527,96	\$ 38.068.717,50	PAGADA
S15	\$ 106.893.477,80	\$ 286.218.189,84	\$ 10.032.449,16	\$ 37.331.813,40	PAGADA
S16	\$ 105.636.075,40	\$ 280.429.111,02	\$ 8.976.401,88	\$ 35.504.235,30	PAGADA
S17	\$ 104.169.275,21	\$ 285.222.194,32	\$ 8.096.362,48	\$ 36.099.445,00	PAGADA
S18	\$ 95.786.082,99	\$ 265.973.074,39	\$ 6.512.291,56	\$ 33.712.546,90	PAGADA
S19	\$ 86.301.103,03	\$ 255.953.736,87	\$ 3.696.165,48	\$ 38.803.291,10	PAGADA
S20	\$ 85.240.549,77	\$ 250.704.306,86	\$ 4.048.181,24	\$ 30.996.116,10	PAGADA
S21	\$ 95.845.913,88	\$ 271.495.586,49	\$ 4.752.212,76	\$ 34.289.112,60	PAGADA
S22	\$ 93.828.795,05	\$ 269.040.733,37	\$ 4.576.204,88	\$ 33.882.673,40	PAGADA
S23	\$ 87.491.052,49	\$ 253.582.185,85	\$ 4.400.197,00	\$ 29.324.215,40	PAGADA
S24	\$ 86.522.719,58	\$ 246.590.671,10	\$ 3.520.157,60	\$ 27.573.077,70	PAGADA
S25	\$ 90.066.408,43	\$ 252.752.794,53	\$ 4.224.189,12	\$ 28.558.879,20	PAGADA
S26	\$ 89.497.550,07	\$ 249.824.934,28	\$ 3.344.149,72	\$ 28.043.372,60	PAGADA
S27	\$ 85.881.121,98	\$ 248.945.561,70	\$ 2.640.118,20	\$ 24.776.011,60	PAGADA
S28	\$ 93.690.162,66	\$ 257.918.922,44	\$ 2.992.133,96	\$ 28.984.894,60	PAGADA
S29	\$ 86.957.435,20	\$ 255.987.057,71	\$ 4.048.181,24	\$ 25.282.044,67	PAGADA
S30	\$ 89.602.127,93	\$ 254.428.237,59	\$ 4.752.212,76	\$ 25.282.044,67	PAGADA
S31	\$ 90.743.775,37	\$ 254.428.237,59	\$ 4.752.212,76	\$ 26.376.069,46	PAGADA
S32	\$ 67.098.533,05	\$ 184.723.160,18	\$ 2.464.110,32	\$ 22.657.089,68	PAGADA
S33	\$ 75.953.405,40	\$ 217.299.037,86	\$ 3.168.141,84	\$ 26.040.680,36	PAGADA
S34	\$ 61.283.934,73	\$ 172.532.196,68	\$ 2.464.110,32	\$ 21.286.931,68	PAGADA
S35	\$ 73.601.858,22	\$ 202.246.855,79	\$ 2.992.133,96	\$ 25.196.062,41	PAGADA
S36	\$ 70.280.945,26	\$ 190.039.231,87	\$ 2.816.126,08	\$ 24.626.302,94	PAGADA
S37	\$ 71.445.261,23	\$ 202.163.553,69	\$ 2.112.094,56	\$ 23.901.739,11	PAGADA
S38	\$ 66.926.256,51	\$ 198.049.917,93	\$ 1.584.070,92	\$ 23.337.626,49	PAGADA
S39	\$ 74.639.147,27	\$ 203.789.015,49	\$ 2.112.094,56	\$ 24.093.436,07	PAGADA
S40	\$ 68.739.924,49	\$ 193.579.897,98	\$ 1.584.070,92	\$ 25.584.669,51	PAGADA
S41	\$ 69.529.389,19	\$ 196.830.821,58	\$ 1.584.070,92	\$ 23.314.128,66	PAGADA
S42	\$ 55.734.762,71	\$ 163.085.828,81	\$ 1.408.063,04	\$ 19.232.510,17	PAGADA
S43	\$ 68.562.986,56	\$ 192.394.122,47	\$ 1.936.086,68	\$ 23.447.049,38	PAGADA

SEMANA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	ESTADO
S44	\$ 67.282.072,05	\$ 189.126.538,45	\$ 1.760.078,80	\$ 23.208.712,78	PAGADA
S45	\$ 55.128.697,33	\$ 159.461.860,60	\$ 1.760.078,80	\$ 19.164.366,16	PAGADA
S46	\$ 57.207.358,05	\$ 160.274.591,50	\$ 1.760.078,80	\$ 18.253.362,52	PAGADA
S47	\$ 64.279.659,57	\$ 190.362.295,22	\$ 1.936.086,68	\$ 20.595.015,36	PAGADA
S48	\$ 64.691.487,49	\$ 182.658.012,09	\$ 2.112.094,56	\$ 21.913.210,02	PAGADA
S49	\$ 62.686.641,18	\$ 173.717.972,19	\$ 2.112.094,56	\$ 22.736.727,15	PAGADA
S50	\$ 64.638.877,52	\$ 170.840.093,20	\$ 1.760.078,80	\$ 21.240.065,51	SUSCRITA PENDIENTE DE PAGO
S51	\$ 68.125.882,59	\$ 183.860.448,02	\$ 1.936.086,68	\$ 22.042.298,93	SUSCRITA PENDIENTE DE PAGO
S52	\$ 51.302.999,66	\$ 148.489.993,45	\$ 1.760.078,80	\$ 15.964.526,46	SUSCRITA PENDIENTE DE PAGO

Alianza con Supergiros para compra y venta de tarjetas SIVA

En 2024, se consolidó una alianza con Supergiros para facilitar la compra y venta de tarjetas SIVA, incrementando los puntos de venta y facilitando el acceso a las tarjetas para más ciudadanos.

SERVICIO	SERVICIO
RECARGA	179
VENTA DE TARJETAS Y RECARGA	157
Total general	336

AÑO	MES	INVENTARIO INICIAL	Nº DE TARJETAS VENDIDAS	VALOR TOTAL	INVENTARIO CIERRE	INV. INICIAL - TARJ VENDIDAS
2023	1-sep	4763	971	\$ 7.768.000,00	4052	3792
2023	1-oct	4052	356	\$ 2.848.000,00	4634	3696
2023	1-nov	4634	138	\$ 1.104.000,00	4496	4496
2023	1-dic	4496	85	\$ 680.000,00	4411	4411
2024	1-ene	4411	100	\$ 800.000,00	4311	4311
2024	1-feb	4311	196	\$ 1.568.000,00	4115	4115
2024	1-mar	4115	69	\$ 552.000,00	4046	4046
2024	1-abr	4046	57	\$ 456.000,00	3989	3989
2024	1-may	3989	36	\$ 288.000,00	3953	3953
2024	1-jun	3953	35	\$ 280.000,00	3918	3918
2024	1-jul	3918	40	\$ 320.000,00	3879	3878
2024	1-ago	3879	66	\$ 528.000,00	3813	3813
2024	1-sep	3813	47	\$ 376.000,00	3766	3766
2024	1-oct	3766	30	\$ 240.000,00	3737	3736
2024	1-nov	3736	30	\$ 240.000,00	3706	3706
2024	1-dic	3706	13	\$ 104.000,00	3693	3693
TOTAL VENDIDAS			2269			

Al cierre del año 2024, en total fueron vendidas 2269 tarjetas.

• **Evaluación de Niveles de Servicio del Operador Único de Transporte.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Manual de operaciones y la ETLF, el ente gestor SIVA SAS procedió a dar inicio a la evaluación de Niveles de Servicio del Operador único de Transporte, en la cual se mide la calidad del servicio a través de diversos indicadores de desempeño relacionados con la operación de transporte y recaudo.

Los indicadores utilizados son:

- **Índice de Desempeño Operacional (ID_ope):** Mide la eficiencia operativa del servicio, evaluando aspectos como exceso de velocidad, desvíos no autorizados, puntualidad y cumplimiento de las rutas.
- **Índice de Estado de los Autobuses (ID_bus):** Evalúa el estado físico de los autobuses, incluyendo carrocería, aseo, seguridad y llantas.
- **Índice de Desempeño de Conductores (ID_con):** Mide el comportamiento de los conductores, considerando factores como el uso de celular, cumplimiento de indicaciones y responsabilidad en accidentes.
- **Índice de Desempeño Ambiental (ID_amb):** Evalúa el impacto ambiental del servicio, enfocándose en el cumplimiento de normativas medioambientales.

- **Índice de Satisfacción del Usuario (ID_usu):** Refleja la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio mediante encuestas mensuales.
- **Índice de Tecnología y Recaudo (ID_tecn):** Mide la disponibilidad y funcionamiento de los sistemas de recaudo y tecnología, incluyendo recargas, validaciones, tecnología y puntos de venta.

Cada indicador tiene un peso específico, siendo el desempeño operacional el más relevante (50%).

Fondo de estabilización Tarifaria FET

Una vez se cuenta con la liquidación y actas de conciliación suscritas por las partes (con soportes validados), SIVA SAS en su rol de ente gestor, quien supervisa, vigila y controla la operación y MOVIVALLE SAS en su rol como operador de Transporte y operador de Recaudo, se procede con la distribución de los ingresos para los 3 actores antes mencionados, validando que se cuente con la disponibilidad de recursos financieros en caja para dicha distribución; actualmente se tienen dos fuentes de ingresos, los ingresos por tarifa usuario, que para la vigencia 2024 es de \$2.600 el cuál fue fijado por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar mediante decreto No. 000822 y el Fondo de estabilización Tarifaria (FET).

El FET del SETP de la ciudad de Valledupar se crea mediante el Acuerdo Municipal No. 003 de 2021 y el mismo se nutre con recursos destinados por la Alcaldía de Valledupar y el Departamento del Cesar en una proporción aproximada de 40 y 60% respectivamente. Adicionalmente se cuenta con el Convenio Marco suscrito por SIVA SAS y dichas entidades territoriales (adjunto) que tiene por objeto **“CONVENIO MARCO No. 1, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S., CUYO OBJETO CONSISTE EN: “LA REGLAMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA Y DE SUBVENCION DE LA DEMANDA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP DE VALLEDUPAR”**, para regular su funcionamiento.

Para la vigencia 2024, los recursos destinados y aportados por las entidades territoriales no fueron suficientes para cubrir la totalidad de los costos de la operación; y a pesar de los múltiples requerimientos a las mismas para la consecución de recursos adicionales que cubrieran dicho déficit, no fue posible la misma. Por lo que este ente gestor, con el ánimo de cubrir el costo total de la operación del sistema y no dejar un déficit para la vigencia siguiente, presentó a la Junta Directiva la solicitud de autorización para comprometer los recursos obtenidos por gestión comercial de la Gerencia, del Convenio con Gases del Caribe, dada su condición de ser recursos de libre destinación ubicados en el rubro de inversión y ser aportados al FET con el fin de poder cooperar y tener flujo de caja suficiente para cubrir la totalidad de los costos asociados a la operación del sistema para la vigencia. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad en la sesión No. 80 de Junta Directiva y al corte del presente informe se encuentra en proceso de elaboración de los documentos legales necesarios para formalizar esta autorización.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y egresos del FET a corte del mes de noviembre de 2024.

VIGENCIA 2024					
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE EF					
MUNICIPIO FIDUCIA			DEPARTAMENTO FIDUCIA		
No GIRO	FECHA	VALOR	No GIRO	FECHA	VALOR
1	26/04/2024	\$ 2.000.000.000,00	1	30/04/2024	\$ 2.126.144.926,00
2	26/09/2024	\$ 1.000.000.000,00	2	22/05/2024	\$ 2.588.938.670,00
3	14/11/2024	\$ 1.000.000.000,00	3	10/07/2024	\$ 2.184.384.932,00
TOTAL		\$ 4.000.000.000,00	4	1/11/2024	\$ 540.375.667,00
			TOTAL		\$ 7.439.844.195,00
OTROS INGRESOS FIDUCIA			SIVA - INGRESOS FIDUCIA		
Traslado de recursos al EF de la vigencia 2024		\$ 165.153.670,60	Traslado de recursos Convenio con Gases del Caribe Vigencia 2024		\$ 3.087.940.748,00
TOTAL		\$ 165.153.670,60	TOTAL		\$ 3.087.940.748,00
			TOTAL INGRESOS FIDUCIA 2024		\$ 14.692.938.613,60

Con el total de los ingresos del FET recibidos en 2024, se alcanza a cubrir la necesidad efectiva de FET del mismo año.

NECESIDAD EFECTIVA FET 2024	\$ 13.770.968.940,32
FONDO FET 2024	\$ 14.692.938.613,60

Ingresos y Egresos

Mes	Ingresos Tarifa	Costo Operación	Necesidad Efectiva del FET
Enero	\$ 622.977.600	\$ 2.321.738.952	\$ 1.191.758.095
Febrero	\$ 793.384.800	\$ 2.412.098.198	\$ 1.435.078.577
Marzo	\$ 736.092.000	\$ 2.538.433.560	\$ 1.975.865.128
Abril	\$ 821.270.400	\$ 2.692.770.882	\$ 1.820.318.880
Mayo	\$ 791.380.800	\$ 2.553.458.366	\$ 1.146.288.030
Junio	\$ 612.729.600	\$ 2.323.703.089	\$ 1.146.199.366
Julio*	\$ 677.180.400	\$ 2.443.308.885	\$ 1.168.328.689
Agosto**	\$ 659.224.800	\$ 2.022.841.764	\$ 871.346.850
Septiembre	\$ 620.222.200	\$ 1.926.715.937	\$ 858.185.617
Octubre	\$ 583.682.963	\$ 1.866.301.459	\$ 823.334.877
Noviembre	\$ 554.829.600	\$ 1.666.940.178	\$ 703.570.626
Diciembre	\$ 522.413.399	\$ 1.520.765.879	\$ 630.694.206

*Aumento de tarifa decreto #000822 STTV

**Cambio de PSO (no se opera domingos y festivos)

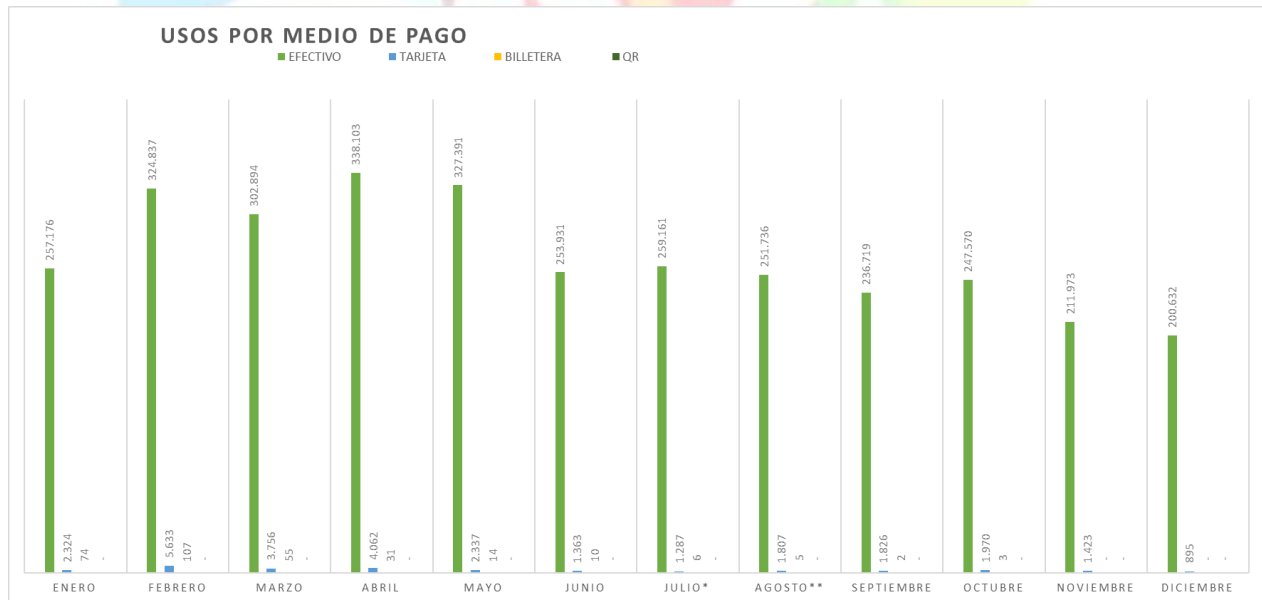
Desde el cambio del PSO en agosto, que suspendió la operación los domingos y festivos, se ha observado una disminución en la necesidad efectiva de FET mensual.

Usos Por Medios de Pago

Para el año 2024 sigue predominando el efectivo como medio preferido de pago para usar el sistema, con una media anual del 99.1% y el resto en uso de tarjeta electrónica y billetera.

USOS POR MEDIO DE PAGO

EFFECTIVO	% EFFECTIVO	TARJETA	TARJETA DÍA HÁBIL	% TARJETA	BILLETERA	BILLETERA DÍA HÁBIL	%BILLETERA	QR	% QR
257.176	99,1%	2.324	98	0,90%	74	2	0,03%	-	0,00%
324.837	98,3%	5.633	260	2,17%	107	4	0,04%	-	0,00%
302.894	98,8%	3.756	149	1,45%	55	2	0,02%	-	0,00%
338.103	98,8%	4.062	181	1,56%	31	1	0,01%	-	0,00%
327.391	99,3%	2.337	117	0,90%	14	1	0,01%	-	0,00%
253.931	99,5%	1.363	66	0,53%	10	1	0,00%	-	0,00%
259.161	99,5%	1.287	54	0,50%	6	0	0,00%	-	0,00%
251.736	99,3%	1.807	63	0,70%	5	-	0,00%	-	0,00%
236.719	99,2%	1.826	81	0,70%	2	-	0,00%	-	0,00%
247.570	99,2%	1.970	85	0,76%	3	-	0,00%	-	0,00%
211.973	99,3%	1.423	63	0,55%	-	-	0,00%	-	0,00%
200.632	99,56%	895	45	0,34%	-	-	0,00%	-	0,00%



Gestión Mantenimiento

El presente informe de gestión tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de las actividades desde el componente de Mantenimiento en relación con la flota de vehículos de SIVA S.A.S. administrada por el operador MOVIVALLE S.A.S. durante el año 2024. A través de este documento.

Para lograr estos objetivos, se han celebrado diversos contratos que permiten obtener información precisa sobre el estado de la flota, supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, y asegurar la implementación de niveles de servicio adecuados. Este informe detalla los contratos celebrados, las actividades realizadas, los controles implementados y los resultados obtenidos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Gestión Contractual

Con el objetivo de realizar una supervisión de la flota entregada para administración al operador MOVIVALLE S.A.S., la entidad celebros los siguientes contratos para obtener información propia del estado de los vehículos, hacer seguimiento al plan de mantenimiento, ejecución de actividades del operador y seguimiento de los vehículos cuando presentan fallas en la operación.

Contrato	Fecha	Objeto
PS-025-2024	6/02/2024	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA SUPERVISION TECNICA AL CONTRATO DE ADMINISTRACION DE FLOTA DE PROPIEDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO (SETP) DE VALLEDUPAR
PSP-059-2024	17/05/2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE APOYE A LA GERENCIA EN LA TRANSICIÓN Y RECEPCIÓN DE FLOTA DE SIVA S.A.S., ESTRUCTURACIÓN DE ALMACEN, TALLER Y ESTRATEGIA DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LA FLOTA DE BUSES DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - SETPC.
PS-069-2024	10/07/2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS BUSES DE PROPIEDAD DE SIVA SAS.
PSAG-075-2024	2/08/2024	CONTRATAR LA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE BUSES DE PROPIEDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S., PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS SETPC.
PSAG-076-2024	2/08/2024	CONTRATAR LA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE BUSES DE PROPIEDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S., PARA LA OPERACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS SETPC.

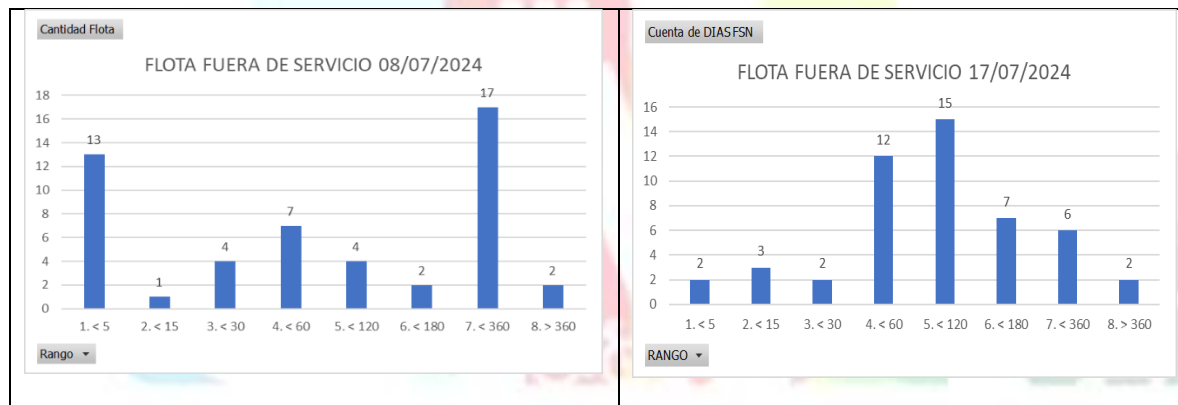
Con la ejecución de dichos contratos, la entidad ha logrado conocer el estado real de la flota, las actividades de mantenimiento ejecutadas por el operador, implementación de los niveles de servicio, para lo cual se llevan los siguientes controles y bases de datos:

Seguimiento	Enlace OneDrive	Control
Bitácora de Mantenimiento	https://fib1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/ERdARKqoCaJLrQiktynDgpUBbRho1wVibbSYNd8DI FMsbq?e=QRG9Za	Registro de Actividades diarias de los mantenimientos preventivos, correctivos y alistamiento sobre los vehículos. Así mismo como las campañas implementadas sobre la flota. Así mismo, por los medios de comunicación vía whatsapp son notificadas las novedades de vehículos que suceden durante la operación, la condición, causa y corrección de la novedad queda registrada en esta base de datos y la entidad esta presente durante toda la trazabilidad del proceso.
Certificaciones Anuales Gnv	https://fib1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/ESpRc_F7xrRPifGqmZZD-3ABtzhg6O42BhU8lzqaeehXyg?e=dKbn6Q	Seguimiento de vencimiento de las certificaciones anuales de Gas Natural Comprimido Vehicular, con el objetivo de notificar al operador de forma preventiva la gestión de actualización de esta obligación.
Recalificaciones Quinquenales Gnv	https://fib1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/ESpRc_F7xrRPifGqmZZD-3ABtzhg6O42BhU8lzqaeehXyg?e=dKbn6Q	Seguimiento de vencimiento de las recalificaciones quinquenales de Gas Natural Comprimido Vehicular, con el objetivo de notificar al operador de forma preventiva la gestión de actualización de esta obligación.
Revisiones Técnico Mecánicas	https://fib1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/EbfgJE_EbilFn9MbflpdedIBdZBNXZWzwr4bmy6oN-qVxA?e=0H9NhR	Seguimiento de vencimiento de las Revisiones Técnico Mecánicas de los buses, con el objetivo de notificar al operador de forma preventiva la gestión de actualización de esta obligación.
Estado de Flota – Niveles de Servicio	https://fib1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/ESN9gmNpziMolBfmXKY1-oBZLolxWzGqA3HkSBwmf3-ug?e=dxwfgL	El personal de mantenimiento inicia la inspección de flota previa salida de operación, durante el turno nocturno, se registran y reportan los hallazgos al operador MOVIVALLE S.A.S., así mismo, el operador en su gestión debe realizar el cierre de estas, el equipo de mantenimiento de SIVA evidenciar la corrección y realizar el cierre digital de la novedad. Finalizando el mes calendario, se realiza el reporte de novedades abiertas y cerradas al proceso de niveles de servicio para su resorte.

Seguimiento	Enlace OneDrive	Control
Flota Fuera de Servicio	https://f1b1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/EbQ3pXm-KB5HPLeFSgxMVf0B18-Vbaq51XSDmUv_Rtx_Gw?e=HSn7bs	Registro diario de la cantidad de flota disponible para la operación, la cantidad de flota fuera de servicio, indicador de disponibilidad de flota y cumplimiento del plan de servicios de operación.
Rendimiento de Combustible	https://f1b1-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/EXI3Nuv17C1Gk99I4TccWyUBuHowouC1z1PniaP6ChAbRg?e=4r53YY	Registro mensual de los kilómetros recorridos por la flota en relación del combustible consumido para establecer el rendimiento de combustible.

ROTACION DE FLOTA

Gracias a las acciones realizadas por el equipo de mantenimiento, se ha gestionado una rotación en la flota fuera de servicio. Al inicio del control, se evidenció un total de 17 buses que superaban los 180 días fuera de servicio y 2 unidades que superaban los 360 días.



Certificación Estación de Servicio Patio Sur

Para el cierre de 2024, se recibió la visita del ente certificador Bureau Veritas para la certificación de la Estación de Servicio GNV Patio Sur, la cual está bajo el objeto contractual de DELTAGAS S.A.S., según el Contrato N° PS-081-2024. Este contrato abarca la certificación e instalación del sistema de recaudo de la estación de servicio de gas natural vehicular (EDS-GNCV) para el Patio Sur del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo (Setp) de la ciudad de Valledupar.

Acciones Administrativas

De acuerdo con lo evidenciado en la supervisión de la flota, y teniendo en cuenta la baja disponibilidad de flota por parte de MOVIVALLE S.A.S., la entidad ha tomado los siguientes requerimientos contractuales con el fin de requerir el operador en el levantamiento de la flota y otros temas relacionados con el estado de esta y cumplimiento legal.

- Oficio SIVA SAS No. 388 - 2024 Incumplimiento Contractual – Clausula 7.2. Cláusula Penal
- Oficio SIVA SAS No. 390 - 2024 Registro Kilometraje de Flota Mensual
- Oficio SIVA SAS No. 395 - 2024 Entrega Poleas Sistema Refrigeración

- Oficio SIVA SAS No. 426 - 2024 Respuesta oficio MOVIVALLE S.A.S. No. 083 – 2024
- Oficio SIVA SAS No. 447 - 2024 Actividades de Mantenimiento
- Oficio SIVA SAS No. 485 - 2024 Instalación Como Conduzco
MOVIVALLE S.A.S., está instalando el nuevo logo de señalética “COMO CONDUZCO”, previa REVISION TECNICO MECANICA.



- Oficio SIVA SAS No. 516 - 2024 Entrega de Flota
- Oficio SIVA SAS No. 524 - 2024 Seguimiento Estado de Flota

Toda esta trazabilidad se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://fib1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/EgB3ZpYay2RCruiTgcjbbtABjTCage7BXNFos8dZghDvQ?e=XfEyOk

Durante la vigencia 2023 y 2024, se han entregado los informes de gestion de operador sobre la flota, En el siguiente enlace se puede validar la reserva de informacion mensual:

https://fib1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/Egj2AjHuDJJCpiE5LmiQBe4BuidvBd9XFC5111fzFWQlYQ?e=xrNig3

Bitacora Mantenimiento

La bitácora de mantenimiento es un registro detallado de las actividades de mantenimiento realizadas en vehículos. Este documento es crucial para llevar un control de las reparaciones, revisiones y cambios de componentes que se realizan en los vehículos, asegurando así su correcto funcionamiento y prolongando su vida útil.

La bitácora de mantenimiento es un registro sistemático y detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas en la flota. Incluye información sobre las reparaciones, revisiones, cambios de piezas y cualquier otra actividad relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo. Este documento es esencial para:

- **Monitorear el estado de los vehículos:** Permite llevar un control del estado y funcionamiento de cada componente del vehículo.
- **Planificar el mantenimiento preventivo:** Ayuda a programar las actividades de mantenimiento antes de que ocurran fallos.
- **Documentar el mantenimiento correctivo:** Registra las reparaciones realizadas para solucionar problemas específicos.
- **Garantizar la seguridad:** Asegura que los vehículos estén en condiciones óptimas para operar de manera segura.
- **Optimizar costos:** Facilita la identificación de patrones de fallos y permite tomar decisiones informadas para reducir costos de mantenimiento.

Paso a Paso de la Bitácora de Mantenimiento

- **Código del Vehículo (SV):** Cada entrada comienza con un código único que identifica el vehículo.
- **Observación:** Detalla el problema o la actividad de mantenimiento realizada.
- **Mantenimiento:** Especifica si es un mantenimiento preventivo o correctivo.
- **Fecha:** Indica el día en que se realizó la actividad de mantenimiento.
- **Turno:** Especifica el turno en el que se realizó la actividad (mañana, tarde, noche).
- **Inspector:** Nombre del técnico o inspector que evidencio la actividad de mantenimiento.
- **Repuestos:** Lista de piezas o componentes que fueron reemplazados.
- **Mano de Obra:** Detalle del trabajo realizado por el técnico.
- **Sistema:** Indica el sistema del vehículo que se está revisando o reparando (motor, dirección, frenos, etc.).

Ejemplo de Registro en la Bitácora

SV	OBSERVACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA	TURN	INSPECTOR	REPUESTOS	SISTEMA
SV019	VEHICULO INGRESA PORQUE EL BLOWER DEJO DE FUNCIONAR, EL TECNICO DECTECTO QUE EL BLOWER ESTABA DEMASIDO SUCIO, SE LE REALIZO UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CORRECTIVO	24/09/2024	1	DANIEL CLAVIJO	MANO DE OBRA	AIRE ACONDICIONADO
SV051	PARTIO CORREA DE ALTERNADOR, CORREA VENCIDA, SE CAMBIA CORREA DE ALTERNADOR	CORRECTIVO	30/09/2024	1	LEONARDO RAMIREZ	CORREA DE ALTERNADOR	AIRE ACONDICIONADO

Los encargados de generar la información diaria de todas las actividades que ocurren sobre los buses son los inspectores de flota, quienes entregan toda la gestión evidenciada a final de mes, y que el supervisor de mantenimiento de flota se encarga de revisar, corregir, compilar y analizar la información.

Certificaciones Anuales Y Recalificaciones GNV

El archivo “**CERTIFICACIONES ANUALES Y RECALIFICACIONES**” contiene información sobre las certificaciones anuales y las recalificaciones de cilindros de GNV (Gas Natural Vehicular) de la flota de vehículos de SIVA S.A.S. El propósito de la certificación anual busca confirmar que un vehículo dedicado para operar con GNV, cumple con estándares y regulaciones establecidas por el ministerio de minas y energías.

Durante el proceso de certificación anual, se lleva a cabo una inspección del vehículo. Algunos de los puntos clave son:

- Inspección visual y detección de fugas: Se revisan todos los componentes del sistema de gas, desde el tanque de almacenamiento hasta las líneas y conexiones.
- Revisión documentaria y constatación: Se revisan que las series de los equipos instalados correspondan al registro del sistema de carga de SICOM GNV.

Asi mismo, en las recalificaciones de los vehículos es el procedimiento en el cual se realiza una inspección de pruebas a los cilindros de gas para saber en qué condiciones se encuentran y posteriormente realizar su apropiado mantenimiento o reemplazo. Se comprobarán que los cilindros no tengan daños y luego realizarán una prueba hidrostática, revisión de válvulas de los cilindros, y finalmente se entrega el certificado de la revisión quinquenal.

Si estas actividades no se ejecutan de forma planeada y anticipada, la certificación anual se vence. Una vez inhabilitado el vehículo, no se autoriza la venta de GNV, es decir, el suministro de Gas Natural en ninguna estación de servicio del país. Esto conlleva un gran riesgo, ya que una flota sin repostar es una flota que no puede prestar el servicio.

Contenido del Archivo

1. **Placa:** Número de placa del vehículo.
2. **SV:** Número de identificación del vehículo.
3. **Certificación Anual:** Fecha en la que se debe realizar la próxima certificación anual del vehículo.
4. **Cilindros GNV:** Cantidad de cilindros de Gnv instalados por vehículo.
5. **Recalificaciones:** Fecha de la próxima recalificación programada para los cilindros de GNV.

Ejemplo de base de datos de certificaciones y recalificaciones de Gnv

PLACA	SV	CERTIFICACION ANUAL	CILINDROS GNV	RECALIFICACIONES
TLW872	SV001	30/06/2024	5	30/09/2026
TLW846	SV002	23/11/2024	4	30/09/2026

Toda la información relacionada en este archivo fue consultada y compilada de la plataforma del ministerio de minas y energía SICOM GNV, con el objetivo de tener el panorama específico de la flota de SIVA S.A.S., y poder requerir al operador MOVIVALLE S.A.S., de forma anticipada la gestión de renovaciones.

En la medida que el operador realice las renovaciones, el archivo deberá ser actualizado, toda vez que, la información reportada sea siempre un espejo del cumplimiento de la ley y las vigencias que así se dispongan. Este archivo es esencial para llevar un control preciso de la documentación legal de los vehículos, asegurando que todos cumplan con las normativas y estén en condiciones óptimas de funcionamiento. El encargado de mantener este archivo actualizado es el supervisor de mantenimiento de flota de SIVA S.A.S.

Documentos Legales Siva

El archivo “**DOCUMENTOS LEGALES SIVA**” contiene información sobre la documentación legal de una flota de vehículos de SIVA S.A.S., Se organiza así:

Contenido del Archivo

1. Placa: Número de placa del vehículo.
2. Unidad: Número de identificación del vehículo.
3. Modelo: Año del modelo del vehículo.
4. Fecha de Matrícula: Fecha en la que se realizó la matrícula del vehículo.
5. **Fecha Técnico Mecánica: Fecha máxima en la que se debe realizar la próxima revisión técnico-mecánica del vehículo.**

Ejemplo de base de datos de documentos legales

# PLACA	# UNIDAD	MODELO	FECHA DE MATRÍCULA	FECHA TÉCNICO MECÁNICA
TLW778	SV046	2023	26/11/2022	25/11/2024
TLW770	SV050	2023	26/11/2022	25/11/2024

Cada fila del archivo corresponde a un vehículo específico y el objetivo principal del archivo es hacer seguimiento a las revisiones técnico-mecánicas. SIVA S.A.S. debe propender por el cumplimiento de las disposiciones legales, lo que incluye mantener vigente la revisión técnico-mecánica de todos los vehículos para que puedan operar. Por ello, se hace un seguimiento detallado de cada vehículo para poder requerir al operador MOVIVALLE S.A.S. de manera anticipada la gestión de esta revisión obligatoria.

A medida que el operador realice las renovaciones, el archivo deberá ser actualizado, asegurando que la información reportada refleje siempre el cumplimiento de la ley y las vigencias correspondientes. Este archivo es esencial para llevar un control preciso de la documentación legal de los vehículos, asegurando que todos cumplan con las normativas y estén en condiciones óptimas de funcionamiento. El encargado de mantener este archivo actualizado es el supervisor de mantenimiento de flota de SIVA S.A.S.

Estado de Flota

El archivo “**ESTADO DE FLOTA**” contiene información sobre los hallazgos que detectan los inspectores de flota en la salida de la flota previa a la operación diaria.

Contenido del Archivo

1. SV: Número de identificación del vehículo.
2. Novedad: Descripción del problema o la tarea de mantenimiento necesaria.

3. Fecha de Novedad: Fecha en la que se detectó la novedad.
4. Fecha de Corrección: Fecha en la que se corrigió la novedad.
5. Inspector Corrección: Nombre del inspector que evidencio la corrección.

Ejemplo de base de datos de documentos legales

SV	NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD	FECHA DE CORRECCION	INSPECTOR CORRECCION
SV017	LUZ CENTRAL DE FRENO PARCIALMENTE QUEMADA	17/10/2024	17/10/2024	LEONARDO RAMIREZ
SV017	LUCES LATERALES DE COCUYO NO ENCIENDEN (4)	17/10/2024	17/10/2024	LEONARDO RAMIREZ
SV017	FALTA UN TUERCA EN LLANTA POS 2	17/10/2024	17/10/2024	DANIEL CLAVIJO
SV017	FALTA UN TUERCA EN LLANTA POS 1	17/10/2024	17/10/2024	DANIEL CLAVIJO

Los encargados de generar la información de todas las inspecciones que se realizan a la flota son los inspectores de flota, quienes realizan el reporte de las novedades al personal de mantenimiento de MOVIVALLE S.A.S., así mismo, cuelgan la información en el drive indicado para iniciar el proceso de seguimiento. El operador dispone de personal por especialidad para darle cierre a las novedades, las correcciones se realizan en presencia del inspector de SIVA, una vez se cierre la novedad, también se realiza el cierre en el onedrive.

Los inspectores de flota son los encargados de generar la información de todas las inspecciones realizadas. Estos reportan las novedades al personal de mantenimiento de MOVIVALLE S.A.S. y suben la información al Onedrive indicado para iniciar el proceso de seguimiento. El operador cuenta con personal especializado para cerrar las novedades, y las correcciones se realizan en presencia del inspector de SIVA. Una vez se cierra la novedad físicamente, también se realiza el cierre en el Onedrive. El archivo se encuentra en línea y está actualizado permanentemente.

Una vez finaliza el mes calendario, el supervisor de mantenimiento organiza la información. Elimina los datos que no forman parte de la evaluación de los niveles de servicio, datos repetidos, errores de tabulación y errores humanos, pero retiene las novedades que deben corregirse y aquellas que fueron gestionadas y cerradas. Luego, entrega el informe para la evaluación del nivel de servicio del operador.

Rendimiento de Combustible

El archivo “**RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE**” contiene información sobre el rendimiento de combustible de la flota de vehículos desde inicio de operación hasta la fecha.

Contenido del Archivo

1. **Mes:** Fecha correspondiente al mes de registro.
2. **Kilometraje:** Distancia recorrida por los vehículos en ese mes, dado en kilómetros odómetro.
3. **Consumo:** Cantidad de combustible consumido en ese mes, dado en metros cúbicos de Gnv, información entregada por MOVIVALLE S.A.S.

- 4. Rendimiento:** Eficiencia del combustible, dada en kilómetros / metro cubico de GNV, indica cuantos kilómetros se recorren por el consumo de un metro cubico de gas.

Monitorear el rendimiento de combustible de la flota es crucial por varias razones. Al identificar vehículos que consumen más combustible de lo esperado, se pueden tomar medidas correctivas, como realizar mantenimiento. Además, implementar prácticas de conducción eficiente y mantenimiento regular puede reducir el consumo de combustible, ahorrando dinero a largo plazo.

Otro beneficio importante es el mantenimiento preventivo. Monitorear el rendimiento de combustible ayuda a detectar problemas mecánicos, como filtros de aire sucios o problemas en el sistema de inyección de combustible, que pueden aumentar el consumo de combustible.

Desde una perspectiva ambiental, mejorar el rendimiento de combustible contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ayudando a cumplir con las normativas ambientales y a proteger el medio ambiente, indicador que resulta de suma importancia de hacer seguimiento para SIVA S.A.S.

Finalmente, promover prácticas de conducción eficiente también puede mejorar la seguridad, ya que fomenta una conducción más suave y menos agresiva. En resumen, monitorear el rendimiento de combustible es una práctica esencial para la gestión eficiente y sostenible de una flota de vehículos, con beneficios significativos tanto económicos como ambientales, para lo cual, esta entidad ha realizado capacitaciones al operador en conducción ECO.



El encargado de diligenciar y analizar los resultados de esta base de datos es el Supervisor de Mantenimiento de SIVA S.A.S., los insumos lo entregan operaciones del operador MOVIVALLE S.A.S.

Registro Flota Fuera de Servicio

El archivo “**REGISTRO FLOTA FUERA DE SERVICIO**” contiene información detallada sobre los vehículos de una flota que están fuera de servicio. A continuación, explico su contenido y cómo se organiza:

Hoja 1: Registro de Flota Fuera de Servicio: Esta hoja proporciona un registro detallado de cada vehículo fuera de servicio, incluyendo la causa y la duración del tiempo fuera de servicio.

1. SV: Número de identificación del vehículo.
2. Novedad: Descripción del problema o la razón por la cual el vehículo está fuera de servicio.
3. Ubicación: Lugar donde se encuentra el vehículo.
4. Fecha Día Fuera de Servicio: Fecha en la que el vehículo quedó fuera de servicio.
5. Días FS: Número de días que el vehículo ha estado fuera de servicio.
6. Rango: Clasificación del tiempo fuera de servicio en rangos específicos.

Ejemplo de Registro de Flota Fuera de Servicio:

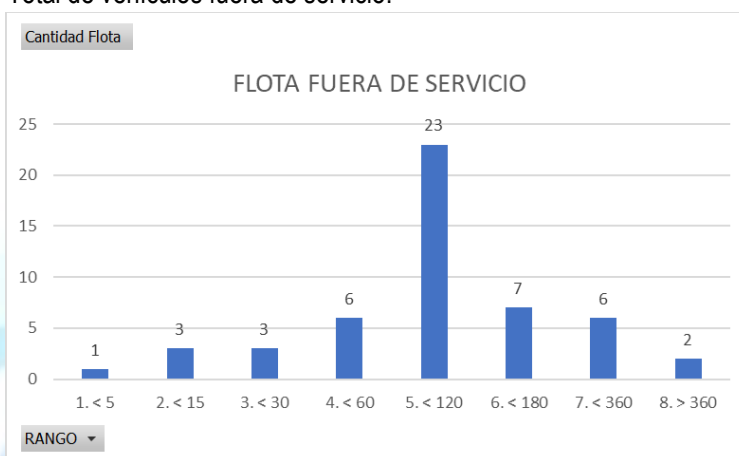
SV	NOVEDAD	UBICACIÓN	FECHA DIA FUERA DE SERVICIO	DIAS FS	RANGO
SV005	SIN LLANTAS (6), SIN BOBINAS DE ENCENDIDO (3), SIN BATERIA, SIN CONSOLA.	MOVIVALLE	20/08/2024	70,00	5. < 120
SV007	REPARACION DE MOTOR, SIN LLANTAS (6), SIN PROTECTOR DE RUTERO, SIN TAPA DEPOSITO LIQUIDO REFRIGERANTE, SIN UN SENSOR DE OXIGENO, SIN TORNILLOS DE PLATAFORMA (12), SIN SUJETADOR DE CINTURON, SIN BATERIAS (2), SIN CONSOLA, SIN BOTON PULSADOR DE PUERTA (1), SIN BLOWER DE CABINA, SIN ESPEJO COMPLETO DERECHO, SIN LUNA ESPEJO IZQUIERDO	MOVIVALLE	8/04/2024	204,00	7. < 360
SV009	PARTIO CORREA, SUSPENSION Y LLANTAS (6), SIN ESPEJO COMPLETO IZQUIERDO, SIN LUNA ESPEJO DERECHO, SIN BOBINAS, SIN TUBO DE AGUA, SIN TAPA DE DEPOSITO HIDRAULICO, SIN ALTERNADOR DE A/C.	MOVIVALLE	20/08/2024	70,00	5. < 120

Hoja 2: Disponibilidad de la Flota: Esta hoja muestra la evolución o involución disponibilidad diaria de la flota, permitiendo un seguimiento del estado operativo de los vehículos.

1. Fecha: Fecha del registro.
2. Busetas Varadas: Número de vehículos fuera de servicio en esa fecha.
3. Busetas Disponibles: Número de vehículos disponibles en esa fecha.
4. Busetas PSO: Número de vehículos en operación programada.
5. % Disponibilidad de Flota: Porcentaje de la flota disponible.
6. % Cumplimiento PSO: Porcentaje de cumplimiento de la operación programada.

Hoja 3: Resumen de Días Fuera de Servicio: Esta hoja proporciona un resumen de la cantidad de vehículos fuera de servicio clasificados por rangos de días.

1. Ubicación: Lugar donde se encuentran los vehículos.
2. Días FS: Número de días fuera de servicio.
3. Cantidad Flota: Número de vehículos en cada rango de días fuera de servicio.
4. Total General: Total de vehículos fuera de servicio.



Este documento es el resultado de las inspecciones diarias realizadas por los inspectores de flota en el patio de MOVIVALLE S.A.S. Ellos son responsables de actualizar la información y reportarla a la estructura administrativa y gerencial de SIVA S.A.S., con el objetivo de realizar un seguimiento del estado de la flota disponible para la operación.

• Ingresos y Egresos 2022 – 2023

Periodo/mes	No. rutas	No. buses prom	Ingresos por tarifa	Km recorridos	Costo Operación	Necesidad del FET
diciembre	3	33	\$ 255.938.000	181.085	\$ 561.770.892	\$ 111.251.378

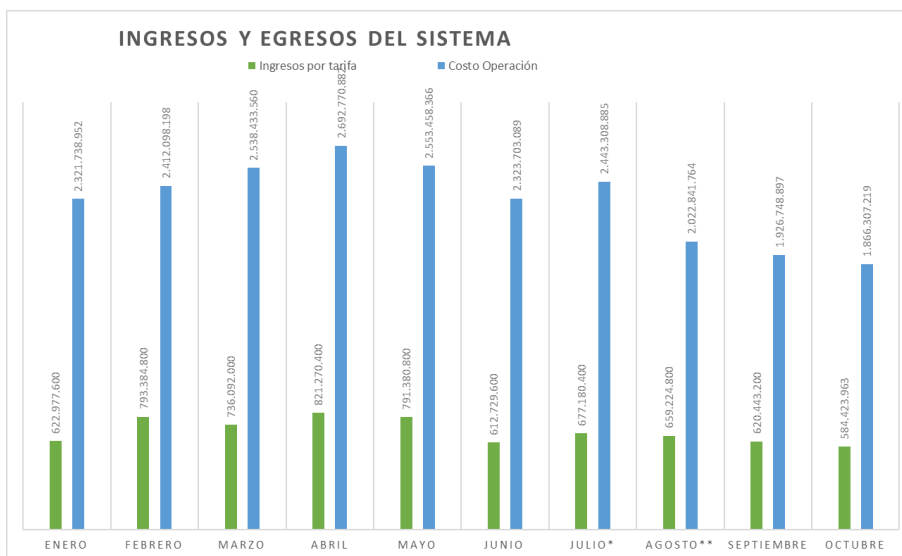
Periodo/mes	No. rutas	No. buses prom	Ingresos por tarifa	Km recorridos	Costo Operación	Necesidad del FET
enero	5	70	\$ 266.106.000	264.354	\$ 1.335.447.357	\$ 732.316.280
febrero	7	103	\$ 440.926.000	375.103	\$ 1.706.871.743	\$ 839.330.074
marzo	7	103	\$ 746.304.000	716.122	\$ 2.933.760.112	\$ 1.453.224.678
Abril	7	114	\$ 612.690.000	544.106	\$ 2.305.459.925	\$ 1.113.019.208
mayo	8	121	\$ 725.248.000	593.397	\$ 2.483.008.834	\$ 1.135.849.589
junio	9	127	\$ 951.340.000	797.982	\$ 3.371.444.784	\$ 1.567.260.841
julio	9	127	\$ 771.878.000	616.672	\$ 2.625.457.390	\$ 1.191.029.038
agosto	9	109	\$ 1.042.174.000	690.976	\$ 2.984.665.373	\$ 1.200.596.891
septiembre	9	98	\$ 950.262.000	521.564	\$ 2.339.769.155	\$ 828.186.181
octubre	9	98	\$ 884.606.400	510.121	\$ 2.264.270.062	\$ 846.182.802
noviembre	9	94	\$ 1.015.665.600	614.465	\$ 2.727.773.093	\$ 1.077.475.871
diciembre	9	83	\$ 711.369.600	438.319	\$ 1.955.729.851	\$ 805.166.130
			\$ 9.118.569.600		\$ 29.033.657.678	\$ 12.789.637.583

• Ingresos y Egresos 2024

Mes	No. rutas	No. buses prom	Ingresos por tarifa	Km recorridos	Costo Operación	Necesidad Efectiva del FET	IPK
Enero	9	84	622.977.600	448.107	2.321.738.952	1.191.758.095	0,58
Febrero	9	89	793.384.800	492.933	2.412.098.198	1.435.078.577	0,67
Marzo	9	90	736.092.000	505.076	2.538.433.560	1.975.865.128	0,61
Abril	9	103	821.270.400	512.167	2.692.770.882	1.820.318.880	0,67
Mayo	9	95	791.380.800	461.634	2.553.458.366	1.146.288.030	0,71
Junio	9	91	612.729.600	426.769	2.323.703.089	1.146.199.366	0,60
Julio*	9	92	677.180.400	452.966	2.443.308.885	1.168.328.689	0,57
Agosto**	10	81	659.224.800	373.297	2.022.841.764	871.346.850	0,68
Septiembre	10	81	620.443.200	337.446	1.926.748.897	857.985.421	0,71
Octubre	10	80	584.423.963	338.064	1.866.307.219	822.553.162	0,74

*Aumento de tarifa decreto #000822 STTV

**Cambio de PSO (no se opera domingos y festivos)



Rutas	No. Vehículos prom día hábil	No. Conductores prom día hábil	IPK Promedio
R100	8	19	0,81
R101	8	16	0,75
R214	10	20	1,01
R316R	5	10	0,37
R412	10	22	1,00
R513	5	13	0,25
R515	10	17	1,00
R561	7	14	0,88
R562	14	21	0,85
R313	10	19	0,83

8.4.1 GESTIÓN COMERCIAL

SIVA SAS como ente encargado de la gestión comercial con base en lo dispuesto en el decreto No. 990 del 20 de noviembre de 2022 artículo 10. Ingresos Colaterales, durante la vigencia 2024 a corte del presente informe la realizó la siguiente contratación:

RELACIÓN VENTA DE PUBLICIDAD 2024						
TERCERO	VALOR	IVA	VALOR CON IVA	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
AYAMONTE (Renovación automática contrato 2023)	19.065.942	4.472.258	23.538.200,00	5 MESES		
			23.538.200,00			
COMFACESAR	15.422.400	3.617.600	19.040.000,00	8 MESES	16/04/2024	31/12/2024
ORGANIZACIÓN MUSICAL CHD	9.639.000	2.261.000	11.900.000,00	7 DIAS	30/04/2024	10/04/2024
ODONTOPLUS R&O LTDA (DENTYLASER Y ODONTOPLUS)	4.932.900	1.157.100	6.090.000,00	6 MESES	11/06/2024	11/12/2024
GEOEXPLORACIONES	3.488.832	818.368	4.307.200,00	2 MESES	29/06/2024	29/08/2024
PASARELLA (AREA ANDINA)	3.450.600	809.400	4.260.000,00	1 MES	9/07/2024	9/08/2024
AYAMONTE (PROYECTO SALAMANCA)	8.067.600	1.892.400	9.960.000,00	2 MESES	9/08/2024	9/10/2024
ORGANIZACIÓN MUSICAL CHD (CHURO DIAZ)	20.049.120	4.702.880	24.752.000,00	1 MES	16/08/2024	15/09/2024
ROMPOY (EASY)	1.927.800	452.200	2.380.000,00	1 MES	14/08/2024	14/09/2024
PILÓN	9.831.780	2.306.220	12.138.000,00	3 MESES	1/10/2024	31/12/2024

8.5 INFORME GESTIÓN JURIDICA

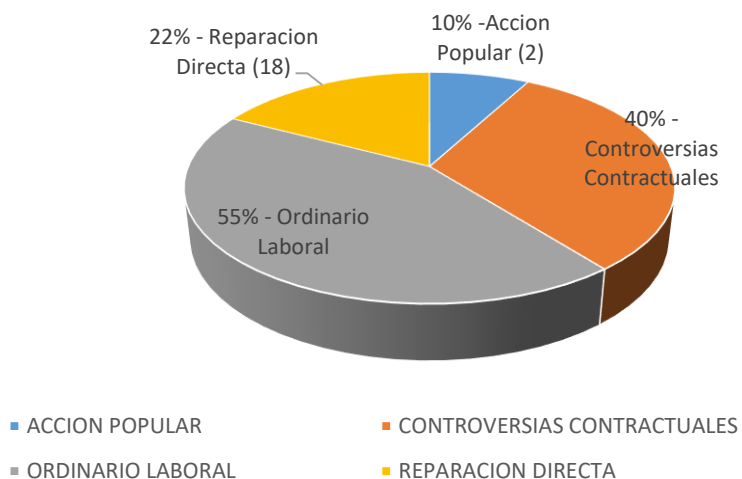
8.5.1 RELACIÓN DE ASUNTOS LITIGIOSOS

Actualmente el sistema integrado de transporte tiene en contra 24 procesos jurídicos los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE PROCESO	NO. DE PROCESOS	PROBABILIDAD DE PERDIDA	CUANTIA PROCESOS
ACCION POPULAR	2	10%	\$ -
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	40%	\$ 35.206.996.068,00
ORDINARIO LABORAL	2	55%	\$ 95.070.800,00
REPARACION DIRECTA	18	22%	\$ 32.089.295.844,58
TOTAL	24	32%	\$ 67.391.362.712,58

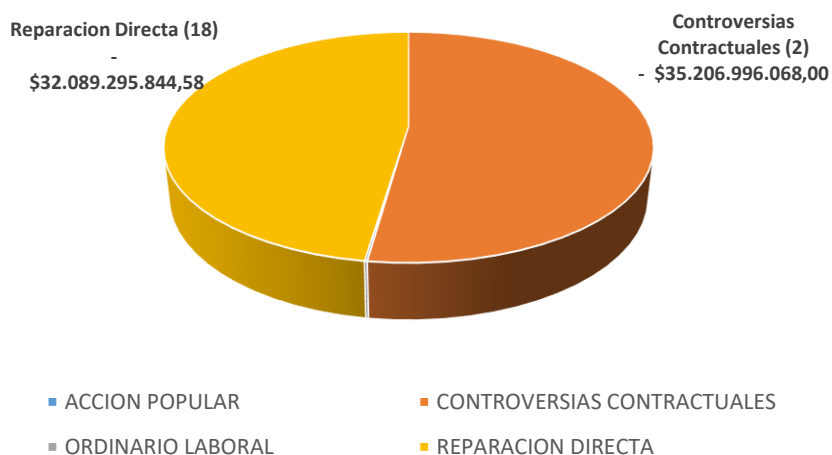
TIPO DE PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDIDA
ACCION POPULAR	10%
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	40%
ORDINARIO LABORAL	55%
REPARACION DIRECTA	22%
TOTAL	32%

SEGUN PROBABILIDAD DE PERDIDA



TIPO DE PROCESO	CUANTIA PROCESOS
ACCION POPULAR	\$ -
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 35.206.996.068,00
ORDINARIO LABORAL	\$ 95.070.800,00
REPARACION DIRECTA	\$ 32.089.295.844,58
TOTAL	\$ 67.391.362.712,58

SEGÚN CUANTIA DE PROCESOS



La provisión contable durante la vigencia 2024 quedo establecida en un total de **NOVIECIENYOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTAY UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$968.461.703)**, lo cual corresponde a 3 procesos jurídicos con sentencia desfavorable.

8.5.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

El comité de Conciliación de SIVA SAS se conforma y estructura mediante la Resolución No. 352 del 22 de julio de 2016. A través de la Resolución No. 023 del 27 de julio de 2021, se modifica el artículo 4 de la resolución 352, en lo referente a las funciones del comité de conciliación. Se realizan mínimo 2 comités de conciliación al mes, haya o no tema para tratar. Si no hay solicitudes de conciliación, la oficina que lleva la defensa jurídica de la entidad, expone los últimos acontecimientos de los procesos en curso. A continuación, se detalla una relación de las actas de los comités de conciliación desde la vigencia 2020.

8.6.2.1 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN - VIGENCIA 2024

RELACIÓN DE ACTAS COMITÉ DE CONCILIACION VIGENCIA 2020		
149	18 de enero 2024	Exposición de la ficha técnica del proceso de NEIDER SOSA OSPINO Y OTROS bajo radicado 20001-33- 33-005-2022-00074-00, el cual se adelanta ante el Juzgado Noveno Administrativo de Valledupar, por parte de la firma de abogados Osorio Moreno & Abogados Asociados, apoderados de la entidad, teniendo en cuenta audiencia programada para el día 25 de enero de 2024 da las 08:30 am. La firma de abogados apoderados de la entidad recomienda: no presentar fórmulas de arreglo conciliatorio dentro del presente proceso, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con el acervo probatorio que se ha recaudado hasta la presente etapa.
150	29 de enero 2024	Se realizaron las siguientes exposiciones: Exposición de la ficha técnica del proceso de JOSE RAFAEL HERNANDEZ PEÑARANDA, bajo radicado 20001333300320230055700, el cual se adelanta ante el Tercero administrativo del circuito de Valledupar, por parte de la firma de abogados Osorio Moreno & Abogados Asociados, apoderados de la entidad, teniendo en cuenta audiencia programada para el día 31 de ENERO de 2024. La firma de abogados apoderados de la entidad recomienda: no presentar fórmulas de arreglo conciliatorio dentro del presente proceso, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con el acervo probatorio que se ha recaudado hasta la presente etapa.

151	27 de febrero 2024	Aprobación de la actualización de las políticas de prevención del daño antijurídico del Sistema Integrado De Transporte De Valledupar SIVA SAS. Ante las diligencias varias que demanda la entidad, no se pudo cumplir el quórum para la realización del comité, por tanto, se realizará nueva convocatoria.
152	29 de febrero 2024	Aprobación de la actualización de las políticas de prevención del daño antijurídico del Sistema Integrado De Transporte De Valledupar SIVA SAS. Por unanimidad, queda aprobada la actualización de las políticas del daño antijurídico del Sistema Integrado De Transporte De Valledupar SIVA SAS
153	08 de marzo 2024	se presentó exposición, por parte de la firma de abogados Osorio Moreno & Abogados Asociados, apoderados de la entidad, en todo lo referente a los avances dentro del proceso jurídico de YURADIS ALMEIRA y en cuanto al proceso de NEIDER JOSE SOSA la contestación de la reforma de la demanda, requerimiento judicial y aclaración de dudas respecto al proceso de TOBIAS DAZA.
154	22 de marzo 2024	En este comité se realizó por parte de la firma de abogados apoderados de la entidad exposición de avance de las actuaciones de los asuntos litigiosos.
155	12 de abril 2024	En este comité la firma Osorio Moreno Abogados y Asociados, apoderados de la entidad, presentó los avances en las actuaciones de los asuntos litigiosos de la entidad.
156	29 de abril 2024	se realizó exposición por parte de la firma de abogados Osorio Moreno & Abogados Asociados, apoderados de la entidad, de los avances y estado de los procesos que se adelantan en contra de la entidad.
157	23 de mayo 2024	En este comité la firma Osorio Moreno Abogados y Asociados, apoderados de la entidad, presentó los avances en las actuaciones de los asuntos litigiosos de la entidad.
158	27 de mayo 2024	En este comité se realizó por parte de la firma de abogados apoderados de la entidad exposición de avance de las actuaciones de los asuntos litigiosos de la entidad.
159	20 de junio 2024	En este comité se realizó por parte de la firma de abogados apoderados de la entidad exposición de avance de las actuaciones de los asuntos litigiosos:

160	27 de junio 2024	En este comité no se presentó ningún avance de los asuntos litigiosos debido a que no hubo movimientos de relevancia dentro de los procesos judiciales. Sin embargo, la firma de abogados Osorio Moreno Abogados y Asociados apoderados de la entidad, informan al comité que, dentro del proceso promovido por TOBIAS DAZA TOVAR, se presentó el día 20 de junio de la presente anualidad, por parte de la firma apoderada de la entidad, un memorial dirigido al Honorable Tribunal Administrativo del Cesar solicitando remisión de copia de las constancias de ejecutoria de las sentencias de primera y segunda instancia; adicionalmente, se solicitó copia del auto que aprueba la liquidación de las costas del presente proceso.
161	16 de julio del 2024	Se presentó informe de actuaciones procesales surtidas entre el 27 de junio al 15 de julio 2024
162	31 de julio del 2024	Se presenta informe de actuaciones procesales surtidas entre el 15 y el 30 de julio del 2024
163	16 de agosto del 2024	En este comité intervino el Intervención del Dr. Luis Gabriel Rivera Arias, informando al comité de conciliación que el Honorable Tribunal Administrativo del Cesar notifica el auto calendando 25/07/2024 donde deciden RECHAZAR por extemporáneo el incidente de liquidación de condena presentado por el abogado apoderado de la parte demandante, además se ordena el archivo definitivo del expediente. Esta es una decisión importante que beneficia a la entidad, en el sentido que hay una reducción en las contingencias que tenemos en contra; por tanto, se hace visible la eficiencia jurídica en nuestros asuntos litigiosos. Por otra parte, dentro de los asuntos litigiosos que tiene en contra la entidad, a la fecha no ha habido movimientos o decisiones de relevancia.
164	26 de agosto del 2024	Se presenta informe de actuaciones procesales surtidas entre el 01 y el 23 de agosto de 2024.
165	04 de septiembre del 2024	Se presenta Exposición de la ficha técnica del proceso de ALVARO JOSE LIMA CADENA, bajo radicado 20001-31-05-03-2021-00117-00, el cual se adelanta ante el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL de Valledupar, por parte de la firma de abogados Osorio Moreno & Abogados Asociados, apoderados de la entidad, teniendo en cuenta audiencia programada para el día de hoy 04 de septiembre de 2024 a las 02:00 pm. Después de la lectura y explicación detalla de los

		antecedentes del proceso, la firma de abogados apoderada de la entidad consideró que, dentro del presente asunto, en virtud de todo lo expuesto, se recomienda: no presentar fórmulas de arreglo conciliatorio dentro del presente proceso, de conformidad con lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el acervo probatorio que se ha recaudado hasta la presente etapa procesal, consideramos que las pretensiones no están llamadas a prosperar.
166	12 de septiembre del 2024	Se presenta Exposición de las siguientes fichas técnica de los siguientes procesos: - Presentación de ficha técnica con el fin de tomar postura dentro de la solicitud de conciliación ante el centro de conciliación CORJURIDICO, solicitada por el señor JUAN MANUEL DAZA PINTO y otros, la cual se celebrará el día 17/09/2024. - Presentación de la ficha técnica de la Acción Popular presentada por JUAN DAVID GALVAN FAJARDO con el fin de tomar postura frente a la decisión conciliatoria en la audiencia de pacto de cumplimiento a celebrarse el día 18/09/2024. En virtud de todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la instrucción general de defensa judicial asumida por el SIVA S.A.S., se recomienda en ambos procesos no presentar proyecto de pacto de cumplimiento, debido a que en el presente proceso no se configuran los elementos necesarios para acreditar una afectación a los derechos colectivos invocados por parte del SIVA S.A.S.
167	03 de octubre de 2024	Presentación de informe sobre las actuaciones de los asuntos litigiosos, correspondiente al mes de septiembre de 2024.
168	09 de octubre de 2024	Presentación de la acción popular presentada por ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ ELJADUE, con el fin de tomar postura frente a la decisión conciliatoria en la audiencia de pacto de cumplimiento a celebrarse el día 10/10/2024. Una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos del caso, el comité de conciliación de manera unánime decide no presentar propuesta de pacto de cumplimiento.
169	20 de noviembre de 2024	Presentación del estado de todos los asuntos litigiosos de la entidad y las actuaciones procesales en cada uno de ellos durante la vigencia 2024.
170	29 de noviembre de 2024	Presentación de las contingencias y las modificaciones a realizarse dentro de las provisiones contables de los asuntos litigiosos de la entidad.

8.6.2 RELACIÓN DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

P.Q.R.S. RECIBIDAS

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL, PQRS RECIBIDAS	20	25	9	25	12	24	18	14	17	12	16	20	212
TOTAL, PQRS SOLUCIONADAS	20	25	9	25	12	24	18	14	17	12	16	20	212
TOTAL, PQRS EN TRAMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

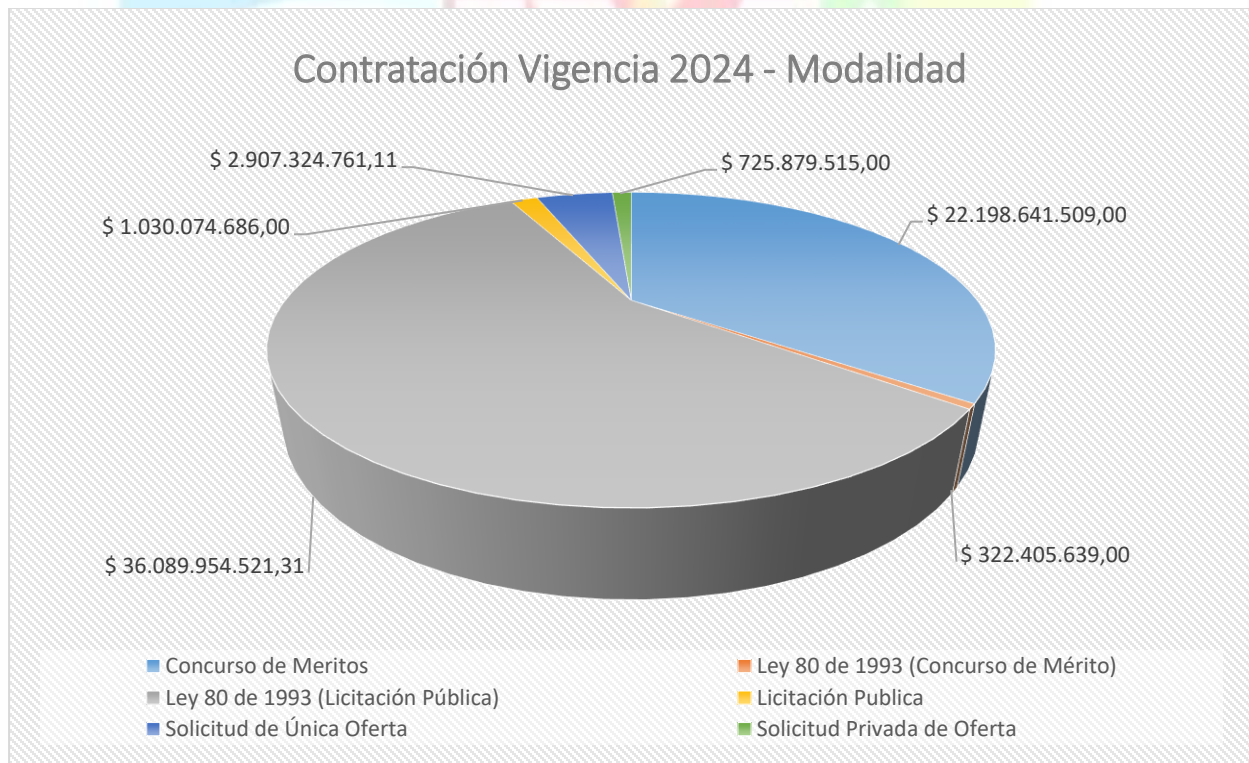
P.Q.R.S. POR CLASIFICACIÓN

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PETICIONES	1	2	1	1	1	2	4	1	2	4	6	5	30
QUEJAS	0	11	5	6	6	10	9	6	3	3	1	0	60
RECLAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS Y/O SOLICITUDES	19	12	3	18	5	12	5	7	12	5	9	15	122
DENUNCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

8.6.3 RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

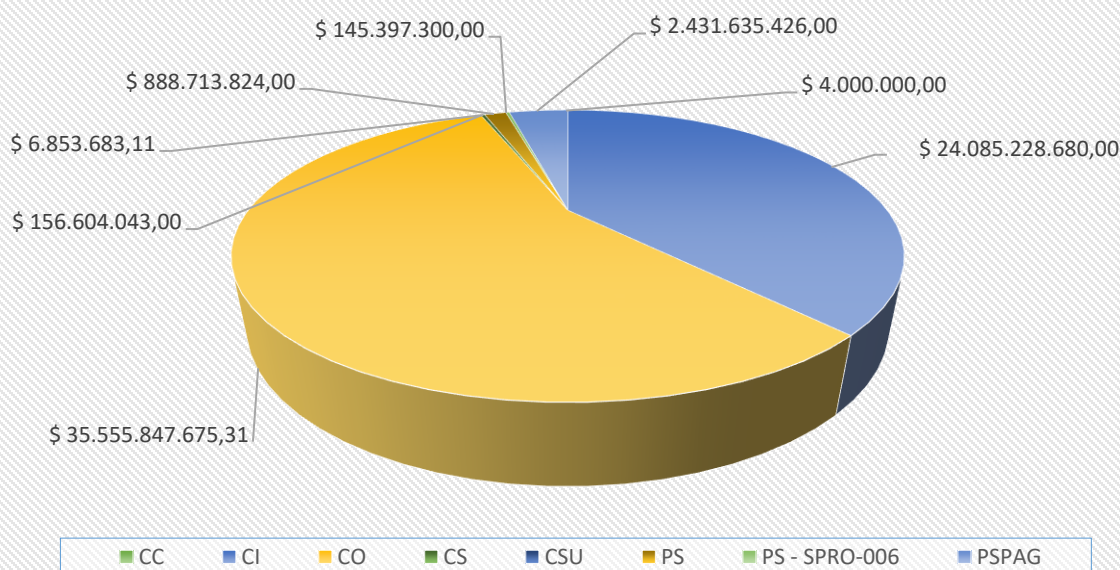
Durante la vigencia del año 2024 el Sistema integrado de transporte de Valledupar SIVA SAS suscribió un total de 100 contratos, por un valor total de \$ 63.274.280.631,42 los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Concurso de Méritos	1	\$ 22.198.641.509,00
Ley 80 de 1993 (Concurso de Mérito)	1	\$ 322.405.639,00
Ley 80 de 1993 (Licitación Pública)	5	\$ 36.089.954.521,31
Licitación Publica	1	\$ 1.030.074.686,00
Solicitud de Única Oferta	86	\$ 2.907.324.761,11
Solicitud Privada de Oferta	6	\$ 725.879.515,00
TOTAL	100	\$ 63.274.280.631,42



MODALIDAD	VALOR
CC	\$ 4.000.000,00
CI	\$ 24.085.228.680,00
CO	\$ 35.555.847.675,31
CS	\$ 156.604.043,00
CSU	\$ 6.853.683,11
PS	\$ 888.713.824,00
PS - SPRO-006	\$ 145.397.300,00
PSPAG	\$ 2.431.635.426,00
TOTAL	\$ 63.274.280.631,42

Contratación Vigencia 2024 - Tipo de Contrato



8.6.7 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS POR PARTE DE SIVA

Durante la vigencia 2024 El Sistema Integrado De Transporte De Valledupar les dio apertura a dos procesos sancionatorios detallados así:

Número	Contrato	Contratista	Inicio	Cargo	Consecuencia	Decisión
1	Contrato de Compraventa N° CS-076-2021, cuyo objeto consiste en la: Contrato de compraventa de autobuses para la puesta en marcha del proyecto Sistema Estratégico de Transporte público colectivo SETP de la ciudad de Valledupar.	SUPERPOLO S.A.S.	Resolución de Gerencia de SIVA S.A.S. No. 005 del 05 de junio de 2023.	El no cumplimiento de la autonomía contratada por parte del vehículo (200 kilómetros como mínimo. Poleas Fanclutch.	Cláusula 15 - Cláusula Penal.	Resolución No. 017 del 4 de febrero de 2024 Archivar el presente proceso administrativo sancionatorio.
2	Contrato de administración de flota de propiedad del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar.	MOVIVALLE S.A.S.	Resolución No. 145 del 13 de diciembre de 2023.	Operación de los vehículos de propiedad de SIVA S.A.S. sin SOAT. No mantener operativa la flota entregada en administración para el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de la ciudad de Valledupar.	Cláusula 7.1. Multa Cláusula 7.2 Cláusula Penal.	Oficio SIVA SAS No. 466 -2024 del 3 de septiembre de 2024 Se declararon las siguientes sanciones al contratista MOVIVALLE S.A.S.: Multa \$ 141.520.000 Cláusula Penal \$ 1.232.578.831,63

3	Contrato de administración de flota de propiedad del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar.	MOVIVALLE S.A.S.	Resolución No. 112 del 14 de noviembre 2024	Operación de los vehículos de propiedad de SIVA S.A.S. sin SOAT No mantener operativa la flota entregada en administración para el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de la ciudad de Valledupar.	Cláusula 7.2. Cláusula Penal Cláusula 9.8. Terminación del contrato	En comunicación a la aseguradora
---	--	------------------	---	--	--	----------------------------------

8.7. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa es un área de apoyo transversal, encargada de manejar todos los aspectos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de la empresa. Sus responsabilidades incluyen:

- **Programa de Mantenimiento de Infraestructura y equipos:** Garantizar el buen estado y funcionamiento de las instalaciones y equipos mediante mantenimientos preventivos y correctivos.
- **Administración de Recursos Físicos y Bienes:** Gestionar de manera eficiente los recursos físicos y bienes de la empresa, asegurando su adecuado uso y conservación.
- **Gestión para el Pago de Contratos y Servicios Públicos:** Supervisar y coordinar el pago de contratos, servicios públicos y otros compromisos financieros de la empresa.
- **Gestión Documental:** Organizar y controlar la documentación institucional, asegurando su accesibilidad y preservación.
- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Implementar y mantener los sistemas de información y comunicación que soportan las operaciones de la empresa.
- **Gestión del Talento Humano:** Incluir planes de capacitación, bienestar e incentivos para los empleados, así como el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, esta área se encarga de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de los recursos físicos de la entidad, en conformidad con las disposiciones legales vigentes. Su propósito general es planificar y gestionar las condiciones administrativas que faciliten el funcionamiento óptimo de la organización.

1.1. CONTRATOS A CARGO

En nuestra organización, la gestión eficiente de los servicios generales y los suministros de oficina es esencial para mantener la operatividad y el bienestar de todos los empleados. Estos contratos incluyen una variedad de áreas

críticas, tales como aseo, mensajería, vigilancia, transporte y suministro de papelería y artículos de aseo. A continuación, se detalla la categorización y responsabilidades de cada uno:

Contratos de Aseo: Se encargan de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones, asegurando un entorno de trabajo limpio y saludable.

Contratos de Mensajería: Facilitan la comunicación eficiente dentro y fuera de la organización, manejando la recolección, transporte y entrega de correspondencia y paquetes de manera oportuna.

Contratos de Vigilancia: Proporcionan servicios de guardias de seguridad y monitoreo, protegiendo a las personas y los activos de posibles amenazas y asegurando un entorno seguro.

Contratos de Transporte: Gestionan la logística del traslado de bienes y personas, garantizando que el personal y los materiales lleguen a sus destinos de manera segura y eficiente.

Contratos de Suministro de Papelería: Incluyen todos los productos de oficina como papel, bolígrafos, carpetas, y otros artículos de uso cotidiano en las oficinas. Estos contratos aseguran que la organización disponga de suficientes materiales de papelería para mantener la eficiencia y productividad en el trabajo administrativo.

Contratos de Suministro de Artículos de Aseo y Cafetería: Comprenden productos de limpieza como detergentes, desinfectantes, papel higiénico, toallas de mano, entre otros, así como la adquisición de suministros de cafetería, tales como café, té, azúcar. Estos contratos garantizan que las instalaciones se mantengan limpias y ordenadas, promoviendo un entorno de trabajo saludable y agradable.

La integración de estos contratos bajo una gestión unificada permite optimizar los recursos y asegurar que todas las áreas de la organización funcionen de manera armoniosa y eficiente, contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales y al bienestar de todos los empleados.

1.2. Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos.

Este programa se lleva a cabo anualmente y es esencial para asegurar que las instalaciones y equipos funcionen de manera eficiente y segura. Su objetivo principal es extender la vida útil de la infraestructura, garantizando su correcto funcionamiento y el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad y operación.

Hasta la fecha, se han realizado 27 de las 27 actividades programadas para el año, lo que representa una ejecución del 100 %. El programa de mantenimiento incluye tanto mantenimientos preventivos como correctivos de los equipos. En este proceso, se actualizan las hojas de vida de los equipos, donde se registran las evidencias de las actividades realizadas.

El programa cuenta con un cronograma detallado de actividades y se elaboran informes mensuales que incluyen fechas, fotos y evidencias de las actividades realizadas.

Actualmente tenemos dos contratos adjudicados, los cuales están en ejecución, que son **PS No.080-2024** Contratación de suministro de mobiliario y adecuaciones requeridas, mantenimiento correctivo y/o preventivo de mobiliario existente, incluido el traslado, montaje y desmontaje y demás bienes y enseres que hacen parte de oficina del sistema integrado de transporte de Valledupar SAS - SIVA SAS. Y el contrato **PS No.060-2024** Contratación de la adquisición e instalación de aires acondicionados, mantenimiento correctivo y preventivo de los existentes, incluidos los repuestos y labores que se requieran para la sede patio taller sur siva s.a.s.

1.3. Administración de recursos físicos y bienes.

El inventario de la entidad está codificado e identificado para cada uno de los ítems. En él se presentan dos hojas de Excel diferenciadas: una denominada "Funcionamiento" y otra "Proyecto". Este procedimiento se implementa como un protocolo para distinguir el rubro contable bajo el cual cada ítem fue adquirido.

La entidad dispone de actas de recibo y entrega, así como de un sistema de control de salida y entrada de bienes, para garantizar una gestión adecuada de los activos.

Adicionalmente, contamos con un Comité de Baja de Bienes, el cual se reunió por última vez, el día 13 de noviembre y aprobó la baja de 27 bienes.

1. (1) Mini plotter
2. (1) Estabilizador
3. (1) UPS
4. (1) Caja de seguridad
5. (1) Teléfono conmutador, (1) Planta de telefónica, (4) Teléfonos
6. (1) Parlante
7. (1) Monitor
8. (1) Tarjeta de video
9. (1) Gabinete
10. (5) Sillas giratorias con brazos
11. (5) Aires acondicionados
12. (1) Equipos de cámara de seguridad
13. (1) Computador
14. (1) Mueble de baño

Estos fueron dispuestos en la jornada de recolección de residuos posconsumo el día 14 de noviembre de 2024, en Corpocesar.

1.4. Gestión para el pago de contratos y servicios públicos.

Esta área es responsable de recibir todas las cuentas de cobro, facturas de ejecución de contratos y suministros, así como las facturas de los servicios públicos. Se encarga de verificar que toda la documentación requerida esté correctamente presentada y que los formatos anexos estén en orden, para proceder con los pagos conforme al cronograma de presentación establecido.

El cronograma se envía los primeros días de cada mes, donde se estipulan fechas de recepción de cuentas. Éstas pasan a la revisión de apoyo a la supervisión, revisando que cumpla con todos los requerimientos.

Actualmente contamos con los servicios de energía y aseo, con AFINIA, servicio de acueducto y alcantarillado, con EMDUPAR, e internet con INTERCOL S.A.S.

Dentro de las actividades de Gestión Administrativa podemos destacar los procesos de Talento humano, Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cuenta con un modelo administrativo que agrupa varias herramientas para el mejoramiento continuo de la Entidad buscando siempre la satisfacción de los clientes internos y externos.

8.7.1. TICS (Tecnologías de la información y comunicación)

Se realizó la actualización del PETI (Plan Estratégico de las Tecnologías de las Comunicaciones y la Información) 2021-2024 el cual desde la Alta Dirección se comprometió en apoyar y liderar el desarrollo de este proceso con el fin de implementar el buen uso y las buenas prácticas de tecnologías en el uso diario de la Entidad adoptando los lineamientos que permitan contribuir la transformación digital de la Entidad.

El plan de tratamiento de riesgo de seguridad de la información, lo que busca es proteger la información que diariamente genera la empresa, por eso tenemos actividades que fomentan el autocuidado por los funcionarios y contratistas, por medio de las capacitaciones. Así mismo se hacen seguimientos a las posibles amenazas externas. La empresa cuenta con correos electrónicos con dominios empresariales por áreas, para que la información quede almacenada en sus dominios.

El plan de seguridad y privacidad de la información, establece un marco integral y dinámico garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica de SIVA SAS, al tiempo que salvaguarda la privacidad de los datos de todas las partes interesadas. Este plan tiene como meta fundamental fortalecer la postura de seguridad y privacidad de la entidad, promoviendo una cultura organizacional proactiva y comprometida con las mejores prácticas en el manejo de la información.

Nuestra empresa está calificada en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación con 100%, lo que nos coloca como una de las entidades que cumple con dar acceso a la información y cumplir la ley de transparencia.

Actualmente se encuentra en proceso de adjudicación el contrato de Solicitud Privada de Oferta N° SPRO-011-2024 de suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de infraestructura de telecomunicaciones en las instalaciones del Sistema Integrado de Transporte Público de Valledupar SIVA SAS (Terminal / Patio Sur), dicho contrato incluye cableado, licencias (office y antivirus), compra de equipos, telefonía IP, CCTV. Además, tenemos contratados los servicios de soporte de la página web y los correos electrónicos con la empresa.

El programa de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos cómputos se ha ejecutado según lo estipulado en el cronograma, los próximos mantenimientos preventivos se encuentran programados para el mes de noviembre. La mayoría de los mantenimientos correctivos se les han realizado a las impresoras, generalmente en los rodillos.

8.7.2. GESTIÓN TALENTO HUMANO

CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

En el 2024, la empresa ha buscado fortalecer y mejorar los vínculos entre los empleados y la entidad, por eso desde Bienestar hemos generado actividades que ayuden a fomentar ratos de esparcimiento, el compañerismo, el sentido de pertenencia y estilos de vida saludable, por eso hasta la fecha se han realizado 33 de las 33 actividades presupuestadas, siendo el 100% de la ejecución del cronograma.

Así mismo se han realizado las conmemoraciones de fechas especiales, día de la madre, día del padre entre otras, se han realizado celebraciones de cumpleaños, actividades al aire libre como torneo de Voleibol y rumba terapia.

En el área de capacitaciones hemos generado hasta la fecha 30 de las 30 capacitaciones que se tienen proyectadas para el año, en todas las áreas de la empresa, tratando de afianzar los conocimientos, así como temas que nos ayudan a crecer como empresa y a nuestros funcionarios y contratistas como personas. Hemos tenido el apoyo de Función Pública y de las áreas de gestión de la entidad, para lograr con éxito nuestro cronograma de capacitaciones.

Desde junio del año en curso, se ha venido trabajando de la mano con Función Pública con el fin de adaptar la estrategia de Transversalización para la paz en las entidades públicas, se realizaron capacitaciones y actividades interactivas, además, se creó un grupo de trabajo (transversalización de la paz en SIVA), dicho grupo tiene como objetivo incorporar la promoción de la paz en las diversas actividades y proyectos de la entidad, asegurando que el mensaje sea coherente y llegue a todos los públicos internos y externos; cumpliendo con lo establecido por Función Pública, cabe resaltar que logramos ser la primera entidad del país en implementar esta estrategia y el haberla implementado con éxito tendrá repercusiones positivas en el reporte de medición de la Gestión y Desempeño Institucional FURAG en la próxima vigencia.

8.7.3. SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

En lo que va del año se ha dado cumplimiento al Decreto 1072 y la Resolución 0312, este plan nos ha permitido tener trazabilidad y seguimiento a todas las tareas propuestas, garantizando así el funcionamiento adecuado del sistema durante el año. Nuestro objetivo principal es asegurar que todas las actividades se desarrollen de acuerdo con las normativas vigentes y las mejores prácticas. Este enfoque estructurado nos ha permitido mantener un alto nivel de control y mejora continua, asegurando el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y la seguridad y bienestar de todos los involucrados. **El plan de trabajo del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**, tiene 172 actividades, de las que se han ejecutado 136 actividades, con un porcentaje ejecutado del 95%, lo que se proyecta un 100% al 31 de diciembre.

De acuerdo con el cronograma establecido, la entidad debe realizar dos autoevaluaciones anuales. La primera se llevó a cabo en mayo, obteniendo una calificación de "ACEPTABLE" con un **93 %** de cumplimiento en los ítems evaluados.

Durante el segundo semestre, se llevó a cabo la subsanación completa de los hallazgos identificados en la primera evaluación. Como resultado, en la segunda autoevaluación, realizada en octubre, se obtuvo una calificación de "ACEPTABLE" con un **100%** de cumplimiento en todas las áreas que componen el SG-SST. De la entidad **SIVA S.A.S**

Se han realizado 43 capacitaciones de las 43 programadas en el año, llevamos ejecutados 100% de lo estipulado para este año, estas capacitaciones se realizan con el fin de prevenir desórdenes muscular esqueléticos, para esto se cuenta con el apoyo de la ARL y el programa de vigilancia. Por otro lado, se han impartido capacitaciones y campañas con apoyo de la ARL entre las que se encuentran: Introducción al SG-SST SIVA, Riesgo Osteomuscular, Protocolos de seguridad ante emergencia o desastre, cuidado psicológico, tamizaje del riesgo cardiovascular, promoción de las pausas activas entre otras actividades. Se revisó el reglamento de higiene y seguridad, el cual contiene conceptos y hábitos de prevención enfocados en las tareas realizadas dentro de la oficina. Se realizó la conformación del VIGÍA y el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL y BRIGADA DE EMERGENCIA, así mismo se han realizado las respectivas reuniones mensuales de cada uno de ellos, en dichas capacitaciones se dictan temas para generar habilidades en los miembros y el correcto funcionamiento de los comités.

8.7.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Siguiendo los lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Documental, el cual está encaminado a propender por el cumplimiento de la normatividad archivística de conformidad con las normas vigentes del Archivo General de la Nación, se realizaron las siguientes actividades en la vigencia:

– **Trámite de correspondencia:**

Cumple con su objetivo de brindar el servicio de radicación y trámite de comunicaciones oficiales de manera oportuna y con calidad, para lo cual cuenta con un equipo de personas conformado por personal de apoyo a la Gestión capacitado, utilizando los medios físicos y tecnológicos necesarios que permiten recibir, enviar y controlar oportunamente el trámite de las comunicaciones de carácter oficial.

– **Archivo central:**

En este continúa el proceso de organización del archivo central, se realiza constantemente la actualización del FUID (Formato único de inventario documental), se lleva control de préstamos de documentos. El avance en la organización documental estuvo apoyado por 3 contratistas. Se atendieron las capacitaciones proyectadas. Y se proyecta realizar cronograma de trabajo 2025 para cumplir con el programa de gestión documental.

– **Instrumentos archivísticos:**

En el mes de mayo del año en curso, fueron aprobados por la resolución No. 043, los siguientes instrumentos archivísticos:

- Plan Institucional de Archivo – PINAR vigencia 2024-2027
- Programa de Gestión Documental – PGD vigencia 2024-2027
- Política de Gestión Documental.

Las tablas de retención documental TRD, aún no han sido aprobadas, se contrató un asesor externo para realizar la actualización del estudio organizacional y presentar la nueva planta de personal a junta directiva para su aprobación, la misma recibió observaciones de los miembros y están siendo subsanadas, este proceso es clave para que las TRD sean aprobadas ante el Archivo General de la Nación entidad responsable e idónea para realizar dicho acompañamiento.

INVENTARIO.

El inventario de la entidad se anexa al presente informe, el cual esta numerado e identificado cada uno de los ítems, en el encontramos que existe dos hojas de Excel, una es funcionamiento y otro proyecto, esto se hace como protocolo para diferenciar el rubro contable por el que fue adquirido cada bien.

8.8. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

8.8.1 AREA DE CONTABILIDAD

• EQUIPO DE TRABAJO

Contador: José Hilario García. Vinculado mediante contrato de prestación de servicios 003-2024 vigente hasta el 31 de diciembre del 2024

Apoyo contable: Eliecer Arias. Vinculado mediante contrato de prestación de servicios 028-2024 vigente hasta el 14 de diciembre

• INFORMES QUE SE GENERAN

INFORME	PROXIMA FECHA DE PRESENTACION
Contaduría General	28 de febrero del 2025
Contraloría General (CUIIPO)	20 de febrero del 2025
Contraloría Municipal	15 de febrero del 2025
UMUS – Ministerio Transporte (Trimestralmente)	23 de enero del 2025
SIGUEME (Ministerio Hacienda y Crédito Publico)	30 de enero del 2025
Personal y costos	31 de marzo del 2025

• DECLARACIONES QUE SE PRESENTAN

ENTIDAD	PLAZO
Retención (DIAN)	19 de diciembre del 2024
Retencion y Reteiva (DIAN)	22 de enero del 2025
Industria y Comercio (sexto bimestre)	31 de enero del 2025

Estampillas Municipales	Hasta el último día hábil del mes
Estampilla ProUniversidad	Los primeros 5 días del mes
Impuesto de Renta	La DIAN no ha publicado el calendario de la vigencia 2025

8.8.2 AREA DE PRESUPUESTO

• ESTADO DE APORTES AL CONVENIO DE COFINANCIACION

TABLA 1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL CONPES 3656 CON CORTE A SEPT 2024												
Vigencia	APORTES NACIÓN			APORTES CIUDAD							Total aportes convenio	Total desembolsos
	Otrosí No 5 (corrientes)	Desembolsos Total	Saldo	Aportes Convenio								
				Aportes Municipio (corrientes)	Desembolso Municipio	Saldo	Aportes Departamento (corrientes)	Desembolsos Departamento	Saldo			
2010	-	-	-			-	8,253	8,254	-	1	8,253	8,254
2011	5,650	5,650	-			-	8,561	-		8,561	14,211	5,650
2012	16,500	16,500	-			-	8,770	888		7,882	25,270	17,388
2013	-	-	-	1,287	787	500	8,940	8,000		940	10,227	8,787
2014	-	-	-	1,500	500	1,000	8,923	9,033	-	110	10,423	9,533
2015	-	-	-	1,500	3,000	- 1,500					- 1,500	3,000
2016	23,000	23,000	-	6,000	6,000	-		5,045	-	5,045	29,000	34,045
2017	39,958	39,958	-	6,000	6,000	-		12,387	-	12,387	45,958	58,345
2018	15,648	15,648	-	6,000	6,000	-		-	-	-	21,648	21,648
2019	15,350	15,350	-	6,000	6,000	-		-	-	-	21,350	21,350
2020	13,575	13,575	-	6,000	6,000	-		-	-	-	19,575	19,575
2021	44,541	44,541	-	9,681	9,681	-		-	-	-	54,222	54,222
2022	19,533	19,533	-	16,201	16,201	-		-	-	-	35,734	35,734
2023	29,647	29,647	-	17,184	4,081	13,103		-	-	-	46,831	33,729
2024			-	4,934	-	4,934		-	-	-	4,934	-
TOTAL	223,401	223,401	-	82,287	64,250	18,037	43,447	43,607			349,135	331,258

Detalle de desembolsos Convenio de Cofinanciación por anualidad 2020-2023

AÑO 2020	APORTES	
FECHA	MUNICIPIO	NACION
2020-11-30		2,714,934,716
2020-11-30		2,714,934,716
2020-12-31		2,714,934,716
TOTAL 2020	0	8,144,804,148

AÑO 2021	APORTES	
FECHA	MUNICIPIO	NACION
2021-02-25		5,429,869,432
2021-12-07		27,572,979,018
2021-04-23	1,500,000,000	
2021-06-30	2,500,000,000	
TOTAL 2021	4,000,000,000	33,002,848,450

AÑO 2022	APORTES	
FECHA	MUNICIPIO	NACION
2022-02-28		12,000,000,000
2022-02-28		4,968,247,315
2022-09-13		10,265,455,276
2022-07-31	3,000,000,000	
2022-08-31	3,000,000,000	
2022-10-21	3,000,000,000	
TOTAL 2022	9,000,000,000	27,233,702,591

FECHA	MUNICIPIO	NACION
2023-02-16		9,267,051,268
2023-02-01	3,000,000,000	
2023-04-28	3,500,000,000	
2023-06-28	3,500,000,000	
2023-09-15	3,500,000,000	
2023-10-11		18,158,383,678
2023-10-31	3,500,000,000	
2023-12-15	3,429,000,000	
TOTAL 2023	20,429,000,000	27,425,434,946

FECHA	MUNICIPIO	NACION
2024-01-10		
2024-03-27		11,488,941,178
2024-04-25	2,534,189,882	
TOTAL 2024	2,534,189,882	11,488,941,178

ACUM 2012- 2023.10.30	PROYECTO			BIRF
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NACION	
TOTAL	35,355,384,776	64,250,551,882	129,446,421,784	93,955,600,397

*Corte a septiembre del 2024

- **Los aportes de la Nación al Convenio:** cumplidos al 100%
- **Los aportes del Departamento del Cesar al Convenio:** El Departamento del Cesar ejecutó obras de contrapartida antes de la entrada en funcionamiento del encargo fiduciario del Ente Gestor, las cuales fueron validadas por la Nación sólo hasta el 2023. Sin embargo, aún hace falta el resultado de la validación que debe realizar el DNP. Dado que este proceso de validación duró varios años, hasta ahora se conoce un pronunciamiento del Ministerio de Hacienda que dice que el Departamento del Cesar, no obstante, la validación, aún adeuda un remanente al convenio de cofinanciación. Situación que se le ha pedido a la nación se sirvan venir a explicar a detalle a dicha entidad territorial y buscar los acuerdos en tal sentido.

- **Aportes del Municipio al Convenio:** Se adeuda la suma total de \$18.037 millones de pesos correspondientes a saldos de la vigencia 2023 y el aporte total de la vigencia 2024.

Este ente gestor mediante oficio SIVA SAS No. 195-2024, solicitó el pago de los aportes adeudados por parte del Municipio teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.4 “AJUSTES DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO” la Cláusula 2 “Aportes Para la Cofinanciación del Proyecto” del Convenio de Cofinanciación establece: “Con el fin de reconocer el efecto inflacionario en el monto de los aportes del Departamento y de Municipio establecidos en el Numeral 2.3. de la presente Cláusula, las partes deberán determinar el valor efectivo de los aportes y realizar los ajustes presupuestales que se requieran.

- **ESTADO DE TRANSFERENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO**

TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO 2024				
	APROBADO EN ASAMBLEA #023	GIRADO	PENDIENTE	FECHA DE GIRO
MUNICIPIO DE VA	\$ 1,393,869,953	\$ 1,393,869,953	\$ -	2024-09-10
DEPARTAMENTO	\$ 597,372,837	\$ 597,372,837	\$ -	2024-06-06
TOTAL	\$ 1,991,242,790	\$ 1,991,242,790	\$ -	

Los recursos que se destinaran para el funcionamiento de la vigencia 2025 están pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. Sin embargo, la Junta Directiva en sesión 080 del 31 de octubre del 2024, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos, Inversión y Operación de la Entidad para el 2025, en la suma de \$37.224.947.291, condicionado a que los socios de la Entidad aprueben el valor presentado por la Gerencia de acuerdo al siguiente detalle:

NOMINA	\$ 1,022,180,758
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,353,740,848
BIENES	\$ 245,146,402
SERVICIOS	\$ 1,210,139,141
TOTAL	\$ 3,831,207,150

*

Aumento de nómina y gastos generales proyectado: 7%		VALOR A TRANSFERIR 2025
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	
Municipio de Valledupar	70%	2,681,845,005
Departamento del Cesar	30%	1,149,362,145

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA VIGENCIA 2024

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 26/10/2019

Página 132 de 152

Capitalizacion 2024	1,991,242,789.37
Capitalizaicon 2025	3,831,207,149.83
Diferencia	1,839,964,360
Gastos adicionales	
Gerencia	1,040,000,000
Luz	446,948,706
Vigilancia	344,621,337.12
Total	1,831,570,043

• EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2024

Ingresos

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS										
Periodo Fiscal: 2024										
Artículo	Descripción Artículo	Fuente	Apropiado Inicial	Adición Final	Reducción Final	Traslado Entrada Final	Traslado Salida Final	P. Definitivo	Recaudo	% Recaudo
1	INGRESOS		60,649,598,913.66	5,762,279,515.77	154,000,000.00	25,712,657,387.42	25,712,657,387.42	66,257,878,429.43	60,887,636,805.94	91.89%
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL		26,276,522,619.26	1,243,409,778.42	-	16,633,939,708.92	-	44,153,872,106.60	43,726,763,706.04	99.03%
1.0.02	BANCOS	1.1.0.0.00-DISPONIBILIDAD INICIAL	26,276,522,619.26	1,243,409,778.42	-	16,633,939,708.92	-	44,153,872,106.60	43,726,763,706.04	99.03%
1.1	INGRESOS CORRIENTES		29,823,076,294.40	4,518,869,737.35	-	9,078,717,678.50	22,215,080,887.42	21,205,582,822.83	16,416,449,599.90	77.42%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		29,823,076,294.40	4,518,869,737.35	-	9,078,717,678.50	22,215,080,887.42	21,205,582,822.83	16,416,449,599.90	77.42%
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		664,200,041.60	-	-	-	-	664,200,041.60	402,075,750.00	60.54%
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE		664,200,041.60	-	-	-	-	664,200,041.60	402,075,750.00	60.54%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION	664,200,041.60	-	-	-	-	664,200,041.60	402,075,750.00	60.54%
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.2.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS EN	29,158,876,252.80	4,518,869,737.35	-	9,078,717,678.50	22,215,080,887.42	20,541,382,781.23	16,014,373,849.90	77.96%
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	27,149,080,887.42	4,518,869,737.35	-	9,078,717,678.50	22,215,080,887.42	18,531,587,415.85	14,023,131,060.52	75.67%
1.1.02.06.006.06.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRA	4,934,000,000.00	4,518,869,737.35	-	9,078,717,678.50	-	13,232,046,603.25	18,531,587,415.85	140.23%
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES		8,983,034,284.17	-	-	-	8,983,034,284.17	-	-	-
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		1,991,242,789.38	-	-	-	-	1,991,242,789.38	1,991,242,789.38	100.00%
1.1.02.06.007.02.06	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE TRANSPORTE MASIVO	1.2.3.3.05-SUBVENCIONES	1,991,242,789.38	-	-	-	-	1,991,242,789.38	1,991,242,789.38	100.00%
1.1.02.06.008	DIFERENTES DE SUBVENCIONES		18,552,576.00	-	-	-	-	18,552,576.00	-	0.00%
1.1.02.06.008.10	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO		18,552,576.00	-	-	-	-	18,552,576.00	-	0.00%
1.1.02.06.008.10.99	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DEL SECTOR NO CLASIFI	1.3.1.1.08-OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18,552,576.00	-	-	-	-	18,552,576.00	-	0.00%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		4,550,000,000.00	-	154,000,000.00	-	3,497,576,500.00	898,423,500.00	744,423,500.00	82.86%
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4,550,000,000.00	-	154,000,000.00	-	3,497,576,500.00	898,423,500.00	744,423,500.00	82.86%
1.2.08.01	DONACIONES		4,550,000,000.00	-	154,000,000.00	-	3,497,576,500.00	898,423,500.00	744,423,500.00	82.86%
1.2.08.01.003	DEL SECTOR PRIVADO		4,550,000,000.00	-	154,000,000.00	-	3,497,576,500.00	898,423,500.00	744,423,500.00	82.86%
1.2.08.01.003.02	CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,550,000,000.00	-	154,000,000.00	-	3,497,576,500.00	898,423,500.00	744,423,500.00	82.86%

Gastos de funcionamiento y servicio a la deuda

Artículo	Descripción Artículo	Apropiado Inicial	Adición Final	Reducción Final	Traslado Entrada Final	Traslado Salida Final	Presupuesto Definitivo	Ejecución al 30/09/2024	% Ejecución	
	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	60,649,598,913.66	7,331,696,076.95	1,723,416,561.18	668,739,278.58	668,739,278.58	66,257,878,429.43	41,214,942,290.10	62.20%	
2	GASTOS	2,498,698,913.66	7,331,696,076.95	1,723,416,561.18	668,739,278.58	668,739,278.58	66,257,878,429.43	41,214,942,290.10	62.20%	
2.1	FUNCIONAMIENTO	6,049,593,893.98	1,024,346,111.65	-	454,321,883.58	454,321,883.58	3,523,040,005.63	1,893,445,669.23	53.74%	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	980,822,048.94	560,608,198.91	-	424,321,883.58	1,117,108,364.27	442,284,943.00	39,599.00	39.59%	
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	980,822,048.94	560,608,198.91	-	424,321,883.58	1,117,108,364.27	442,284,943.00	39,599.00	39.59%	
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	628,396,242.33	560,608,198.91	-	299,803,525.91	889,200,915.33	330,941,635.00	37,222.00	37.22%	
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	628,396,242.33	560,608,198.91	-	299,803,525.91	889,200,915.33	330,941,635.00	37,222.00	37.22%	
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	505,607,853.59	560,608,198.91	-	273,348,235.06	792,867,817.44	286,421,493.00	36,122.00	36.12%	
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	43,048,353.85	-	-	26,455,290.85	16,593,063.00	16,593,063.00	100.00%	100.00%	
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	14,746,895.73	-	-	-	14,746,895.73	11,230,663.00	76.16%	76.16%	
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	64,993,139.16	-	-	-	64,993,139.16	16,696,416.00	25.69%	25.69%	
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	43,048,353.85	-	-	-	43,048,353.85	-	0.00%	0.00%	
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	21,944,785.31	-	-	-	21,944,785.31	16,696,416.00	76.08%	76.08%	
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	280,520,573.87	-	-	109,518,357.67	171,002,216.20	84,492,043.00	49.41%	49.41%	
2.1.1.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	60,672,942.43	-	-	9,000,000.00	51,672,942.43	38,892,687.00	75.27%	75.27%	
2.1.1.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36,507,603.39	-	-	14,000,000.00	22,507,603.39	15,229,556.00	67.66%	67.66%	
2.1.1.02.003	APORTES DE CESANTIAS	48,214,156.31	-	-	-	48,214,156.31	-	0.00%	0.00%	
2.1.1.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	20,224,314.14	-	-	-	20,224,314.14	12,896,300.00	63.77%	63.77%	
2.1.1.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABO	12,086,733.07	-	-	-	12,086,733.07	8,528,200.00	70.56%	70.56%	
2.1.1.02.006	APORTES AL ICBF	12,885,036.49	-	-	-	4,000,000.00	8,885,036.49	5,367,100.00	60.41%	60.41%
2.1.1.02.007	APORTES AL SENA	89,929,788.04	-	-	82,518,357.67	7,411,430.37	3,578,200.00	48.28%	48.28%	
2.1.1.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR S	71,905,232.74	-	-	15,000,000.00	56,905,232.74	26,851,265.00	47.19%	47.19%	
2.1.1.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	46,698,503.14	-	-	15,000,000.00	31,698,503.14	26,851,265.00	84.71%	84.71%	
2.1.1.03.001.01	VACACIONES	43,889,570.62	-	-	15,000,000.00	28,889,570.62	24,712,092.00	85.54%	85.54%	
2.1.1.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2,808,932.52	-	-	-	2,808,932.52	-	76.16%	76.16%	
2.1.1.03.020	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	25,206,729.60	-	-	-	-	25,206,729.60	-	0.00%	0.00%

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA VIGENCIA 2024

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 26/10/2019

Página 133 de 152

Artículo	Descripción Artículo	Apropiado Inicial	Adición Final	Reducción Final	Traslado Entrada Final	Traslado Salida Final	Presupuesto Definitivo	Ejecución al 30/09/2024	% Ejecución
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,513,700,261.46	449,456,912.74	-	454,321,883.58	30,000,000.00	2,387,479,057.78	1,447,418,796.53	60.63%
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,216,775.62	69,402,887.94	-	195,885,820.97	-	308,505,484.53	37,548,005.34	12.17%
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	43,216,775.62	69,402,887.94	-	195,885,820.97	-	308,505,484.53	37,548,005.34	12.17%
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	38,216,775.62	69,402,887.94	-	189,023,143.30	-	296,642,806.86	26,058,000.00	8.78%
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORM	38,216,775.62	-	-	189,023,143.30	-	227,239,918.92	-	0.00%
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZA	38,216,775.62	-	-	189,023,143.30	-	227,239,918.92	-	0.00%
2.1.2.01.01.003.04	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	-	69,402,887.94	-	-	-	69,402,887.94	26,058,000.00	37.55%
2.1.2.01.01.003.04.06	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	-	69,402,887.94	-	-	-	69,402,887.94	26,058,000.00	37.55%
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARI	5,000,000.00	-	-	6,862,677.67	-	11,862,677.67	11,490,005.34	96.86%
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS D	5,000,000.00	-	-	6,862,677.67	-	11,862,677.67	11,490,005.34	96.86%
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	5,000,000.00	-	-	6,862,677.67	-	11,862,677.67	11,490,005.34	96.86%
2.1.2.01.01.004.01.01.01	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	5,000,000.00	-	-	6,862,677.67	-	11,862,677.67	11,490,005.34	96.86%
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,470,483,485.84	380,054,024.80	-	258,436,062.61	30,000,000.00	2,078,973,573.25	1,409,870,791.19	67.82%
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,931,385.67	778,410.18	-	-	-	64,709,795.85	57,000,000.00	88.09%
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEX	8,192,187.12	-	-	-	-	8,192,187.12	7,000,000.00	85.45%
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCT	55,739,198.55	778,410.18	-	-	-	56,517,608.73	50,000,000.00	88.47%
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,406,552,100.17	379,275,614.62	-	258,436,062.61	30,000,000.00	2,014,263,777.40	1,352,870,791.19	67.16%
2.1.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	-	-	-	11,664,521.61	-	11,664,521.61	3,646,044.96	31.26%
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICI	20,420,504.72	-	-	-	-	20,420,504.72	16,779,177.00	82.17%
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SI	94,942,841.95	521.00	-	-	-	141,714,903.95	88,597,102.00	62.52%
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO	1,219,731,484.91	379,275,093.62	-	46,771,541.00	-	1,799,006,578.53	1,217,585,915.23	67.68%
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSON	7,596,366.03	-	-	-	-	7,596,366.03	2,851,176.00	37.53%
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	63,860,902.56	-	-	-	30,000,000.00	33,860,902.56	23,411,376.00	69.14%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES	4,171,583.58	14,281,000.00	-	-	-	18,452,583.58	3,741,929.70	20.28%
2.1.8.01	IMPUESTOS	-	14,281,000.00	-	-	-	14,281,000.00	-	0.00%
2.1.8.01.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
2.1.8.01.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	3,311,000.00	-	-	-	3,311,000.00	-	0.00%
2.1.8.01.54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	5,000.00	-	-	-	5,000.00	-	0.00%
2.1.8.01.54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	10,965,000.00	-	-	-	10,965,000.00	-	0.00%
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	4,171,583.58	-	-	-	-	4,171,583.58	3,741,929.70	89.70%
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	4,171,583.58	-	-	-	-	4,171,583.58	3,741,929.70	89.70%
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	175,301,513.00	-	-	-	-	175,301,513.00	175,301,513.00	100.00%
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	175,301,513.00	-	-	-	-	175,301,513.00	175,301,513.00	100.00%

Inversion

Artículo	Descripción Artículo	Apropiado Inicial	Adición Final	Reducción Final	Traslado Entrada Final	Traslado Salida Final	Presupuesto Definitivo	Ejecución al 30/09/2024	% Ejecución
2.3	INVERSION	57,975,603,506.68	6,307,349,965.30	1,723,416,561.18	214,417,395.00	214,417,395.00	62,559,536,910.80	39,146,195,107.87	62.57%
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	188,882,305.00	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	-	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.2.01.01.003.07	EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.2.01.01.003.07.01	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREM	-	-	-	188,882,305.00	-	188,882,305.00	188,882,305.00	100.00%
2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	57,975,603,506.68	6,307,349,965.30	1,723,416,561.18	25,535,090.00	214,417,395.00	62,370,654,605.80	38,957,312,802.87	62.46%
2.3.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,331,236,898.28	217,273,462.02	154,000,000.00	-	214,417,395.00	5,180,092,965.30	1,679,660,398.28	32.43%
2.3.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,679,660,398.28	0.02	-	-	-	1,679,660,398.30	1,679,660,398.28	100.00%
2.3.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	52,644,366,608.40	6,090,076,503.28	-	25,535,090.00	-	57,190,561,640.50	37,277,652,404.59	65.18%
2.3.5.02.05	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	37,742,609,640.95	1,648,557,996.75	1,569,416,561.18	-	-	39,391,167,637.70	19,993,040,401.04	50.76%
2.3.5.02.05	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	11,739,054,808.97	4,439,728,301.76	1,362,952,361.62	-	-	14,815,830,749.11	14,815,830,749.11	100.00%
2.3.5.02.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICI	160,462,039.20	-	-	-	-	160,462,039.20	133,239,429.00	83.03%
2.3.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SI	9,318,410.00	-	-	-	-	9,318,410.00	9,318,410.00	100.00%
2.3.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO	2,281,166,813.28	1,790,204.77	-	25,535,090.00	-	2,308,492,108.05	1,820,932,719.00	78.88%
2.3.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO	711,754,896.00	-	206,464,199.56	-	-	505,290,696.44	505,290,696.44	100.00%

EJECUCION DE INGRESOS: Presupuesto definitivo \$66.257 millones de pesos

Porcentaje de ejecución al 30 de septiembre del 2024: 91.89% equivalentes a \$60.887 millones de pesos

Pendiente de recaudo:

Recursos Municipio de Valledupar vigencia 2024: \$4.943 millones

Ingresos por operaciones/venta de servicios: \$262 millones

Ingresos FET: \$18 millones

Ingreso por Convenio Gases del Caribe: \$154 millones

Los traslados visualizados dentro del presupuesto de ingresos corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas, una vez se hizo el cierre del presupuesto en los meses de enero-febrero, dado el real recaudo y saldos en cuenta, los cuales se realizaron para ubicar los montos en las categorías a las cuales finalmente corresponden.

EJECUCION DE GASTOS: Presupuesto definitivo \$66.257 millones de pesos

Porcentaje de ejecución al 30 de septiembre del 2024: 62.20% equivalentes a \$41.214 millones de pesos.

Recursos no ejecutados:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Prima de Navidad: se causa y paga en el mes de diciembre, por lo que su ejecución es cero

Aporte de Cesantías: se causa en el mes de diciembre, por lo que su ejecución es cero

Maquinaria y equipo: Se encuentra en proceso de contratación, con lo que la ejecución llegaría al 98% aproximadamente

Gastos por tributos: fueron incluidos en el presupuesto, estimando que los anticipos de renta mensuales no iban a ser suficientes para cubrir el valor de las declaraciones de impuestos anuales, pero hasta el momento, no hemos tenido que asumir compromisos adicionales, por lo que su ejecución se muestra en cero.

GASTOS DE INVERSIÓN

Se presentan los proyectos que estaban incluidos en el presupuesto de la vigencia 2024 para ejecutar, pero que no han sido ejecutados

GASTOS DE INVERSIÓN	21,497,576,500.00
Infraestructura operacional	10,997,576,500.00
Construcción de PEPS	2,000,000,000.00
Terminales de ruta (incluye interventoría)	5,500,000,000.00
Adquisición de Buses (Convenio Gases)	3,497,576,500
Infraestructura Física	10,500,000,000.00
Glorieta Maria Mulata	5,500,000,000.00
Carrera 38	5,000,000,000.00

Se entrega como anexo al presente informe, las ejecuciones presupuestales mensuales de la vigencia 2024

Los gastos de inversión van atados a la dinámica de flujos de aportes al convenio de Cofinanciación, así como la ejecución de las obras del documento CONPES 3656, por lo que para la vigencia 2025, se estiman los siguientes proyectos:

GASTOS DE INVERSIÓN	31,383,187,589
Infraestructura operacional	5,500,000,000
Terminales de ruta (incluye interventoría)	5,000,000,000
Interventoría	500,000,000
Infraestructura Física	25,883,187,589
Carrera 38	25,883,187,589

La Gerencia del proyecto, sale de los gastos de inversión, de acuerdo con la interpretación que la nación está haciendo de lo contemplado en el artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 del 2023).

OPERACIÓN COMERCIAL (NUEVO)

De acuerdo con lo contemplado en el Decreto 115/96, el cual dicta lo siguiente:

Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el sistema se encuentra en operación, y el Ente Gestos está percibiendo ingresos colaterales provenientes de dicha operación, es necesario incluir dentro del presupuesto de gastos, los gastos relacionados con la misma. Para la vigencia 2025, estos se estiman en \$802 millones de pesos los cuales están destinados a cubrir 3 conceptos:

- Afiliación a riesgos laborales del personal en campo vinculado a la vigilancia y control del SETP
- Costos de la comisión fiduciaria para el manejo de los recursos del FET
- Personal vinculado para la vigilancia y control de la operación

PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS, OPERACIÓN E INVERSION VIGENCIA 2025

Las proyecciones macroeconómicas se realizaron con un índice del 7%, el cual está dividido en un incremento de la inflación del 5.6% más puntos adicionales del 1.4%. Las fuentes de dichas proyecciones se citan a continuación. Vale la pena adicionar, que el aumento del 7% guarda coherencia macroeconómica con el crecimiento que el Municipio de Valledupar y el Departamento del Cesar para sus respectivos presupuestos de la vigencia 2025.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS VIGENCIA 2025				
ANEXO 1				
INGRESOS				
FUENTE	DETALLE	VALOR	CODIGO CICP	NOMBRE (CONTRALORIA)
	TOTAL INGRESOS	\$ 37,224,947,291		
	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 14,554,332,064		
23	Aportes Municipio vigencias Anteriores	\$ 11,700,000,000	1.0.02	Bancos
24	Nacion Aportes Convenio	\$ 1,646,377,412	1.0.02	Bancos
	Multas y sanciones	\$ 1,207,954,652	1.0.02	Bancos
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 22,670,615,227		
	Aportes	\$ 22,670,615,227		
20	Departamento Ingresos por Transferencia vigencia 2025	\$ 1,149,362,145	1.2.3.3.05	Subvenciones
22	Municipio Ingresos por Transferencia vigencia 2025	\$ 2,681,845,005	1.2.3.3.05	Subvenciones
23	Municipio de Valledupar Aportes Convenio 2023	\$ 13,102,810,177	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno
23	Municipio de Valledupar Aportes Convenio 2024	\$ 4,934,000,000	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno
21	Ingresos por publicidad	\$ 106,227,400	1.2.3.2.27	Venta de bienes y servicios con destinación específica legal
31	Ingresos por operación	\$ 696,370,500	1.2.3.2.27	Venta de bienes y servicios con destinación específica legal

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + SERVICIO A LA DEUDA

2	Gastos	36,016,992,638
2.1	Funcionamiento	3,632,082,872
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	550,331,414
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	46,856,197
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	16,051,333
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	46,856,197
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	23,885,912
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	66,039,770
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	39,736,884
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	52,478,941
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	22,013,257
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	19,078,233
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	14,024,783
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	97,884,529
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	23,885,912
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	3,057,397
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	26,971,200
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	
2.1.2.01.01	Activos fijos	
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	37,450,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	16,050,000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	21,400,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	20,330,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	59,920,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios	463,159,706
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento	120,319,625
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,781,709,876
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	8,128,112
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	50,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	4,463,594
2.2	Servicio de la deuda pública	199,124,278
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	199,124,278.00
2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias	199,124,278.00

PRESUPUESTO DE INVERSION

2.3	Inversión									32,591,142,241
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios									32,591,142,241
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros									1,128,929,582
2.3.2.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas									1,128,929,581
2.3.2.02	Adquisición de servicios									31,462,212,660
2.3.2.02.02.005	Construcción									30,883,187,589
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción									500,000,000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción									79,025,071

Detallados en los siguientes proyectos:

Obras Conpes 3656

GASTOS DE INVERSIÓN	31,383,187,589	MUNICIPIO COFI (23)	NACION OTRAS FUENTES
Infraestructura operacional	5,500,000,000		
Terminales de ruta (incluye interventoría)	5,000,000,000	3,353,622,588	1,646,377,412
Interventoría	500,000,000	500,000,000	
Infraestructura Física	25,883,187,589		
Carrera 38	25,883,187,589	25,883,187,589	

Inversiones Luz solar Patio Sur (Fuente: Multas y sanciones)

Concepto	Valor
Obra	\$1.128.929.581
Interventoría	\$79.025.071

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN COMERCIAL

2.4	Gastos de operacion comercial									802,597,900
2.1	Gastos de funcionamiento									802,597,900
2.1.3.07.03	Prestaciones sociales asumidas por el gobierno									9,178,164
2.1.3.07.03.013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V									9,178,164
2.4.5	Gastos de comercialización y producción									793,419,736
2.4.5.02	Adquisición de servicios									793,419,736
2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción									
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y									
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing									19,863,480
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción									773,556,256
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales									
DISPONIBILIDAD FINAL										0

Las disposiciones generales hacen parte integral del presupuesto, y se entregan al presente informe como anexos.

Se entrega como anexo al presente informe, las hojas de cálculo utilizadas para la elaboración del presupuesto de la vigencia 2025.

RESUMEN EJECUTIVO POA Y PLAN DE ADQUISICIONES SIVA CON CORTE A SEPTIEMBRE 2024

INGRESOS

Durante el tercer trimestre no se recibieron aportes al proyecto

Por su parte, el Municipio de Valledupar deberá girar en lo restante de la vigencia 2024, la suma de \$4.934.000.000

RECURSOS MUNICIPIO VIGENCIA 2025: \$13.103 millones de pesos pendientes de desembolsar. Se deben adelantar las gestiones de cobro pertinentes ante el Municipio.

INVERSIONES:

DESEMBOLSOS VIGENCIA 2024

SGCG+ RECAUDO: pendientes de desembolsar: \$631.291.150

ADQUISICION DE BUSES: Ultimo desembolso pendiente de pagar contra liquidación por valor de \$149.945.748 (valor pagado en Noviembre)

CONSTRUCCION DE PATIOS Y TALLERES:

PATIO SUR: pendiente de desembolsar \$1.478.321.067 (desembolsado en noviembre)

INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PATIOS Y TALLERES PATIO SUR: pendientes de desembolsar \$125.508.275 los cuales se pagarán contra liquidación de acuerdo a las cláusulas del contrato.

PATIO NORTE: Pendiente de desembolsos \$12.517.551.510, los cuales se deberán desembolsar en el 2024 \$807.838.662 y en el 2025, \$10.709.712.848

INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PATIOS Y TALLERES PATIO NORTE: Contrato por valor total de \$1.030 millones de pesos, con desembolsos mediante actas parciales mensuales de \$114 millones aproximadamente, pendientes de desembolsos \$725.275.586

SENALIZACION Y AMOBLAMIENTO (INCLUYE INTERVENTORIA): Ultimo desembolso pendiente por valor de \$1.023.632.381

GERENCIA DEL PROYECTO: Desembolsos mensuales de \$198.000.000 aproximadamente, valor anual estimado \$2.386.000.000

INVERSIONES PROYECTADAS 2024 -2025

INTERVENCIÓN DE LAS GLORIETAS MARIA MULATA y GALLOS: Valor \$8.500 millones. Se realiza desembolso de anticipo en noviembre del 2025 por valor de \$1.535 millones de pesos.

INTERVENCIÓN CARRERA 38: Valor \$18.181.262.630 la cual se proyecta iniciar en la vigencia 2025, una vez se apruebe la restructuración con cambio de alcance.

8.8.3 AREA DE TESORERIA

• REPORTE DE CUENTAS BANCARIAS Y SALDOS

Se realiza una relación de las cuentas y fondos de inversiones con los que cuenta la Entidad, en la que se refleja su saldo con corte a octubre del 2024

ESTADO DE TESORERIA AL 30 DE OCTUBRE DEL 2024							
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE							
TIPO DE CUENTA	Nº DE FIC	ENTIDAD FINANCIERA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO EN CUENTA A OCT	SALDO EN LIBROS A OCT	NOMBRE
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-84511-6	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 0.00		DPTO CONVENIO DE COF
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-84512-4	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 26,716,975,349.99	\$ 26,702,256,096.77	MUNICIPIO CONVENIO DE COF
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-84510-8	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 8,496,428,797.57	\$ 8,270,458,500.77	NACION CONVENIO DE COF
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-85468-8	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 21,292.40	\$ 21,292.40	REDES SIMON BOLIVAR
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-88204-4	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 137,138,699.05	\$ 137,138,699.05	REDES FUNDACION
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-88203-6	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 67,146,905.43	\$ 67,146,905.43	REDES 450
CUENTA AHORROS		EF 421670	900-88206-9	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 0.00	\$ 0.00	REDES DIAGONAL 10
CUENTA AHORROS		EF 318925	900-883430	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 1,161,462.54	\$ 1,161,462.54	ENCARGO FIDUCIARIO FET
BANCO DE BOGOTA							
TIPO DE CUENTA	Nº DE FIC	ENTIDAD FINANCIERA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO EN CUENTA A OCT	SALDO EN LIBROS A OCT	NOMBRE
F INVERSION C	1101801000154	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE			\$ 463,514,327.84	\$ 463,514,327.84	INGRESOS POR OPERACION
CUENTA AHORROS			91304873	BANCO BOGOTA	\$ 6,664,751.38	\$ 6,664,751.38	INGRESOS POR OPERACION
CUENTA AHORROS			91298406	BANCO BOGOTA	\$ 114,479,174.20	\$ 114,479,174.20	INGRESOS POR PUBLICIDAD
CUENTA AHORROS			91304865	BANCO BOGOTA	\$ 10,084,416.00	\$ 10,084,416.00	INGRESOS POR SERVICIOS
CUENTA AHORROS			91359612	BANCO BOGOTA	\$ 314,512,084.00	\$ 314,512,084.00	SEGUROS
CUENTA CORRIENTE			628570731	BANCO BOGOTA	\$ 1,311,982,821.99	\$ 1,293,453,894.99	TRANSFERENCIAS PARA
CUENTA AHORROS			628570723	BANCO BOGOTA	\$ 693,221,503.13	\$ 693,221,503.13	FUNCIONAMIENTO
CUENTA AHORROS Y F INVERSION C	1101801000152	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	912894413	BANCO BOGOTA	\$ 4,698,827,068.96	\$ 4,698,827,068.96	CONTINGENCIAS
CUENTA AHORROS Y F INVERSION C	1101801000153	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	628570715	BANCO BOGOTA	\$ 1,540,075,990.84	\$ 1,540,075,990.84	CONVENIO GASES DEL CARIBE
							MULTAS Y SANCIONES

Notas:

1. Durante el mes de noviembre, se realizó traslado de los FIC de Occidentes a los Fondos de Inversión Colectiva Invertir + de acuerdo al siguiente detalle:

- Gases del Caribe: **122-1801-000005**
- Multas y sanciones: **122-1801-000004**
- Operación del sistema: **122-1801-000006**

2. La cuenta de redes diagonal 10 fue cerrada en el mes de noviembre.

Las condiciones de manejo de las anteriores cuentas y carteras colectivas, corresponden a firma única por parte del Representante Legal. El Gerente suplente no cuenta con registro en bancos.

La entidad cuenta con dos tokens para el manejo bancario, los cuales son custodiados y manejados por la Gerencia General: uno del Banco de Bogotá, y el otro correspondiente al Certicamaras para el manejo de los recursos de la Fiduciaria de Occidente.

Contactos Fiduciaria de Occidente

- Directora - Diana Gonzalez. dgonzalez@fiduoccidente.com.co Cel 3006650459
- Ejecutiva – Rosmary Castro rocastro@fiduoccidente.com.co Cel 3012610330
- Director Comercial Gobierno - Fernando Rodriguez - farodriguez@fiduoccidente.com.co Cel 3043888663

Contactos Banco de Bogota

- Director Banca Gobierno – Luis Fontalvo. lfontal@bancodebogota.com.co Cel 3153972763

8.9. INFORME DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

...” La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional...”

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar tiene su mapa de procesos que es un mapa dinámico que se ajusta según las modificaciones en los procedimientos que el cual fue adoptado por la entidad tal como se puede validar al inicio del presente documento.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar “SIVA SAS”, el desarrollo de su Gestión el desempeño institucional lo refrenda satisfactoriamente el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), medición cuyo propósito determina la línea base a través de la cual la entidad identifica su grado de acercamiento a dicho marco de referencia de cumplimiento de la visión y misión de la empresa, y de su marco normativo, como entidad del orden territorial del Municipio de Valledupar, con esta evaluación puedo indicar que nuestra posición estuvo dentro de las cinco primeras posiciones de todas las entidades evaluadas en el Municipio de Valledupar.

CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS – PAAI 2024

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024, presentado por el jefe de la Oficina, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el micro sitio de la Oficina de Control Interno.

Objetivo del Plan: Evaluar la gestión integral de los procesos del Sistema Integrado de Gestión del SIVA SAS es conforme con: los requisitos propios de la organización, los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, determinar se implementa y mantiene eficazmente, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Sistema integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS.

Evaluar la efectividad del control interno y la aplicación de los controles dentro de los procesos del Sistema Integrado de Gestión durante la Vigencia 2024.

Alcance del Plan: Desde la Aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI, la programación y presentación de informes y seguimientos, hasta la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

Comprende todas las actividades relacionadas con la ejecución de auditorías internas de gestión, elaboración de informes internos y externos de ley, realización de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, actividades de evaluación y seguimiento a los procesos que se realizan en las diferentes áreas acorde con los requerimientos legales, del cliente, de la organización, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas y de las normas de los sistemas de gestión que apliquen. Así mismo la evaluación independiente y las actividades que se generen desde los roles de control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación y Seguimiento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2024

El plan anual de auditorías internas consta de nueve ítems que se relacionan a continuación, se han desarrollado 7 auditorías internas, 1 auditoría externa, 3 auditorías especiales, 50 informes de ley y seguimiento, asistencia a 30 comités y 4 jornadas de capacitación para un total de 95 actividades ejecutadas:

ITEM	% CUMPLIMIENTO
Auditorías internas integrales basadas en riesgos	100%
Auditorías Externas	100%
Auditorías Especiales	100%
Informes de Ley	100%
Informes de Seguimiento	100%
Actividades de asesoría y acompañamiento	1000%
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	100%
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	100%
Jornadas de capacitación	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL	100%

INFORME DE CONTROL INTERNO

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2024

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento, asignado por el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó informes de Ley y/o informes de seguimiento repartidos en los cuatro (4) trimestres de la vigencia 2024, de acuerdo con lo registrado en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado.

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-174-top>

INFORMES ENTREGADOS	CORTE	LINK DE PUBLICACION
Informe Independiente semestral sistema del control interno	Enero a junio de 2024 Julio a diciembre de 2024 Enero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno
Informe semestral sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Cuarto trimestre Enero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-186-informes-pqrs
Informe de derecho de autor	Marzo de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-178-informe-derechos-de-autor
Informe Control Interno Contable.	Vigencia 2023 en febrero de 2024 Vigencia 2024 febrero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-177-informe-de-control-interno-contable
Informe de evaluación a la gestión institucional	Vigencia 2023 Enero de 2024 Vigencia 2024 Enero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de austeridad en el gasto	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Cuarto trimestre 2024 Enero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-182-informes-de-austeridad-del-gasto
Informe de Seguimiento a la estrategias Plan Anticorrupción de la entidad	Abril de 2024 Septiembre de 2024 Enero de 2025	https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-199-2021
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Primer semestre 2024 Segundo semestre 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	Primer semestre 2024 Segundo semestre 2024 Enero de 2025	https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-761-2024-1706053687
Informe Comité fiduciario	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Cuarto trimestre 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-180-informe-encargo-fiduciario
Informe de seguimiento al Comité de Conciliación y defensa judicial	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Cuarto trimestre 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-184-informes-de-la-actividades-litigiosas
Plan anual de auditorías internas vigencia 2024 vigencia 2025	diciembre 2024 diciembre 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-189-programa-anual-de-auditorias

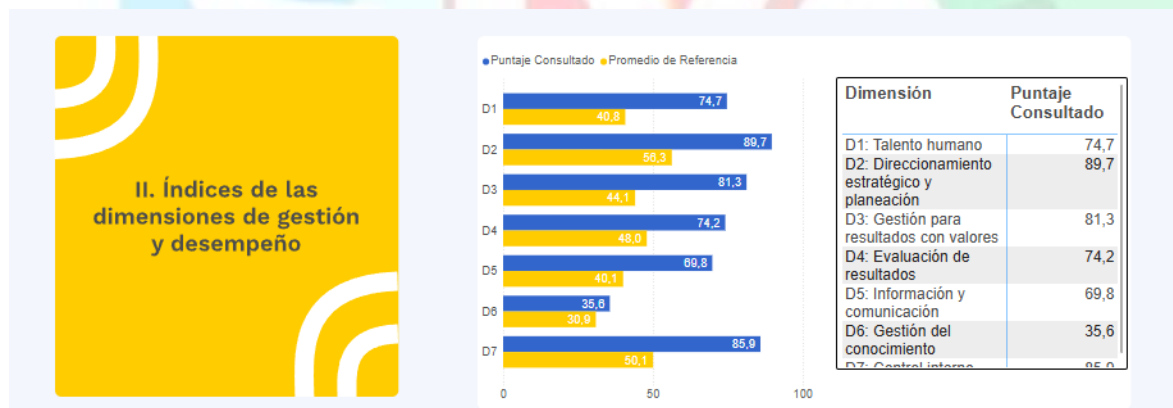
Auditorías Contraloría municipal (financiera y de Gestión) 2023	Enero a junio de 2024	Instalación y seguimiento a la información enviada
Jornadas de capacitación Inducción	Marzo de 2024	
Informe FURAG II DAFP	Mayo a junio de 2024	DAFP
Informe sobre Actos de corrupción	Primer semestre 2024 noviembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	Agosto de 2024 noviembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-188-plan-de-mejoramiento
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	Junio de 2024 Diciembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	Mayo de 2024 Septiembre de 2024 enero de 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-832-2023-1716465995
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	Mayo de 2024 Diciembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe de Arqueos de la Caja Menor	Junio de 2024 Diciembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	Junio de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-187-informes-rendicion-de-cuentas
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas	27 de noviembre de 2024	
Informe de Seguimiento a la Publicación de contratos de SECOP	Junio de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	Marzo de 2024	
Informe de seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la Información pública corte de 31 de mayo de 2024	Mayo de 2024 ITA Diciembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-852-2024-1717714153
Informe de auditoría interna	Vigencia 2024 noviembre de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-818-2023-1713797166

**MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MDI
FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN FURAG. VIGENCIA 2023**

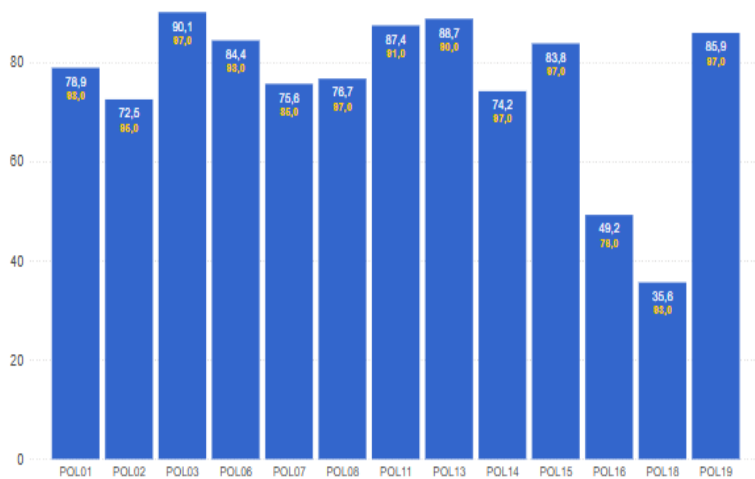
Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, artículo .2.22.3.9 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público y a la CIRCULAR EXTERNA N°.100-003 de 2024 de la Función Pública;

La Oficina de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, emitido por la misma entidad, con corte a 31 de diciembre de 2023

En los resultados finales publicados por el DAFP, se destacó por obtener un puntaje sobresaliente, alcanzando un índice en control interno de **85,9**.



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una

Políticas

POL01: Gestión estratégica del talento humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación institucional
POL05: Compras y contratación pública
POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
POL07: Gobierno digital
POL08: Seguridad digital
POL11: Servicio al ciudadano
POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
POL16: Gestión documental
POL18: Gestión del conocimiento
POL19: Control interno

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

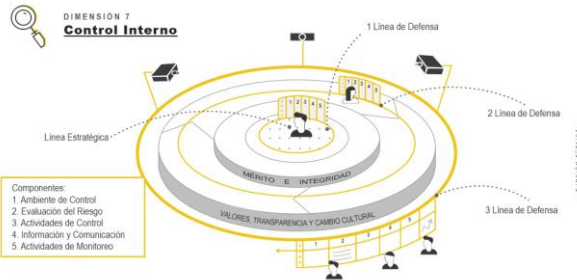
La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2024, dos informes semestrales del estado de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 6 Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública los cuales se encuentran publicados en la página web.

1. Primer Informe – corte 01 de enero a 30 de junio de 2024
2. Segundo Informe – corte 01 de julio a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada para el primer y segundo semestre de 2024, es decir el período comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2024, el cual fue publicado en la página web de la Entidad, de acuerdo con la normatividad correspondiente

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno>

RESULTADOS DE INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011



Nombre de la Entidad:	Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA SAS",
Periodo Evaluado:	1 de julio al 30 de diciembre de 2024

Estado del sistema de control interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Dentro del sistema de control interno de SIVA se encuentran los componentes diseñados y en proceso de implementación (políticas, procesos, procedimientos, productos de MIPG), se encuentran integrados al Sistema de Gestión Basado en la NTC ISO 9001:2015. La calificación global del 97% Sistema de Control Interno de la Entidad aumento 1% con respecto al periodo anterior, donde se obtuvo 98%, se presenta mejora en el componente de Ambiente de Control (96%) y Actividades de Control (95%), en el componente de Información y Comunicación (100%), mientras que los componentes de Evaluación de Riesgos (97%) y Monitoreo (100%) mantienen su nivel. Se concluye que todos los componentes están presentes, funcionando, operan juntos debido a la interrelación que guardan y trabajan de manera integrada, ya que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) favorece su operación de dicha manera. Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la Corporación se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, el componente de Actividades de control y Sistema de Información, ente otros.
---	----	--

Resultados del informe de seguimiento a la evaluación del sistema de control interno por un porcentaje de 98%.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN POR PROCESO VIGENCIA 2023

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de control interno a los avances con corte 30 de noviembre de 2024, reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento a esta oficina para consolidación de la información, reporte y presentación de la misma al Gerente, encontramos la siguiente situación:

No	PROCESO	NO CONFORMIDADES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	NA	0	0	0	
2	Gestión Financiera	1	0	0	1	100%
3	Gestión de Comunicación	NA	NA	0	0	
4	Gestión del Talento Humano	1	0	0	1	100%
5	Gestión social	0	0	0	0	
6	Gestión Ambiental	1	0	0	1	100%
7	Gestión de Obras de Infraestructura	0	0	0	0	
8	Gestión de operaciones	5	0	2	3	60%
9	Gestión Jurídica	0	0	0	0	
10	Gestión administrativa	1	0	0	1	100%
11	Gestión Documental	2	0	0	2	100%
12	Gestión de TIC'S	0	0	0	0	
13	Gestión de Evaluación y Control	NA	0	0	0	
14	Gestión de Calidad	NA	0	0	0	
	TOTAL	11	0	2	9	82%

Fuente: informes de auditoría interna vigencia 2023 oficina de control interno

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de once (11) No conformidades, de las cuales se encuentran dos (2) en ejecución y se reportaron nueve (9) cerradas para un porcentaje de eficacia del 82% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas, a 30 de noviembre de 2024, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigente presenta un avance del 82%.

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES

No	PROCESO	OBSERVACIONES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	NA	0	0	0	0
2	Gestión Financiera	1	0	0	1	100%
3	Gestión de Comunicación	NA	0	0	0	0
4	Gestión del Talento Humano	1	0	0	1	0
5	Gestión social	0	0	0	0	0
6	Gestión Ambiental	1	0	0	1	0
7	Gestión de Obras de Infraestructura	2	0	0	2	0
8	Gestión de operaciones	1	0	0	1	0
9	Gestión Jurídica	1	0	0	1	100%
10	Gestión administrativa	0	0	0	0	
11	Gestión Documental	1	0	0	1	0%
12	Gestión de TIC'S	0	0	0	0	0%
13	Gestión de Evaluación y Control	0	0	0	0	0%
14	Gestión de Calidad	0	0	0	0	0%
TOTAL		8	0	0	8	100%

Fuente: informes de auditoría interna vigencia 2023 oficina de control interno

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de nueve (9) Observaciones, se reportaron como nueve (9) cerradas y cero (0) en ejecución para un porcentaje de eficacia del 100% total.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS VIGENCIA 2024

Se realizó la programación de las auditorías internas para la vigencia 2024 desde el mes de agosto a noviembre de 2024, priorizando ocho procesos a auditar en la vigencia, como se describe en el cuadro. De las ocho auditorias se ejecutaron en un 100%. Por tanto las auditorías internas tienen un 100% de ejecución.

RESULTADOS AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2024

No	PROCESO	NO CONFORMIDADES
1	Planeación Estratégica	0
2	Gestión Financiera	3
3	Gestión de Comunicación	NA
4	Gestión del Talento Humano	NA
5	Gestión social	NA
6	Gestión Ambiental	NA
7	Destino de Obras de Infraestructura	0
8	Gestión de operaciones	5
9	Gestión Jurídica	NA
10	Gestión administrativa	1
11	Gestión Documental	1
12	Gestión de TIC'S	NA
13	Gestión de Evaluación y Control	NA
14	Gestión de Calidad	NA
	TOTAL	10

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2023. CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

Durante el desarrollo de la presente auditoría se presentaron seis (6) hallazgos de tipo administrativo como se relacionan a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	
6. Beneficio de Auditoria	0	Cualitativo

Fuente: Informe final auditoría financiera y de gestión Vigencia 2023

HALLAZGO	REPORTE DE AVANCE
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVA 1. APLICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE.</u>	OK
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVA 2. INFORMACIÓN REPORTADA AL CHIP NO COINCIDE CON LA ENTREGADA AL ENTE DE CONTROL.</u>	OK
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVA 3. APLICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE</u>	OK
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVO 4. CUENTAS POR PAGAR.</u>	OK
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVA 5. PUBLICACIÓN EN EL SECOP.</u>	OK
<u>HALLAZGO ADMINISTRATIVA 6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.</u>	OK%
TOTAL	90%

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN, EN EL CUAL EL MINISTERIO DE TRANSPORTE ES PARTE, AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República constituyó tres (3) hallazgos administrativos de los cuales tres (3) tienen presunta incidencia disciplinaria, un (1) fiscal por valor de \$1.744.410.630, y una indagación preliminar

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN
Publicación en el SECOP I - II	Dentro de la verificación de documentos que se deben registrar en las diferentes etapas del proceso contractual en la plataforma Secop I y II, se evidenció falta de publicación de información correspondiente a la contratación auditada.	Frente al supuesto hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria la entidad procedió a dar inicio con la publicación de los documentos listados en el mismo, con el fin de atender dicha recomendación, sin embargo, cabe precisar que la información no hace parte de los documentos obligatorios definidos por Colombia Compra dentro de la plataforma SECOP I y SECOP II.	Publicación de la información complementaria de los procesos en la proforma SECOP I y II.
Vehículos en estado de abandono y deterioro	Se realizó verificación del parque automotor en las instalaciones del operador MOVIVALLE, observando que de los 130 vehículos del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETP de la ciudad de Valledupar seis (06) se encuentran fuera de funcionamiento dado su estado de abandono y deterioro.	Frente al supuesto hallazgo, manifestamos que continuaremos con el proceso sancionatorio en contra de contratista, y así mismo nos permitimos informar que procedimos a contratar los servicios de reparación de los vehículos, con la finalidad de garantizar y proteger el buen funcionamiento de los buses y en particular, de los recursos públicos que representan los mismos.	Reparación y puesta en operación 7 vehículos listados en el informe final.
Autobuses sin operación de transporte público y con fallas mecánicas	Durante la visita de inspección realizada por el equipo Auditor, (etapa de alistamiento) al parque automotor en las instalaciones del operador, se pudo evidenciar que de los 130 vehículos adquiridos mediante el contrato de compraventa No. CS-076-2021, Se registran cuarenta y nueve (49) sin operación	La entidad se encuentra adelantando un proceso sancionatorio en contra de contratista, teniendo en cuenta el contrato de administración suscrito entre las partes, con la finalidad de que cumpla con sus obligaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, tendientes a habilitar la totalidad de la flota	Puesta en operación los vehículos que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda dentro de la operación diaria de los mismos.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2.024

Análisis de los Riesgos y Oportunidades

Actualmente la matriz de seguimiento a corte de Agosto de 2024 cuenta con 51 riesgos identificados, de los cuales 28 a riesgos de gestión, 13 a riesgos de corrupción y 10 de seguridad de la información distribuidos como el cuadro anterior.

Se procedió a realizar el seguimiento y la evaluación al Plan de manejo de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la entidad para la administración del riesgo a través de la observación y revisión de los registros soporte de cada acción propuesta en visita efectuada a los responsables de los procesos, encontrando lo siguiente:

PROCESO	# ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	REALIZADAS	EN PROCESO	VENCIDAS	EFICACIA
PLANEACION ESTRATEGICA	11	11	0	0	100%
GESTION DE COMUNICACIONES	8	8	0		100%
GESTION FINANCIERA	13	13	0		100%
GESTION DE TALENTO HUMANO	11	11	0		100%
GESTION SOCIAL	8	8	0		100%
GESTION AMBIENTAL	7	7	0		100%
GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	9	9	0		100%
GESTIÓN DE OPERACIONES	13	11	2		85%
GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	11	11	0		100%
GESTIÓN DE TICS	7	7	0		100%
GESTIÓN JURIDICA	14	13	1		93%
GESTION DOCUMENTAL	11	10	1		91%
GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	8	8	0		100%
TOTAL	131	127	4	0	97%

Observamos que de las ciento treinta y un (131) acciones establecidas en todos los planes de manejo de riesgos de los mapas de riesgos de los procesos se encuentran ejecutadas ciento veintisiete (127) que representan el 97% se encuentran cumplidas en su porcentaje proyectado, cuatro (4) acciones se encuentran en proceso finalizando en diciembre.

Acciones de seguimiento por parte de Planeación como segunda línea de defensa:

El área de Planeación apoyó y acompañó a los 14 procesos, durante en el proceso de actualización y seguimiento a los mapas de riesgos con el propósito de fortalecer la administración adecuada de los mismos.

**INFORME DE SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CORTE 30
DE DICIEMBRE DE 2024**

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 900404948

Sujeto obligado: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.

Nivel de cumplimiento: 99 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 30/07/2024 01:59 PM

Administrador del sujeto obligado: KATRIZZA MORELLI AROCA (katrizamorelli@gmail.com)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II			Punt N.I: Puntaje nivel I			Punt Anx: Puntaje Anexo		
Peso N.II: Peso Nivel II			Peso N.I: Peso nivel I			Peso Anx: Peso Anexo		
Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL UNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	99.2	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						

Fin del documento.